



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Escuela de Pregrado

Carrera de Geografía

EL DERECHO A LA CIUDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO:  
CONDICIONES DE VIDA Y PRÁCTICAS COTIDIANAS DE MUJERES ADULTAS  
MAYORES EN LA CIUDAD DE TALCA.

Memoria para optar al título profesional de Geógrafa

VALENTINA JAVIERA ZÚÑIGA OLAVE

Profesora guía: Pamela Smith Guerra  
Profesora co-guía: Rebeca Silva Roquefort

Santiago - Chile

2020

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

*“Lo que se necesita es una transformación de la división social y sexual del trabajo y, por encima de todo ello, el reconocimiento del trabajo reproductivo como trabajo”*

**Silvia Federici** (2013, p.220)

*Revolución en punto cero.*

*Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.*

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quisiera dedicar esta memoria a las mujeres que han aportado con su granito de arena para hacer de esta sociedad más justa para nosotras.

Asimismo, la presente investigación es un homenaje a todas las mujeres madres, hermanas, abuelas, tías, cuidadoras, que contribuyen cada día en la reproducción de la vida.

En particular, agradecer a mi familia, que han sido incondicionales a lo largo de mi vida. Compuesta, además, de mujeres fuertes y valientes que admiro.

A mi compañera y su familia, que me han acompañado en estos años de carrera universitaria. Sin duda, su humildad y bondad han sido un ejemplo e inspiración.

A mi base de la FAU, en la cual conocí a mis mejores amigas y compañeras de vida. Infinitamente agradecida de ustedes y de la vida por habernos juntado desde la militancia y el feminismo.

Igualmente, gracias a las personas que conocí en la facultad, compañeros, profesores y funcionaries, y que han sido parte de mi crecimiento personal. En especial, a las profesoras Pamela Smith y Rebeca Silva, que me acompañaron en este proceso y confiaron en mí. Además, a Martín Torres, quien ha sido primordial en mi formación como geógrafa.

También, agradecer a Corporación SUR, en especial a Patricia Boyco y Francisco Letelier, quienes fueron fundamentales en este proceso y me presentaron a las personas del Territorio 5 en Talca.

Finalmente, quisiera agradecer a las personas del Territorio 5, en particular a Filomena por recibirme en su barrio y las mujeres que me abrieron las puertas de su hogar y tuvieron la confianza de contarme sus experiencias. Este trabajo también es un homenaje a ustedes.

Espero que podamos construir una sociedad más digna para nuestros adultos mayores, en especial para las mujeres... La revolución será feminista o no será.

## Resumen

El incremento de la población mayor en Chile, especialmente en las zonas urbanas, ha propiciado una discusión en relación a la generación de “ciudades amigables con los mayores”, planteando a la ciudad como un espacio de derechos humanos fundamentales. Por otro lado, las experiencias de las personas mayores son heterogéneas, y, por tanto, la situación y condiciones de la población mayor deben ser abordadas desde una mirada interseccional.

El presente estudio aborda la situación de las personas mayores con una perspectiva de género, teniendo en cuenta la feminización en los segmentos etarios mayores, y, por tanto, el incremento y la intensificación de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en esta etapa de la vida. En este sentido, a través de la utilización de metodologías mixtas, los resultados muestran las principales condiciones de vida y problemáticas de las mujeres mayores de 60 años en la ciudad de Talca – específicamente en la Unidad Vecinal Arturo Prat –, y cómo éstas se relacionan con las prácticas cotidianas que desarrollan tanto fuera como al interior del hogar.

**Palabras clave:** Derecho a la ciudad, Perspectiva de Género, Feminización de la vejez, Vida cotidiana, Prácticas cotidianas, Trabajo reproductivo.

## Abstract

The increase of the older population in Chile, especially in urban areas, has fostered a discussion regarding the generation of "elder-friendly cities", proposing the city as a space for fundamental human rights.

On the other hand, the experiences of older people are heterogeneous, and, therefore, the situation and conditions of the older population must be approached from an intersectional perspective.

The present study addresses the situation of older people from a gender perspective, considering the feminization in the older age segments, and therefore the increase and intensification of discriminatory practices against women at this stage of life. In this sense, through the use of mixed methodologies, the results show the main living conditions and problems of women over 60 years of age in the city of Talca - specifically in the Arturo Prat neighborhood -, and how these are related with the daily practices that they develop both outside and inside the home.

**Key words:** Right to the city, Gender perspective, Feminization of aged population, Everyday life, Reproductive work.

## Índice de contenido

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN.....	9
1.1 Introducción.....	9
1.2 Planteamiento del problema.....	10
1.3 Objetivos.....	13
1.3.1 Objetivo General.....	13
1.3.2 Objetivos Específicos.....	13
1.4 Área de estudio y antecedentes.....	14
1.4.1 Dinámica urbana y segregación socio territorial en Talca.....	14
1.4.2 Área de estudio: experiencia de articulación territorial en Talca.....	15
1.4.3 Experiencia en el Territorio 5: situación de las personas mayores.....	17
CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	19
2.1 Tipo de investigación.....	19
2.2 Métodos y técnicas de investigación.....	20
2.2.1 Factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores.....	20
2.2.2 Entrevistas semiestructuradas.....	22
2.2.3 Descripción del perfil de las entrevistadas.....	23
2.3 Metodología por objetivos específicos.....	24
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO.....	29
3.1 Geografía feminista: una aproximación a la geografía desde la perspectiva de género.....	29
3.2 El derecho a la ciudad desde una mirada interseccional.....	31
3.2.1 Principales aportes para definir el derecho a la ciudad, antecedentes y estado actual del concepto.....	31
3.2.2 Derecho a la ciudad desde una perspectiva de género interseccional.....	33
3.2.3 Los derechos de las personas mayores desde una mirada interseccional.....	35
3.3 La importancia de la vida cotidiana y las prácticas espaciales en la construcción de ciudad.....	38
3.3.1 Vida cotidiana.....	38
3.3.2 Prácticas espaciales y movilidad cotidiana.....	39
CAPÍTULO 4: RESULTADOS.....	41
4.1 Situación de las mujeres mayores a nivel multiescalar.....	41
4.1.1 Situación de las mujeres mayores en Chile.....	41

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

4.1.2 Situación del envejecimiento en Talca y Unidad Vecinal Arturo Prat.....	50
4.2 Prácticas espaciales en relación con la movilidad cotidiana de mujeres mayores en la UV Arturo Prat.....	75
4.2.1 Cartografías de la vida cotidiana de mujeres mayores en el Territorio 5. ....	75
4.2.2 Análisis de la relación entre prácticas cotidianas y condiciones de vida de mujeres mayores.....	114
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	120
5.1 Discusiones.....	120
5.1.1 El género como eje de inequidad en la vejez .....	120
5.1.2 Vejez, género y cuidados.....	122
5.1.3 Vejez, género y ciudad: prácticas espaciales en la gestión de la vida cotidiana .....	123
5.2 Conclusiones.....	126
CAPÍTULO 6: BIBLIOGRAFÍA .....	129
CAPÍTULO 7: ANEXOS .....	138

### Índice de cartografías

Cartografía 1: Ubicación área de estudio y servicios urbanos cercanos .....	17
Cartografía 2: Concentración de personas mayores en Talca por zona censal.....	50
Cartografía 3: Concentración de personas mayores en Talca según sexo por zona censal. ....	51
Cartografía 4: Concentración de jefatura adulto/a mayor en Talca por zona censal.....	52
Cartografía 5: Porcentaje de personas mayores en la UV Arturo Prat por manzanas .....	53
Cartografía 6: Cantidad de personas mayores en condición de vulnerabilidad socio educacional por zona censal.....	54
Cartografía 7: Cantidad de adultos mayores que realizó trabajo remunerado por zona censal .....	56
Cartografía 8: Cantidad de adultos mayores que realizó trabajo remunerado por sexo y zona censal .....	56
Cartografía 9: Cantidad de personas mayores que realizó trabajo doméstico por sexo y zona censal .....	57
Cartografía 10: Cantidad de personas mayores jubiladas o pensionadas según sexo por zona censal .....	60
Cartografía 11: Porcentaje de hogares en situación de hacinamiento por zona censal....	65
Cartografía 12: Promedio de personas por vivienda a de nivel manzana en la UV Arturo Prat.....	66
Cartografía 13: Porcentaje de hogares en situación de precariedad habitacional por zona censal. ....	67
Cartografía 14: Accesibilidad áreas verdes .....	69
Cartografía 15: Acceso de personas mayores de 65 años a áreas verdes.....	70
Cartografía 16: Accesibilidad a centros de salud primaria.....	71

Cartografía 17: Acceso de personas mayores de 65 años a centros de salud primaria. . .	72
Cartografía 18: Organizaciones territoriales en la UV Arturo Prat .....	74
Cartografía 19: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	79
Cartografía 20: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	80
Cartografía 21: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	83
Cartografía 22: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	84
Cartografía 23: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	87
Cartografía 24: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	88
Cartografía 25: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	91
Cartografía 26: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	92
Cartografía 27: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	95
Cartografía 28: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	96
Cartografía 29: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	98
Cartografía 30: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	99
Cartografía 31: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	102
Cartografía 32: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	103
Cartografía 33: Movilidad cotidiana a escala ciudad .....	105
Cartografía 34: Movilidad cotidiana a escala barrial.....	106

### Índice de gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de personas mayores por tramos de edad y género .....	41
Gráfico 2: Participación en organizaciones o grupos organizados según edad (%) .....	46
Gráfico 3: Participación de personas mayores en organizaciones comunitarias según sexo y tramos de edad (%).....	46
Gráfico 4: Porcentaje de personas mayores con dependencia funcional y recepción de asistencia personal.....	48
Gráfico 5: Pensiones previsionales del Sistema de Reparto por sexo y tipo de pensión, comuna de Talca. ....	58
Gráfico 6: Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS) por sexo y tipo de pensión, comuna de Talca .....	59
Gráfico 7: Porcentaje de déficit habitacional cuantitativo por regiones.....	61
Gráfico 8: Participación de los componentes en el déficit cuantitativo urbano.....	62
Gráfico 9: Participación de los componentes en el déficit cualitativo.....	63
Gráfico 10: Porcentaje déficit habitacional en hogares de la comuna de Talca, según jefatura de hogar adulto mayor y presencia de adultos mayores. ....	64
Gráfico 11: Cantidad de organizaciones territoriales vigentes en la UV Arturo Prat por tipo de organización .....	73

### Índice de tablas

Tabla 1: Características de la muestra.....	23
Tabla 3: Personas mayores que declaran trabajar en Talca según grupos de edad y sexo. ....	55
Tabla 4: Clasificación de actividades cotidianas .....	75

Tabla 5: Caracterización frecuencia de actividades cotidianas ..... 76

### Índice de figuras

Figura 1: Esquema síntesis de espacios, prácticas y escalas de la vida cotidiana..... 107  
Figura 2: Dimensiones que influyen en las condiciones de vida de las mujeres mayores:  
..... 112  
Figura 3: Esquema prácticas cotidianas y principales condiciones de vida de mujeres mayores..... 119

### Índice de anexos

Anexo 1: Imágenes área de estudio..... 138  
Anexo 2: Factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores ..... 143  
Anexo 3: Tabla de categorías y subcategorías para entrevistas semiestructuradas ..... 145  
Anexo 4: Pauta de entrevista semiestructurada y en profundidad:..... 147  
Anexo 5: Dimensiones del modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002)... 148  
Anexo 6: Tabla de códigos para el análisis de contenido..... 150  
Anexo 7: Proceso de codificación de entrevistas en software ATLAS.ti 7. .... 152  
Anexo 8: Cartografías densidad de población y vivienda en la Unidad Vecinal Arturo Prat.  
..... 153



## **CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN**

### **1.1 Introducción**

El progresivo envejecimiento poblacional se ha situado como un tema relevante en la agenda pública de nuestro país y en varios países de Latinoamérica y el mundo. Esto se debe principalmente al aumento de la esperanza de vida, lo cual no ha conllevado necesariamente a un aumento de los servicios de asistencia a los mayores, principalmente aquellos referidos al cuidado (Federici, 2013). Asimismo, esta realidad se caracteriza por la feminización del envejecimiento, es decir, las mujeres viven más años de vejez que los hombres.

Al respecto, es importante reconocer que existen inequidades de género en la vejez, ya que el problema de discriminación que sufren las personas en esta etapa de la vida es mayor para las mujeres (Roqué, 2019). Lo anterior se observa en el rol histórico que se les ha asignado a las mujeres respecto al trabajo no remunerado, es decir, aquel vinculado a la “esfera privada”, el cual está presente en cada etapa de la vida de las mujeres, más aún en la etapa de la vejez.

De esta manera, la relación entre edad y género surge como un análisis necesario para comprender el contexto del envejecimiento poblacional, ya que son categorías que reflejan la construcción social y cultural de las sociedades. Sin embargo, es importante destacar que no todas las personas son iguales, por lo que la vejez tendrá que ser abordada desde la intersección de una serie de categorías o características que son causantes de discriminaciones y opresiones, de las cuales una de ellas es el género.

Junto a lo anterior, las desigualdades de género que estructuran a la sociedad también han influido en la organización de las ciudades, donde persisten los usos jerarquizados del espacio urbano (Comas-d'Argemir, 2016). En efecto, desde las teorías feministas se ha realizado una crítica al urbanismo funcional, el cual ha excluido a los grupos oprimidos por razones de edad, clase, etnia, religión, género u orientación sexual, los cuales se enfrentan de manera cotidiana a formas de discriminación. En este sentido, existe la necesidad de un cambio en la planificación urbana que utilice la categoría de género como herramienta para analizar las expresiones de las desigualdades que se viven hoy en el espacio urbano (Ciocchetto, 2014).

A partir de lo mencionado, el objetivo principal de esta investigación ha sido analizar las condiciones de vida de las mujeres mayores, incorporando la vida cotidiana y la perspectiva de género en la discusión sobre el derecho a la ciudad, y, de esta forma, visibilizar de qué manera el espacio puede contribuir a reproducir las desigualdades de género en la etapa de la vejez.

## 1.2 Planteamiento del problema

A partir del siglo XX y el actual, ha existido un cambio demográfico importante en el mundo, caracterizado entre otros factores por el aumento de la esperanza de vida al nacer y el descenso en la fecundidad. En este sentido, según estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la relación de personas mayores de 60 años se duplicará entre el año 2000 y 2050, pasando desde 11% a 22% (Ibáñez & Tello, 2017, p.13).

América Latina no queda exenta de aquello, y Chile, en particular, ha experimentado un proceso acelerado de envejecimiento. Según la OMS, Chile es el país de América Latina con mayor esperanza de vida media, con 80,5 años en promedio; 83,4 años, las mujeres y 77,4 años, los hombres. Según datos del Censo 2017, el 16,2% de la población chilena tiene 60 años o más, de las cuales el 55,7% son mujeres y el 44,3% hombres. De este modo, las expectativas de vida entre hombres y mujeres son diferenciadas, siendo mucho mayor para las últimas, generando una *feminización* en los segmentos etarios mayores (Sepúlveda et. al, 2016). Asimismo, existe otro fenómeno que trae consecuencias para las sociedades que experimentan procesos de envejecimiento acelerado, que consiste en el *envejecimiento de la vejez*, es decir, el incremento de las personas de 80 años o más. Según datos del Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores, el promedio de edad de las personas mayores corresponde a los 71 años (González et. al, 2009).

Sumado a lo anterior, la mayor parte de las personas mayores vive en contextos urbanos, por lo que los procesos de urbanización han ido acompañados del envejecimiento de la población. En este sentido, existe una necesidad, a nivel mundial, de integrar a las personas mayores en el desarrollo urbano, contemplando sus diversas capacidades y necesidades, y proyectándose como un desafío para la sociedad en su conjunto, el Estado y las políticas públicas. Desde esta perspectiva, son diversos los factores que producen diferencias en el proceso de envejecimiento individual, como son la etnia, el género, el acceso a la salud, a la educación, al trabajo e ingresos, entre otros, lo que implica que el fenómeno del envejecimiento y la vejez deba ser abordado de manera interseccional y multidimensional, considerando las distinciones de cada territorio, grupo y persona en particular (Mora & Herrera, 2018).

De esta forma, el envejecimiento y los problemas asociados deben ser leídos desde un enfoque de Derechos Humanos, lo que implica el reconocimiento de los múltiples procesos y factores que afectan el envejecimiento y, por tanto, requiere ser entendido como asunto de política pública (Acosta et. al, 2018). Es por lo anterior, que el concepto de derecho a la ciudad cobra relevancia, el cual, según Henri Lefebvre, consiste en el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad (Molano, 2016), lo que abre posibilidades para analizar los procesos urbanos desde un enfoque social y de derechos para las personas.

Por otro lado, es importante mencionar que las personas mayores son aquellas que participan mayormente en actividades de trabajo no remunerado (trabajo doméstico y de cuidados), y en todos los tramos de edad, las mujeres tienen una tasa de participación más alta que los hombres en dichas actividades (INE, 2016). De este modo, las personas mayores juegan un rol fundamental en el cuidado de familiares (entre ellos personas mayores), y esta labor es asumida principalmente por las mujeres, lo que se explica por la división sexual del trabajo, el cual consiste en que las responsabilidades de cuidados domésticos y de familiares son socialmente asignadas a las mujeres, lo que las limita respecto del tiempo que tienen disponible (Hakim, 1992, citado en INE, 2016). En este sentido, el trabajo de cuidados tiene consecuencias en la calidad de vida de las personas cuidadoras, como deterioro de la salud física y mental, pérdida del trabajo o de oportunidades laborales remuneradas, empeoramiento de la situación económica y reducción del tiempo destinado al ocio y a las relaciones sociales (Masanet y La Parra, 2009).

De esta manera, el concepto de vida cotidiana será de vital importancia para comprender las necesidades de las personas en las diferentes esferas de la vida, que incluyen las tareas productivas, reproductivas, propias y comunitarias o políticas, las cuales se desarrollan en espacios temporales y espaciales determinados (Ciocoletto, 2014). La escala barrial o vecinal cobra relevancia en el análisis del derecho a la ciudad, entendiendo que es un territorio local que da cuenta de las interacciones entre lo privado y lo público, donde las personas suelen desenvolverse y, por consiguiente, dan cuenta de sus dinámicas territoriales (Villagrán, 2007).

Así, el estudio del entorno próximo a las viviendas es significativo para comprender las condiciones de vida de las mujeres mayores, ya que es un espacio donde se realizan la mayoría de las actividades cotidianas de la reproducción para el desarrollo de la vida de las personas, así como el espacio inmediato de las personas dependientes (Col.lectiu Punt 6, 2014). En este sentido, las actividades reproductivas son conocidas tradicionalmente como trabajo familiar doméstico y se pueden realizar tanto dentro como fuera del hogar. Asimismo, son tareas imprescindibles para el mantenimiento de las sociedades, es decir, actividades relacionadas con la atención y el cuidado de niños/as, personas mayores y enfermos; trabajos relacionados a la limpieza y mantención de una vivienda; proporcionar alimentación a los hogares; etc. (Casanovas & Gutiérrez, 2013).

Al respecto, se considera la movilidad urbana como un fenómeno de la vida cotidiana de los habitantes, distinguiendo entre “la movilidad como una condición de los sistemas urbanos considerados genéricamente, y la movilidad como una forma de experiencia sociocultural que pone a los habitantes de la ciudad, y por ende a sus *prácticas y experiencias* particulares, en el primer plano de cualquier formulación teórica y metodológica” (Lange, 2011). Es decir, no sólo la desigual distribución de los recursos o servicios en el territorio conllevan a desigualdades en la movilidad urbana, sino que también las desigualdades en la movilidad urbana (y por tanto, sus prácticas cotidianas) influyen y/o

restringen el uso de la ciudad, afectando las oportunidades de acceso a bienes y servicios, tiempo destinado al ocio, participación social, etc.

A partir de lo anterior, la presente investigación pretende indagar cómo, a partir de las prácticas cotidianas de mujeres mayores de 60 años, se producen y reproducen condiciones de vida significativas para ellas, a través de desplazamientos fuera del hogar, como aquellas prácticas que se desarrollan en el espacio privado (al interior del hogar).

Respecto al área de estudio escogida, en la ciudad de Talca, se generó un proceso de articulación territorial entre los años 2014-2017 para “fortalecer la capacidad de acción en torno a agendas colectivas de desarrollo de mayor escala, autogeneradas por los propios vecinos y actores locales, y negociadas con las autoridades” (Troncoso et al., 2018) a través del Programa Territorio y Acción Colectiva (TAC), iniciativa realizada por la ONG Surmaule; Corporación SUR y la Universidad Católica del Maule. De esta manera, se constituyeron Mesas de Trabajo en tres territorios distintos de la ciudad, generando un diagnóstico socio urbano participativo para cada sector.

Uno de ellos corresponde a la Unidad Vecinal Arturo Prat – popularmente conocida como Territorio 5 –, el cual se ha caracterizado por experimentar procesos de expansión de conjuntos de vivienda producto de la radicación de campamentos en la década del 2000, así como la construcción de nuevos conjuntos para las familias damnificadas por el terremoto de 2010 (Benach et al., 2019). Asimismo, es el territorio con mayor cantidad de personas mayores en la ciudad de Talca, por lo que surge la necesidad desde la Mesa Territorial, de realizar un diagnóstico respecto a la situación de sus habitantes pertenecientes a este grupo etario.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar las principales problemáticas y condiciones de vida de las mujeres mayores en la ciudad de Talca, y su relación con las prácticas cotidianas que realizan mujeres mayores pertenecientes a la Unidad Vecinal Arturo Prat.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar las principales problemáticas y condiciones de vida de las mujeres mayores a nivel multiescalar.
- Identificar las diferentes prácticas espaciales en relación con la movilidad cotidiana de las mujeres mayores en la Unidad Vecinal Arturo Prat.

Los objetivos planteados pretenderán responder a la siguiente pregunta de investigación:  
*¿Cuál es la relación entre las prácticas cotidianas y las condiciones de vida de las mujeres adultas mayores?*

## **1.4 Área de estudio y antecedentes**

### **1.4.1 Dinámica urbana y segregación socio territorial en Talca**

La mayoría de las ciudades en Chile son parte de la tendencia de poseer un tamaño medio, es decir, de menos de 500.000 habitantes, las cuales son categorizadas como ciudades intermedias. Asimismo, los mayores centros urbanos se concentran en las regiones centrales del país fundamentalmente debido a las condiciones condiciones hidrográficas, morfológicas, y geográficas que caracterizan a la depresión intermedia (Minvu & Seremi Maule, 2015).

La comuna de Talca, con una población de casi 230.000 habitantes es considerada una ciudad intermedia de Chile y la capital de la región del Maule. De esta manera, tiene un rol fundamental en el abastecimiento de servicios hacia el resto de las comunas de la región. Así, la ciudad se conecta con el resto de las capitales provinciales a través de la Ruta 5 y la línea férrea (Minvu & Seremi Maule, 2015).

Durante los últimos cuarenta años la ciudad de Talca ha experimentado una fuerte expansión urbana, transformándose en un espacio relevante para los circuitos de acumulación de capital. Este crecimiento acelerado ha derivado en nuevas problemáticas urbanas tales como, pérdida creciente de la eficiencia del transporte público y privado; crecientes procesos de conurbación; incremento de la segregación social y espacial; entre otros (Troncoso et al., 2018).

De esta forma, se ha generado un fraccionamiento en la ciudad, ubicando a la población con mayores recursos económicos en el sector oriente y la más vulnerable en los sectores norte y sur (Minvu & Seremi Maule, 2015). Asimismo, la segregación socioespacial se agudizó producto de las políticas de reconstrucción post terremoto de 2010, dejando en manos del mercado privado la construcción de viviendas sociales.

Lo anterior no sólo ha tenido consecuencias físico-espaciales en la ciudad, sino también en el tejido organizacional vecinal, el cual se ha visto mermado por las políticas urbanas. De esta forma, la fragmentación de lo vecinal hace difícil la construcción de una visión integral del territorio, considerando no sólo las problemáticas locales o barriales, sino de alcance mayor, tales como conectividad, equipamiento e infraestructura, etc. (Troncoso et al., 2018).

En este contexto, desde el año 2003 se desarrolló la Escuela de Líderes de Ciudad (ELCI)<sup>1</sup>, dirigida a líderes sociales de la ciudad de Talca, la cual tenía como objetivo evidenciar y problematizar las consecuencias de la transformación urbana y sus efectos en la calidad de vida de sus habitantes, es decir, la idea era hacer de la ciudad un asunto de debate ciudadano (Benach et al., 2019)

---

<sup>1</sup> La ELCI fue una iniciativa de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación, financiada por Pan para el Mundo de Alemania (Benach et al., 2019).

A partir de esta iniciativa, y considerando la fragmentación y debilidad de las organizaciones vecinales, se crea el Programa Territorio y Acción Colectiva (TAC)<sup>2</sup> (2014 – 2017), el cual busca promover la elaboración de agendas colectivas para el desarrollo territorial de mayor escala, así como fortalecer a los actores sociales y comunitarios para la intervención de sus territorios (Benach et al., 2019).

En este sentido, este programa presentó una nueva escala de incidencia que actualmente no está siendo cubierta por las políticas de desarrollo urbano, es decir, la escala intermedia entre la ciudad y los microterritorios. De esta forma, se plantea la idea de ‘territorios vecinales’ como una escala más pequeña que la ciudad, pero compuesta por varias poblaciones o villas, configurándose como una unidad integral (con servicios y equipamientos variados) suficientemente grande para considerarse en el debate público (Jeri et al., 2018).

#### **1.4.2 Área de estudio: experiencia de articulación territorial en Talca**

A través del Programa Territorio y Acción Colectiva (TAC) en la ciudad de Talca, se generó un proceso de articulación territorial para “fortalecer la capacidad de acción en torno a agendas colectivas de desarrollo de mayor escala, autogeneradas por los propios vecinos y actores locales, y negociadas con las autoridades” (Jeri et al., 2018) a través de la constitución de Mesas de Trabajo en tres territorios distintos de la ciudad.

La experiencia de intervención tuvo lugar en tres sectores de la zona norte de la ciudad de Talca, compuestos mayoritariamente por grupos socioeconómicos D, E y C3, y existía una vinculación previa con dirigentes y dirigentes participantes de la Escuela de Líderes de Ciudad (Letelier et al., 2019).

Uno de los sectores corresponde a la Unidad Vecinal Arturo Prat, conocida tradicionalmente como ‘Faustino González’ o también ‘Territorio 5’, la cual se encuentra en la zona nororiente de la ciudad. Este territorio está conformado por 19 villas y ha experimentado fuertes transformaciones los últimos 10 años producto de la radicación de dos campamentos y la construcción de nuevos conjuntos de vivienda por el terremoto del año 2010 (Letelier Troncoso et al., 2019).

El Territorio 5 es colindante con el centro de la ciudad, y por tanto, se encuentra muy próximo a los servicios comerciales y financieros que se encuentran en la zona centro. Asimismo, está ubicado cerca de los principales centros de servicios y equipamientos para la Región del Maule como el Hospital Regional de Talca, el Centro Regional de Abastecimiento Agrícola (CREA) y el terminal de buses de la ciudad (Benach et al., 2019). Sin embargo, como se muestra en la Cartografía 1, el territorio presenta problemas de

---

<sup>2</sup> Es una experiencia que impulsaron dos ONG (ONG Surmaule; Corporación SUR) y la Universidad Católica del Maule en la ciudad de Talca.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

conectividad al encontrarse encajonado entre infraestructuras que conectan a la ciudad con otras comunas y provincias (Ruta 5 y línea férrea), una vía estructurante (avenida 2 Norte) y la delimitación con dos canales (canal Sandoval al norte y canal Baeza al sur).

A partir del Programa Territorio y Acción Colectiva – TAC, los habitantes de este sector problematizaron su realidad su territorio identificando algunas problemáticas producto de ciertas políticas urbanas, o en ausencia de ellas, y que afectan su calidad de vida (Programa Territorio y Acción Colectiva, 2014) (ver anexo 1 – imágenes 1 y 2)

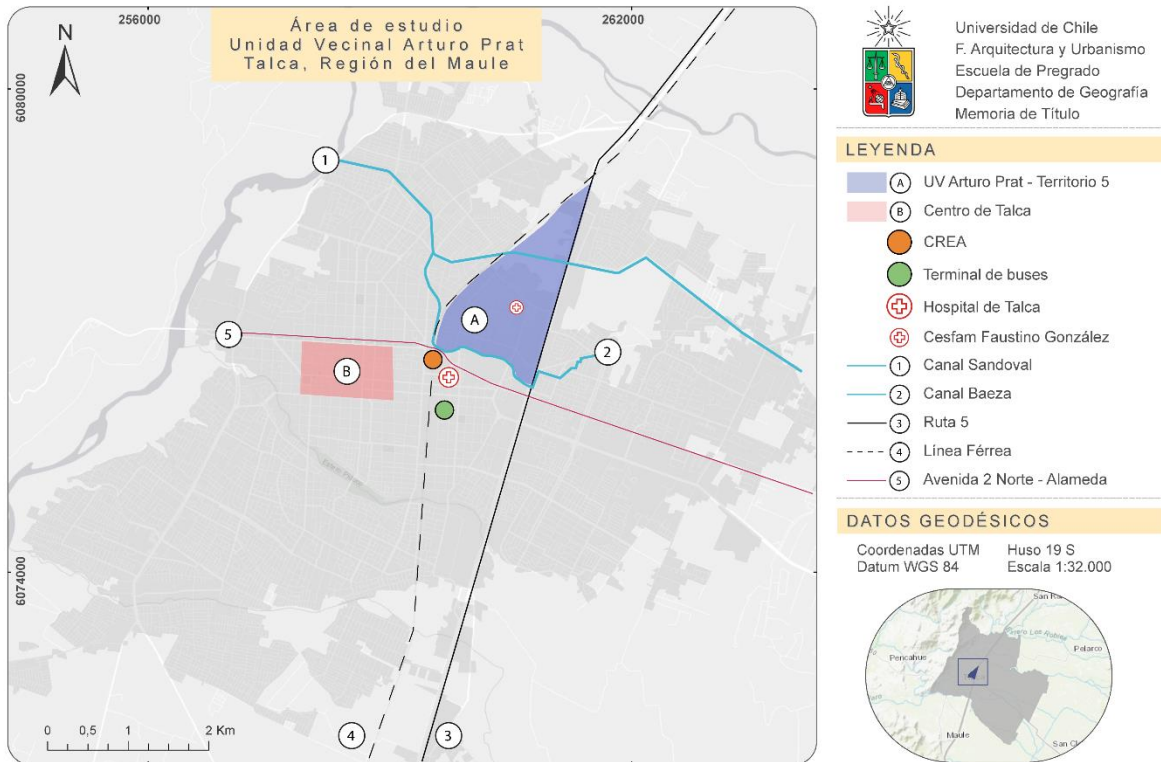
De esta manera, entre líderes, dirigentes/as y vecinos/as elaboraron un diagnóstico socio urbano, en el cual entre sus principales problemáticas se encontraban el déficit de áreas verdes, espacios públicos y equipamiento; la precarización social y habitacional de zonas específicas; y su escasa conectividad con la ciudad (Benach et al., 2019).

A través de la constitución de las Mesas de Trabajo (Mesas Territoriales), consiguieron generar agendas colectivas y vínculos con las autoridades para implementar un conjunto de acciones para el desarrollo de su territorio, tales como mejoramiento de espacios públicos, creación de nuevas áreas verdes, instalación de nuevo equipamiento comunitario, programas de mejoramiento de viviendas, entre otros (Benach et al., 2019). Un ejemplo concreto de dichas iniciativas, fue la construcción de un parque, denominado provisionalmente “17 Norte”, y que fue diseñado colectivamente por las y los vecinos del territorio (ver anexo 1 – imagen 3).



“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 1:** Ubicación área de estudio y servicios urbanos cercanos



Fuente: Elaboración propia

### 1.4.3 Experiencia en el Territorio 5: situación de las personas mayores

El diagnóstico socio urbano y sus respectivas problemáticas identificadas por los/as vecinos/as del Territorio 5, además de algunas soluciones propuestas, son los primeros resultados de un proceso de participación y articulación vecinal para fortalecer la incidencia en el desarrollo de su territorio. Sin embargo, existía el desafío de incorporar al proceso de problematización vecinal a las personas mayores, considerando sus perspectivas y experiencias en relación a las condiciones urbanas.

De esta forma, se realizó un aporte al proceso de problematización vecinal en el Territorio 5 a través de la elaboración de un diagnóstico sociodemográfico y urbano para la Unidad Vecinal Arturo Prat, en particular sobre las condiciones de vida de las personas mayores<sup>3</sup>.

Al respecto, se realizó un análisis general de la situación de las personas mayores en el barrio considerando las dimensiones más relevantes que influyen en su calidad de vida junto a datos estadísticos a nivel nacional, comunal y por unidad vecinal, de tal manera que

<sup>3</sup> Esta contribución fue parte del trabajo realizado en la ONG Corporación SUR durante la Práctica Profesional del semestre otoño 2019.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

reflejaran sus condiciones de vida. Si bien se pudo desarrollar un diagnóstico sobre las principales problemáticas de las personas mayores, se enfocó también en las desigualdades que viven las mujeres, considerando que existe una feminización de la vejez, por tanto son ellas las que evidencian las consecuencias más críticas en esta etapa de la vida.

En este sentido, se realizó trabajo en terreno en varias instancias, una de ellas fue a través de la participación en reuniones de la Mesa Territorial del sector, en el cual evaluaban el estado de avance de la construcción del Parque 17 norte, así como algunas propuestas para solucionar algunas problemáticas evidenciadas en su diagnóstico socio urbano (ver anexo 1 – imágenes 4 y 5).

Asimismo, se efectuó una presentación sobre los principales resultados de la práctica profesional en agosto de 2019, mostrando un análisis general de la situación y condiciones de vida de las personas mayores en el país y en Talca, así como algunos datos de la UV Arturo Prat (ver anexo 1 – imágenes 6, 7 y 8). En esta instancia se pudo conversar sobre las principales problemáticas que evidenciaban las personas mayores. Asistieron aproximadamente 15 personas, la mayoría mujeres, las cuales mostraron como su principal problema el poco tiempo que disponen debido a las labores de cuidado, por lo que sentían un abandono por parte de las autoridades.

En este contexto, surge la iniciativa para desarrollar la investigación de memoria de título sobre las condiciones de vida de las mujeres mayores en este territorio, problematizando y politizando una temática invisibilizada hasta ese momento: la vida cotidiana y las condiciones de vida de las mujeres adultas mayores.

## **CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **2.1 Tipo de investigación**

El problema de investigación intenta vincular las condiciones de vida más significativas de las mujeres mayores, con su movilidad cotidiana, es decir, las prácticas que realizan tanto dentro como fuera del hogar en su vida cotidiana. Lo anterior, no sólo comprende las actividades especializadas de los ámbitos de la vida cotidiana (educación, salud, compras, etc.), sino también las capacidades y posibilidades del ser humano con referencia a todos esos ámbitos (Lefebvre [1972] citado en Lindón, 2004). En este sentido, lo cotidiano permite aproximarnos a las consecuencias personales de procesos estructurales, manifestadas en un espacio y tiempo social determinado (Lefebvre, [1981] citado en Lindón, 2004).

En esta línea, la sociedad es producida y/o reproducida constantemente por los sujetos, no sólo en términos culturales, económicos y sociales, sino que también espaciales. En este sentido, para comprender el espacio urbano se vuelve necesario comprender la producción y reproducción de la ciudad desde los/as sujetos/as que la habitan y de sus prácticas. Es así como el análisis de las micro situaciones se caracteriza por su singularidad, ya que las manifestaciones locales “dan cuenta de distintos tipos de procesos de producción/reproducción socioespacial que se desarrollan en la ciudad y que pueden estar indicando horizontes hacia los que se orienta la ciudad y la vida urbana” (Lindón, 2009).

Considerando la perspectiva de género en la presente investigación, recientes estudios han argumentado que los métodos cuantitativos, incluso los SIG, tienen el potencial de destacar algunos ejes fundamentales para ser analizados, utilizándolos como primera etapa de la investigación multimétodo, o bien, para entrelazarse con otros métodos, y así relevar dimensiones importantes de la espacialidad en términos de desigualdad por género (Sharp, 2005).

Junto con lo anterior, como plantea Baylina (1997), la investigación en geografía y género debe reconocer y cuestionar las experiencias diarias de las mujeres, los métodos utilizados deben valorar la subjetividad, el involucramiento personal, incuantificable, complejo y único, y ser conscientes del contexto en el cual tiene lugar la investigación, por tanto, la metodología cualitativa cobra particular relevancia para esta memoria, en particular para el análisis relacional entre las condiciones de vida y las prácticas cotidianas.

De esta manera, se propuso un estudio multimetodológico, combinando instrumentos cualitativos y cuantitativos, ambos desde un análisis espacial (Señoret, 2018). En primer lugar, los métodos cuantitativos fueron utilizados para describir y caracterizar el entorno construido y el perfil sociodemográfico de las mujeres mayores. De esta manera, se pudieron identificar las principales condiciones de vida de las mujeres mayores en la ciudad de Talca. Posteriormente, a partir de metodologías cualitativas, con énfasis en el análisis

espacial, se investigaron los modos en que las mujeres mayores usan cotidianamente el territorio.

## **2.2 Métodos y técnicas de investigación**

Por lo tanto, el estudio se llevó a cabo a través de metodologías y fuentes de información heterogéneas a distintas escalas geográficas (nacional, regional, comunal y barrial), enfocándose en el análisis espacial de los resultados.

En términos generales, la información cuantitativa se obtuvo mediante el cruce de variables sociales, económicas y habitacionales de diferentes fuentes de información para la ciudad de Talca. A partir de ello se generó información georreferenciada a nivel de zona censal y a nivel de manzanas para el territorio estudiado, además de la elaboración de gráficos explicativos de la realidad de las personas mayores, en particular de las mujeres. Por otro lado, y de manera complementaria, la información cualitativa se obtuvo por medio de la realización de entrevistas semiestructuradas a mujeres mayores del territorio estudiado, con las cuales se pudieron sistematizar y espacializar sus prácticas cotidianas.

### **2.2.1 Factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores**

Para desarrollar los objetivos específicos planteados en esta memoria fue relevante, en primera instancia, identificar los nudos críticos que experimentan las personas mayores en las ciudades, y en particular aquellos que afectan a las mujeres, así como los factores que influyen en su calidad de vida.

De esta manera, se realizó una revisión de fuentes secundarias por medio de investigaciones, estudios y encuestas, ya sea de instituciones gubernamentales del país y de otros países de Latinoamérica como de organismos internacionales sobre derechos humanos y políticas públicas, sobre los factores de dependencia en la etapa de la vejez y las principales problemáticas que influyen en la calidad de vida de las personas mayores.

La clasificación de los factores o dimensiones principales que afectan en la calidad de vida de las personas mayores, en particular de las mujeres mayores, fue a partir de las siguientes fuentes:

- a. Principios en favor de las Personas de Edad (1991): consiste en el reconocimiento de las Naciones Unidas sobre la complejidad y rapidez del fenómeno del envejecimiento de la población, y por tanto, de la necesidad de una base para la protección y promoción de los derechos de las personas de edad. Estos principios se clasifican en cinco temáticas: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad (ver anexo 2 – tabla 1)

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

- b. Ciudades Globales Amigables con los mayores (2007): proyecto impulsado desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) para implementar una red global de “ciudades globales amigables con los mayores”, y así propiciar el envejecimiento activo de las personas mayores. Para esta entidad, una ciudad amigable con los mayores comprende ocho dimensiones para desarrollar políticas, programas e iniciativas al respecto:
  - 1. Apoyo comunitario y servicios de salud
  - 2. Comunicación e información
  - 3. Empleo y participación cívica
  - 4. Espacios públicos y edificios
  - 5. Participación social
  - 6. Respeto e inclusión
  - 7. Transporte
  - 8. Vivienda
  
- c. Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez (2016): encuesta realizada a nivel nacional para describir la calidad de vida de las personas mayores en el país, por medio de un índice de calidad de vida en la vejez, el cual consiste en evaluar cuatro dimensiones (ver anexo 2 – tabla 2). Asimismo, la encuesta considera variables que se asocian con un empeoramiento o mejoramiento del bienestar, tales como: salud, ingresos, clima familiar y redes de apoyo, participación en organizaciones , actividades recreativas y/o salidas de casa.
  
- d. Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores (2009): muestra la situación de la dependencia en personas mayores del país, como asimismo de la de sus cuidadores/as. Los resultados del estudio se agrupan de acuerdo a tres grandes dimensiones de análisis: a) Personas Mayores y Desarrollo; b) Envejecimiento y Entornos Sociales y Habitacionales y; c) Salud y Bienestar en la Vejez (ver anexo 2 – tabla 3). Si bien el estudio se enmarca dentro de la definición de dependencia física, es decir, las limitaciones o incapacidad para realizar actividades de la vida diaria, y por tanto, asociado con la discapacidad, considera una mirada social de la discapacidad, definida como la “inhabilidad o limitación para efectuar actividades y roles definidos socialmente”, lo que va generando estigmatización en la etapa de la vejez.

Complementariamente, se efectuó una entrevista libre a una experta clave del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y ex funcionaria del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el objetivo de complementar la información previamente descrita e incorporando la visión de la institucionalidad a cargo (ver anexo 2 – tabla 4).

### 2.2.2 Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas tienen como propósito un acercamiento al tema de estudio desde las percepciones y discursos de los habitantes del barrio, entregando así un complemento al resto de las técnicas de recolección de información (Señoret, 2018). En consecuencia, esta técnica cualitativa fue utilizada para contrastar los resultados obtenidos mediante procedimientos cuantitativos en los objetivos anteriores (Valles, 1999).

Respecto a la pauta de las entrevistas, se distinguieron unidades de análisis para recoger y organizar la información, es decir, *categorías apriorísticas*, las cuales fueron construidas antes del proceso de recopilación de información (Cisterna, 2005 citado en Gárate, 2017). En este sentido, los tópicos fueron definidos a partir de los factores identificados anteriormente, es decir, a través de revisión de fuentes secundarias y la entrevista a experta clave del SENADIS.

Por consiguiente, las categorías utilizadas fueron según los ámbitos más relevantes para analizar las condiciones de vida de las personas mayores, en particular aquellas más críticas para las mujeres. Por tanto, en las entrevistas se indagó sobre temas tales como la situación socioeconómica del hogar; condiciones de salud de las personas mayores; participación en actividades sociales; accesibilidad a servicios; redes de apoyo y familiares (ver anexo 3 – tabla 1).

Por otro lado, las entrevistas semiestructuradas tienen mayores niveles de flexibilidad para introducir preguntas adicionales o profundizar en la información (Hernández et al., 2006). Así, se presenta como una conversación guiada mediante preguntas abiertas, que permite a las participantes expresarse con sus propias palabras y, a su vez, la persona entrevistadora puede plantear las preguntas que considere oportunas durante el transcurso de cada una de las entrevistas que lleve a cabo, superando el mero intercambio formal de preguntas y respuestas (Gárate, 2017) (ver anexo 4 – pauta preguntas).

Finalmente, según el propósito de indagar en las condiciones de vida y las prácticas cotidianas de las mujeres mayores, se optó por un muestreo de las personas entrevistadas no probabilístico, ya que no se buscó cuantificar el fenómeno social expuesto, sino más bien se pretendió la potencialidad de la cualificación del mismo, sin un número determinado de casos (Gárate, 2017).

### 2.2.3 Descripción del perfil de las entrevistadas

Respecto al perfil de las mujeres entrevistadas, se conformó una muestra intencional teórica, es decir, mujeres mayores a 60 años con realidades diversas en cuanto a factores relevantes para la vida de las mujeres de edad. En esta línea se definieron cinco variables que diferenciaban o hacían semejantes las experiencias de las entrevistadas, estos fueron: a) antigüedad en el barrio<sup>4</sup>; b) ocupación; c) labores de cuidado; d) participación en actividades sociales y; e) jubilación. Junto a lo anterior, se entrevistó a una cuidadora de una persona mayor, en este caso su madre, para analizar no sólo las condiciones y prácticas cotidianas de las mujeres adultas mayores, sino que también aquellas que son cuidadoras de personas mayores (ver Tabla 1). La búsqueda de cada una de las participantes se realizó a través de una dirigente social del territorio estudiado, permitiendo que se generara una mayor confianza al momento de realizar la entrevista. De esta manera, se realizaron 7 entrevistas a mujeres mayores de 60 años con diferentes edades y experiencias entre ellas; y una mujer entre 45 y 50 años cuidadora de una persona mayor.

Dichas características permitieron observar las actividades cotidianas asociadas tradicionalmente a las mujeres, como son el cuidado de otros miembros del hogar (hijos/as, nietos/as, pareja, padres, etc.) o las labores domésticas, las cuales forman parte de la rutina de las entrevistadas. Asimismo, estas actividades estructuran en gran medida, el tiempo en el que pasan en su casa e influyen en las motivaciones que tienen para desplazarse, los modos y sus destinos (Trelles, 2016).

**Tabla 1:** Características de la muestra

Sector vivienda	Años de residencia en el barrio	Edad	Ocupación	Cuidadora	Participación en actividades sociales	Pensión
Villa España	21 años	45-50 años	Dueña de casa	Si	No	No recibe jubilación
Villa España	más de 20 años	77 años	Dueña de casa	Si	Si	Pensión Básica Solidaria
Villa Parque Industrial	25 años	76 años	Dueña de casa	Si	No	Pensión Básica Solidaria
Villa Parque Industrial	38 años	67 años	Dueña de casa	No	A veces	Pensión Básica Solidaria

<sup>4</sup> De aquí en adelante se hablará de ‘barrio’ para hacer mención del territorio vecinal estudiado. Esto debido a que las personas entrevistadas se referían a ‘barrio’ para hablar del Territorio 5.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Villa Parque Industrial	5 años	77 años	Dueña de casa	No	No	Pensión Básica Solidaria y Pensión por viudez
Villa Parque IV	5 años	62 años	-Dueña de casa Costurería en casa	Si	Si	No recibe jubilación
Villa Parque Industrial	30 años	60-65 años	-Dueña de casa - Empanadas y dulces a pedido	Si	Si	Pensión Básica Solidaria
Villa Parque Industrial	3 años	80 años	Dueña de casa	No	No	Pensión por vejez
<b>TOTAL ENTREVISTADAS</b>						<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia

### 2.3 Metodología por objetivos específicos

Para responder al objetivo general, el cual pretende analizar la relación entre las prácticas cotidianas y condiciones de vida de mujeres mayores en Talca, la investigación se desarrolló en etapas, como muestra la Tabla 2, de manera de integrar de forma ordenada y coherente la heterogeneidad de la información recopilada y analizada (Señoret, 2018).

La primera etapa consistió en identificar las dimensiones más importantes a considerar en el análisis de las condiciones de vida de las personas mayores, y en particular aquellas que afectan a las mujeres, a partir de fuentes primarias y secundarias de información. De esta manera, esta etapa aportó en el cumplimiento de los *objetivos específicos 1 y 2*, identificando los factores que influyen en la calidad de vida de las mujeres mayores, así como los nudos críticos que éstas experimentan en las ciudades.

En la segunda etapa, la cual intenta dar respuesta al *objetivo específico 1*, se determinaron las principales problemáticas y condiciones de vida de las mujeres mayores a nivel multiescalar. Esto se realizó a través de la revisión de fuentes secundarias y datos estadísticos, tales como indicadores censales de población y vivienda, indicadores del Registro Social de Hogares, estudios y encuestas referidas a la calidad de vida de las mujeres mayores, entre otros.



“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

La tercera etapa responde al *objetivo específico 2*, el cual pretende identificar las diferentes prácticas espaciales en relación con la movilidad cotidiana de las mujeres mayores. En este sentido, se desarrolló un análisis más detallado con fuentes primarias, de los usos y prácticas que realizan las mujeres mayores en el espacio urbano, particularmente en el ámbito de la vida cotidiana, así como sus principales condiciones de vida.

En la última etapa se realizó un análisis entre los resultados obtenidos para conocer la relación entre las condiciones de vida y las prácticas cotidianas de las mujeres mayores. De esta manera, se buscó estudiar de qué manera las prácticas cotidianas de las mujeres mayores que despliegan tanto dentro como fuera del hogar, producen y reproducen condiciones de vida significativas para ellas.

**Tabla 2:** Etapas de la investigación

Etapa del estudio	Objetivos a alcanzar	Técnicas de recolección	Fuentes de información
1. Definir las principales dimensiones para analizar las condiciones de vida de las mujeres mayores	1.1 Identificar los nudos críticos que experimentan las personas mayores en las ciudades	Entrevista libre	Funcionaria SENADIS
	1.2 Identificar los factores que influyen en la calidad de vida de las mujeres mayores	Revisión fuente secundaria	- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) - Organización Mundial de la Salud (OMS)
2. Determinar las principales problemáticas y condiciones de vida de las mujeres mayores a nivel multiescalar.	2.1 Describir la situación de las mujeres mayores en Chile	Elaboración de cartografías por medio de REDATAM y gráficos	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
			Instituto Nacional de Estadísticas (ENE – ENUT) <sup>5</sup>
			Observatorio Social - Ministerio

<sup>5</sup> Corresponden a la Encuesta Nacional del Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

			de Desarrollo Social <sup>6</sup>
			Observatorio Urbano - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
	2.2 Describir la situación del envejecimiento en Talca, por Unidad Vecinal, Zona Censal y manzanas		Indicadores censales de población y vivienda
			Indicadores Registro Social de Hogares (RSH)
3. Identificar las diferentes prácticas espaciales en relación con la movilidad cotidiana de las mujeres mayores en la Unidad Vecinal Arturo Prat.	3.1 Identificar y clasificar las actividades cotidianas y sus frecuencias	1. Entrevistas semiestructuradas	- Mujeres mayores del territorio estudiado
	3.2 Realizar cartografías de la vida cotidiana de mujeres mayores	2. Análisis de contenido por medio de Atlas.ti	-Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2015)
	3.3 Realizar síntesis de espacios, prácticas y escalas de la vida cotidiana	3.Revisión de fuentes secundarias	-Ciocoletto (2014)
	3.4 Describir las condiciones de vida de mujeres mayores		
4. Análisis de resultados	4.1 Analizar la relación entre prácticas cotidianas y condiciones de vida de mujeres mayores		

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presentan las principales técnicas y herramientas metodológicas utilizadas en cada objetivo específico:

Objetivo específico n°1:

En el primer objetivo se realizó una revisión de fuentes secundarias para identificar los factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores, y en particular aquellos que afectan a las mujeres (ver anexo 2). En este sentido, se utilizaron investigaciones,

<sup>6</sup> Datos estadísticos de la encuesta CASEN 2017

estudios y encuestas, ya sea de instituciones gubernamentales del país y de otros países de Latinoamérica como de organismos internacionales sobre derechos humanos y políticas públicas, sobre los factores de dependencia en la etapa de la vejez, las principales problemáticas que influyen en la calidad de vida de las personas mayores y estadísticas nacionales que reflejen las condiciones sociales en las que se encuentran las personas mayores en nuestro país. Asimismo, se realizó una entrevista libre a una experta clave del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y ex miembro del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el objetivo de complementar la información previamente descrita, incorporando la visión de la institucionalidad a cargo.

Sumado a lo anterior, y con el objetivo de realizar un análisis más específico de las mujeres mayores en el área de estudio, se hizo una revisión de información estadística a distintas escalas (regional, comunal, unidades vecinales y manzanas) a través de datos censales, indicadores del Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social, estadísticas habitacionales del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otros, para caracterizar la realidad de las personas mayores en el territorio estudiado, considerando diferentes variables de análisis, tales como: composición del hogar con presencia de personas mayores, educación, trabajo remunerado y no remunerado, ingresos, características de la vivienda, participación social, accesibilidad a servicios, dependencia/autovalencia funcional.

De esta manera, se compararon dichos antecedentes con las dimensiones identificadas anteriormente, incorporando el componente de género para reflejar las desigualdades agudizadas en la etapa de la vejez. Esto se realizó con el objetivo de desarrollar un diagnóstico socio espacial del territorio en estos ámbitos, elaborando cartografías y gráficos comparativos según unidad vecinal y sexo en el caso de los datos del RSH, y según zonas censales y sexo para el caso de los datos censales.

#### Objetivo específico n°2:

Para el segundo objetivo se llevaron a cabo técnicas cualitativas a través de entrevistas semiestructuradas. Dichas entrevistas se efectuaron con el fin de identificar las problemáticas y condiciones de vida más relevantes para estas mujeres, así como las principales prácticas cotidianas que ellas realizan.

De esta manera, para analizar las experiencias cotidianas se sistematizaron las ocho entrevistas realizadas, considerando los siguientes elementos:

1. Actividades cotidianas o motivos de desplazamientos
2. Lugares donde se despliegan las actividades cotidianas
3. Frecuencia de las actividades cotidianas
4. Proximidad física de las actividades: vivienda; espacio vecinal/barrial; supra barrial (ciudad)
5. Limitantes en su movilidad cotidiana (espaciales, psicológicas, económicas, falta de tiempo, entre otras).

6. Composición del hogar, es decir, cantidad de personas que viven en la casa, edad, género, relación de parentesco, etc.

Dicha sistematización sirvió para identificar las principales razones por las cuales las mujeres mayores se mueven en la ciudad. Al respecto, se consideró la experiencia cotidiana tanto dentro del hogar como fuera de éste, entendiendo las prácticas no sólo como desplazamientos, sino como vivencias subjetivas del espacio que habitan y reproducen. En esta línea, con el fin de espacializar estas prácticas, se realizaron cartografías para cada mujer entrevistada, representando su movilidad cotidiana y la frecuencia de sus desplazamientos, considerando las actividades que realiza en el espacio público (fuera del hogar) y privado (dentro del hogar).

Respecto al análisis de las entrevistas, se utilizó el método de análisis de contenido, el cual consiste en una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto, en este caso de las entrevistas (Hostil y Stone [1969] citado en Andréu, s/f). Por otro lado, el análisis de contenido contempla la codificación de la información entregada en las entrevistas para una descripción más precisa de las características de su contenido.

Para esta investigación se formularon códigos a partir de un estudio del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) del año 2017 sobre los factores que afectan en la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad funcional (ver anexo 5). En este sentido, para la elaboración de códigos, además de utilizar las dimensiones identificadas por el SENAMA, se incorporaron variables que fueron mencionadas en las entrevistas realizadas a las mujeres mayores y que no habían sido consideradas previamente (ver anexo 6).

De este modo, se utilizó el software ATLAS.ti 7 para ordenar los datos obtenidos y categorizar las expresiones y términos utilizados por las entrevistadas. Es decir, por medio de la revisión detenida de las transcripciones, se les fueron asignando categorías a las citas que expresaran lo planteado en los códigos (ver anexo 7).

### **CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO**

En el presente capítulo se desarrollan los principales conceptos sobre los cuales se ha basado la investigación. En primer lugar, se realiza una breve descripción del principal enfoque de la geografía para comprender las desigualdades socioespaciales desde una perspectiva de género, principalmente respecto al aporte que ha realizado a las metodologías cualitativas en los estudios, y referido a la importancia que se le ha dado al espacio urbano como escala de análisis sobre la cual se consolidan estas desigualdades.

Posteriormente, se abordan los principales aportes para definir el derecho a la ciudad, así como el análisis crítico de las teorías feministas y de género al pensamiento funcionalista en la construcción de las ciudades, el cual ha dejado de lado la diversidad de necesidades y experiencias cotidianas en el habitar de los espacios urbanos, particularmente las actividades relacionadas con el cuidado y la reproducción de la vida. Asimismo, se presenta el enfoque interseccional como una metodología que profundiza el análisis de la realidad social en contextos urbanos, ya que estudia la intersección de diferentes desigualdades (según género, edad, clase, diversidad funcional, sexualidad, etnia, entre otras) para un análisis más complejo de la sociedad y el espacio urbano en el que habitan.

Finalmente, considerando la crítica feminista hacia el modelo de urbanismo imperante, se plantea la necesidad de un cambio en el sistema de ciudad funcional, el cual debiese incorporar las experiencias y complejidades de la vida cotidiana, utilizando la categoría de género como herramienta para analizar las expresiones de las desigualdades en la vivencia del espacio urbano, y cómo éste puede contribuir a reproducir las desigualdades de género.

#### **3.1 Geografía feminista: una aproximación a la geografía desde la perspectiva de género**

La geografía se ha definido como la disciplina que estudia, por una parte, la relación entre la sociedad y el medio, y por otra, la localización de los fenómenos en el espacio y sus consecuencias. Sin embargo, el análisis de las sociedades y su relación con el medio se estudiaba de una manera neutra y asexuada, es decir, sin considerar las diferencias de género en la construcción del espacio (García, 2008).

A mediados y finales de la década de 1970, las geógrafas feministas señalaban el abandono de las mujeres y los estereotipos sobre mujeres y hombres en muchas investigaciones de la geografía humana (Bondi & Rose, 2003). Sin embargo, no es hasta los años ochenta que se puede hablar de un enfoque de género en la geografía, considerando los abundantes estados de la cuestión sobre el tema y sus posibilidades de aplicación a los estudios geográficos (Baylina, 1997).

De esta manera, se ha definido la geografía del género – o geografía feminista – como la que “examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales

crean, reproducen y transforman, no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que viven allí y, a la vez, también estudia cómo las relaciones de género afectan a estos procesos y sus manifestaciones en el espacio y en el medio” (Little et al. citado en García, 2008). En otros términos, la geografía feminista tiene una visión crítica del pensamiento racionalista y totalizador, proponiendo la “deconstrucción” de todas las categorías de análisis y adaptándolas a los diferentes lugares y circunstancias (García, 2008).

En esta línea, a medida que avanzó el trabajo feminista realizado por geógrafas y geógrafos, se fueron planteando cuestiones relacionadas a la teoría y los métodos de aplicación (Monk & Dolores, 1987), de manera de no sólo describir, sino que comprender las desigualdades entre hombres y mujeres en el espacio, prestando especial atención en las causas de estas desigualdades y el valor analítico del concepto de género (García, 2008). Sin embargo, comenzó a cuestionarse la categoría homogénea con la que se estudiaba la realidad de las mujeres, admitiendo la necesidad de considerar la diversidad de experiencias de las mujeres, y con ello las múltiples causas de desigualdad (Monk & Dolores, 1987).

Con el objetivo de entender las especificidades de la experiencia de las mujeres, en tiempos y espacios particulares, el concepto de *lugar* se convierte en un elemento clave para analizar los roles y relaciones de género desde la geografía. En este sentido, el *lugar* representa la suma del contexto geográfico y el contexto cultural, aportando al conocimiento situado, es decir, a la localización en un espacio cultural que inevitablemente configura y modela la visión del mundo de cada persona (Baylina, 1997).

Por otro lado, lo urbano se comenzó a considerar como una escala espacial clave a través de la cual se experimenta y constituye el género, así como un marco conceptual para analizar los aspectos sociales y económicos de la vida humana (McDowell, 1983 citado en Bondi & Rose, 2003). En consecuencia, gran parte de los trabajos se centraron en lo urbano como el contexto espacial de la vida cotidiana de las mujeres, partiendo de la premisa que las ciudades occidentales modernas se caracterizan por una separación de esferas *productivas* y *reproductivas*, las cuales están marcadas por el género (Bondi & Rose, 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior, en los estudios desde la geografía se han introducido temas que antes eran considerados como periféricos o poco relevantes, como son la vida cotidiana y el ámbito doméstico o privado (Baylina, 1997). En efecto, para el caso de la experiencia de mujeres en las ciudades latinoamericanas, se han desarrollado estudios cuantitativos y cualitativos en el espacio público y privado, marcando cómo la diferencia de género encarna en desigualdad espacial, violencia y dependencia en la ciudad (Jirón, 2017).

## 3.2 El derecho a la ciudad desde una mirada interseccional

### 3.2.1 Principales aportes para definir el derecho a la ciudad, antecedentes y estado actual del concepto

El derecho a la ciudad es considerado como un derecho colectivo en construcción, que contempla el disfrute de una vida urbana renovada para hacer de la ciudad un lugar de goce pleno y efectivo de los derechos humanos y en condiciones de dignidad, calidad y bienestar (Montoya, 2012).

El término comienza a utilizarse con la obra de Henri Lefebvre (1969) analizando los impactos negativos en los países de economías capitalistas, convirtiendo la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación de capital, generando consecuencias negativas en las condiciones de vida de las personas. Frente a los efectos causados por el neoliberalismo, el autor plantea una invitación política a través del enfoque de derecho a la ciudad, para retomar la ciudad desde y para las personas, instaurando la posibilidad del buen vivir y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Sugranyes, 2010).

En este contexto, el autor comienza a cuestionar las políticas de los Estados de Bienestar en países capitalistas, planteando la necesidad de la *reapropiación* del espacio por parte de sus habitantes, y, por tanto, instala el derecho no solamente de satisfacer necesidades básicas, sino de recuperar el espacio urbano, los lugares de encuentro y el intercambio cultural en el mismo (Lefebvre [1969] citado en Sanz, 2013). En este sentido, para él el urbanismo moderno -o urbanismo funcional lecorbusiano-, representaba tanto una ideología de clase como una estrategia burguesa de organización espacial, dado que convierte a la ciudad en un agregado de funciones separadas, impidiendo una mirada de la ciudad como una construcción colectiva (Lefebvre [1978] citado en Molano, 2016).

De esta manera, y basándose en los trabajos de Lefebvre, existen otros autores que estudian el concepto del derecho a la ciudad, como David Harvey y Jordi Borja, los cuales incorporan la idea de subjetividad, colectividad y conflicto a la hora de analizar los espacios urbanos. Por un lado, Harvey plantea que las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente, por lo que surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización. Junto con lo anterior, plantea que el concepto va más allá de la libertad individual de acceder a los recursos urbanos, es “*un derecho común antes que individual, ya que la transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización...*” (Harvey, 2008, p.23).

Borja, por otro lado, plantea la ciudad como un espacio construido y susceptible de ser reconstruido, donde es posible la reapropiación y así mejorar las condiciones de vida de quienes pertenecen a ella. Así, propone que el derecho a la ciudad se conforma bajo tres

elementos fundamentales: ciudad, ciudadanía y espacio público, convirtiéndose este último en un espacio político (Borja [2003] citado en Pérez 2013). Al respecto, el autor se refiere al espacio público como aquel de uso colectivo en el cual se hacen visibles, por presencia o ausencia, los efectos excluyentes de las dinámicas urbanas actuales (Borja, 2011).

Considerando lo anterior, la posibilidad de reivindicación y reapropiación de la ciudad y los espacios urbanos se basa en los Derechos Humanos, particularmente en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), debido a la visión integral e interdependiente de diversos derechos para todos/as sus habitantes. En este sentido, el derecho a la ciudad es el derecho a hacer cumplir los derechos ya formalmente suscritos por los Estados en tratados internacionales e instrumentalizados en el marco legal y normativo de los países (Sugranyes, 2010), convirtiéndose en una aspiración que complementaba y daba una dimensión espacial y territorial a otros derechos.

Frente a esto, los movimientos sociales han logrado incidir en las agendas internacionales globales y en las políticas nacionales para darle mayor visibilidad a este derecho, alcanzando variados logros, desde la celebración del Foro Urbano Mundial que se realiza cada 2 años organizado por la ONU, redacción de Cartas por el derecho a la ciudad, hasta la introducción de esta demanda en agendas internacionales y constituciones políticas de países como México y Brasil (Sanz, 2013). Al respecto, existen dos acontecimientos clave en la consagración del derecho a la ciudad, la celebración del Foro Social Mundial de Porto Alegre (2001) y la posterior redacción de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004).

Esta última busca recoger los compromisos que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos y organismos internacionales, para que todas las personas vivan con dignidad en las ciudades (Sugranyes, 2010), manteniendo una interdependencia con otros derechos reconocidos por los principales pactos y convenciones de derechos humanos. Uno de los lineamientos que establece, y que interesa particularmente para esta investigación, es que “todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa, y preservando la memoria y la identidad cultural (...)” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad [2004] citado en Capel 2010).

Sin embargo, estos compromisos para definir a escala global el derecho a la ciudad han sido releídos críticamente por los estudios de género y teorías feministas, los cuales cuestionan la universalidad con la cual se ha pensado el sujeto de los derechos y la ciudadanía, argumentando que el derecho a la ciudad y las prioridades en la definición de ésta, se ha construido tomando como referencia el mundo público, la participación en el mercado y los espacios asignados a los hombres, por lo que el espacio doméstico asociado a lo femenino, no está incluido en la categoría de ciudadanía (Muxí et. al, 2011).



### **3.2.2 Derecho a la ciudad desde una perspectiva de género interseccional**

Considerando el pensamiento funcionalista en la construcción de las ciudades, el cual ha dejado de lado la diversidad de necesidades y experiencias cotidianas en el habitar de los espacios urbanos, particularmente las actividades relacionadas con el cuidado y la reproducción de la vida, es que se han planteado alternativas desde los estudios de género y feministas para analizar de manera crítica el sistema capitalista y patriarcal, el cual se ve reflejado en el modelo de urbanismo imperante, y de esta manera, aportar para una reformulación al concepto de derecho a la ciudad.

A principios de los años ochenta comienzan a emerger más estudios urbanos desde una perspectiva de género, principalmente desde la arquitectura y el urbanismo, con autoras como Dolores Hayden (1981) y de geógrafas como Linda McDowell (1983) y Doreen Massey, las cuales ven la necesidad de construir una geografía de género, planteando preguntas sobre el origen y las consecuencias de la división sexual del trabajo en las ciudades, hasta situar en los estudios geográficos y en la teoría urbana la relación entre el trabajo doméstico y el remunerado, y sus conexiones con la desigualdad en la ciudad, percatándose de cómo ésta se divide produciendo efectos diferenciados, donde los roles de la mujer en términos de familia y actividades domésticas condicionan su percepción, acceso y uso de la ciudad (Montoya, 2012).

De esta manera, autoras como Linda McDowell (1999), plantearon que la división sexual del trabajo asigna roles de género, y, por tanto, conlleva una distribución desigual de los espacios públicos y privados. Al respecto, la autora feminista aportó en el debate sobre el análisis de las condiciones de vida de las personas en espacios urbanos, la superación de las visiones dicotómicas entre lo público y lo privado, ya que las divisiones espaciales (público y privado; dentro y fuera) tienen una importancia fundamental para la construcción social de las divisiones de género.

En relación con lo anterior, al igual que el anhelo de superar la dicotomía público/privado, la segregación entre tareas productivas y reproductivas también ha sido una preocupación para las teorías feministas, ya que se ha invisibilizado el trabajo doméstico y no remunerado, realizado principalmente por mujeres, en la planificación de las ciudades, por tanto, las mujeres han quedado excluidas del derecho a construir las ciudades que deseen (Sanz, 2013).

En este sentido, se ha planteado la necesidad de comprender el trabajo remunerado y no remunerado como un ciclo en su conjunto, debiendo superar la división entre lo productivo y reproductivo (Barriga et al., 2020). Tanto en los países “desarrollados” como en los “subdesarrollados”, el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista, por lo que no sólo se debe posicionar el trabajo doméstico de las mujeres como menester para la reproducción del sistema, sino que también hay que evidenciar que el trabajo de las mujeres dentro de los hogares es una actividad económica, tiene valor y está vinculada al mercado (Federici, 2018).

Producto de estos avances teóricos y de las luchas organizadas emprendidas desde el movimiento feminista, el siglo XX, - denominado el siglo de los derechos-, resultó en adelantos significativos en los derechos para las mujeres, instalando tratados, compromisos, acuerdos y consensos a nivel internacional (Falú, 2014). Es en este contexto que se van generando alianzas globales como la creación de la Red Mujer y Hábitat (1998) del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la misión de unir, promover y apoyar a las mujeres, y a sus organizaciones, en el desarrollo de asentamientos humanos para mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades (Montoya, 2012).

De esta manera, los primeros referentes de acuerdos internacionales sobre el derecho a la ciudad de las mujeres, se encuentra en la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad de la ONU (1996) y la Carta Internacional por el Derecho a la Ciudad de las Mujeres, presentada en el Foro Urbano Mundial (2004). Años más tarde, inspirándose en la Carta Europea y con el objetivo de ampliar los contenidos recogidos en la Carta Mundial, se escribe la Carta internacional por el derecho a la ciudad de las mujeres (2004), la cual, según algunas teóricas feministas, ha sido uno de los avances más importantes en la definición, declaración y reconocimiento del derecho a la ciudad de las mujeres.

A pesar de los avances mencionados anteriormente, el feminismo ha evidenciado que existe una política de identidad impuesta por un ideario moderno, posicionando un sujeto universal (masculino, perteneciente a la etnia, la clase, la cultura y la lógica epistémica dominante) como representación de la humanidad, y, por tanto, la consolidación de derechos y políticas en las sociedades están configuradas para (y por) esta concepción de la realidad. Por lo anterior, algunas teorías feministas han adoptado otros enfoques para analizar el entorno urbano, incorporando el término *interseccionalidad*, el cual ha proporcionado interesantes contribuciones para reformular al sujeto/a moderno/a e interpretar la realidad social y los procesos de generación de conocimiento considerando la complejidad de las condiciones sociales (Almendra, 2015).

En este sentido, la interseccionalidad es una teoría social y política que intenta visibilizar un conjunto de formas de opresión y discriminación, que habían sido invisibilizadas hasta el momento por las teorías feministas hegemónicas. Si bien a los inicios de la teoría interseccional se centra el análisis en las diferentes discriminaciones generadas por la interacción entre la raza/etnia y el sexo, los desarrollos posteriores incluirían más ejes de poder como causantes de discriminaciones y opresiones interseccionales tales como: la clase, la sexualidad, la religión, la edad, la diversidad funcional, etc. Esta apertura característica de la teoría interseccional hace de ésta no tanto una teoría sobre el poder social, sino más bien, un enfoque metodológico (Gelabert, 2017).

En otros términos, existe una diversidad de experiencias y realidades (según género, edad, clase, diversidad funcional, sexualidad, etnia, entre otras) que se expresan en contextos urbanos, por lo que la interseccionalidad se presenta como una metodología que profundiza el análisis de la realidad social. Aplicado al concepto de derecho a la ciudad adquiere vital

importancia, ya que estudia la intersección de diferentes desigualdades para un análisis más complejo de la sociedad y el espacio urbano en el que habitan.

En esta línea, para autoras como Patricia Collins, la interseccionalidad requiere abordar cuestiones tanto macrosociales como micro sociales. Cuando esta articulación de opresiones considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y se produce en procesos microsociales, se designa interseccionalidad (*interseccionalidad*).

En síntesis, el cambio fundamental que propone la perspectiva de género en la construcción de las ciudades es priorizar los seres humanos, con sus diferentes realidades e intersecciones, y sus necesidades en todos los niveles de planeamiento, teniendo como objetivo principal hacer barrios y ciudades con redes adecuadas para la vida cotidiana de todas las personas que conviven en un territorio (Muxí et. al, 2011). Asimismo, pretende provocar una reflexión en torno a las políticas que marginan a algunas personas y privilegian a otras, ignorando que las desigualdades son mutuamente constituyentes, por lo que la adopción de un enfoque más interseccional podría promover el desarrollo de políticas más inclusivas (Lombardo & Verloo 2009).

### **3.2.3 Los derechos de las personas mayores desde una mirada interseccional**

En América Latina y el Caribe, el enfoque de los derechos humanos ha adquirido gran importancia como horizonte normativo y programático del desarrollo, por lo que es cada vez más frecuente la elaboración de leyes que especifican ciertos derechos sociales e institucionales dirigidos a formular políticas públicas desde esta perspectiva (Guendel [2000] citado en Huenchuan 2011).

Lo anterior permite que las medidas puestas en práctica consideren la situación específica de personas o grupos vulnerables y socialmente excluidos, lo que ha contribuido a superar la lógica de las concepciones estandarizadas y universalizadas de los sujetos de derechos, desde las cuales se han construido las políticas públicas e instituciones de desarrollo (Huenchuan, 2011).

En relación con las personas mayores, Huenchuan (2011, p.4) afirma que el principal problema en este grupo etario es la discriminación debido a su edad, lo que trae como consecuencia la limitación del reconocimiento o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos fundamentales en los distintos ámbitos de sus vidas, quedando expuestos/as a la pobreza, la invisibilización o la fragilización, con sus particulares expresiones en esta etapa de la vida. De esta forma, el proceso de envejecimiento de la población tiene profundas consecuencias para los derechos humanos, por lo que se consolida un nuevo sujeto social de derechos, que reclama un tratamiento particular debido a su edad y una integración efectiva en la sociedad (Huenchuan, 2011).

No obstante, existen diversos paradigmas para comprender la vejez y el envejecimiento, ya que ambos procesos aluden a una realidad multifacética atravesada no solo por el factor cronológico, sino también por aspectos fisiológicos, sociales y culturales. La situación es más compleja aún para las mujeres mayores, a quienes se suele interpretar a partir de los paradigmas ya establecidos, muchos de los cuales pasan por alto las relaciones de edad (Huenchuan, 2010).

En esta línea, es relevante que como sociedad reconozcamos que existen inequidades de género en la vejez, ya que, si bien para muchas personas esta etapa de la vida es un problema por la discriminación que sufren, el problema es mayor para las mujeres (Roqué, 2019). De esta manera, la situación de las personas mayores con todas sus especificidades (género, condiciones de salud, pobreza, etc.) implica una mirada interseccional de análisis.

En relación con la política pública, existen numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas mayores, agrupadas a menudo bajo la denominación de “derecho blando” (*soft law*), con el propósito de expresar las preocupaciones, compromisos y aspiraciones comunes de la comunidad internacional en relación con la atención de las personas de edad y el bienestar en la vejez. Entre estas resoluciones se destaca la Proclamación sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, así como algunas específicas relativas a las mujeres de edad (Huenchuan, 2013).

Junto a lo anterior, en la región existen dos instrumentos fundamentales relacionados a los derechos de las personas mayores. Uno de ellos es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, aprobada el año 2015, que marca la política pública para los Estados firmantes, los cuales se comprometen a desarrollar objetivos a favor de todas las personas y grupos etarios. El segundo, que corresponde a un instrumento vinculante en plena vigencia es la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual fue ratificada por Chile el año 2017, y que establece estándares de protección específica, entendiendo que hay problemas que tienen las personas mayores que no tienen los otros grupos etarios. Asimismo, la Convención define la edad, que es a partir de los 60 años, excepto en aquellos países que en su Constitución hayan definido otro rango. Tanto la Agenda 2030 como la Convención incorporan la perspectiva de género en todas las políticas y programas (Roqué, 2019).

Por otro lado, debido a que un gran porcentaje de personas mayores vive en contextos urbanos, se han elaborado iniciativas internacionales para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en las ciudades. Un ejemplo de esto es el proyecto para implementar una red global de “ciudades globales amigables con los mayores” (*Age Friendly Cities*, AFC), el cual busca apoyar el envejecimiento activo de las personas mayores en lugares apropiados para su edad. Es así como la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en 2010 la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores, y su objetivo consistía en facilitar el intercambio de información y de prácticas óptimas, proporcionar asistencia técnica y capacitación, y ayudar a las ciudades a velar por que las intervenciones sean apropiadas, sostenibles y con costos eficaces (OMS, 2015).

En América Latina existen ocho ciudades que son miembros de la Red o bien se encuentran en alguna de las etapas para ser parte de ella (Ibáñez & Tello, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible dilucidar la existencia de sujetos subordinados a diferentes dimensiones de opresión, donde las personas mayores y particularmente las mujeres son excluidas a razón de su condición de género y grupo etario. En la misma línea del análisis interseccional, las condiciones de la vejez no son homogéneas y están fuertemente influenciadas por el entorno, los contextos de vida y los comportamientos de las personas (Osorio, Torrejón & Anigstein, 2011).

Al respecto, autoras como Leslie McCall (2005) proponen diferentes perspectivas metodológicas de las investigaciones interseccionales. Una de ellas es el enfoque inter-categorial, el cual se basa en que existen multitud de “relaciones de desigualdad entre los grupos sociales ya constituidos” poniendo las “relaciones sociales en el centro de su análisis” (McCall [2005] citado en Gelabert, 2017). De esta manera, el análisis inter-categorial intenta ver la distribución desigual de recursos entre los diferentes grupos sociales que conforman una categoría (género, raza/ etnia, clase social, sexualidad, edad, etc.) y la distribución diferencial que se produce entre las diversas categorías (Gelabert, 2017), constatando así las diferencias entre, por ejemplo, las mismas personas mayores.

En este sentido, existen diversos factores que producen diferencias en el proceso de envejecimiento individual, como son la etnia, el género, el acceso a la salud, a la educación, al trabajo e ingresos, las redes de apoyo, entre otros, instando a que el fenómeno deba ser abordado de manera multidimensional y considerando las distinciones de cada territorio, grupo y persona en particular, traduciendo esta información en insumos para el diseño de intervenciones comprensivas, tanto de la realidad del envejecimiento como de los alcances de los derechos en la vejez (Mora & Herrera, 2018).

De esta forma, la situación de las personas mayores y su proceso de envejecimiento se ve condicionada por factores que limitan el uso y las trayectorias en el espacio de estos sujetos/as en contextos urbanos, tales como el grado de independencia o autonomía que poseen para desplazarse (Ibáñez & Tello, 2017). A su vez, como se mencionó, la estructura de la sociedad basada en los roles de género y, por tanto, relegando ciertas actividades y sujetos/as al ámbito privado, entrega nuevos elementos para ser considerados en el análisis del derecho a la ciudad desde un enfoque de género.

### **3.3 La importancia de la vida cotidiana y las prácticas espaciales en la construcción de ciudad**

#### **3.3.1 Vida cotidiana**

El concepto de lo cotidiano ha sido trabajado por autores como Henry Lefebvre, el cual plantea que éste se relaciona con un conjunto de prácticas de los actores, como un tejido de redes en el espacio, que tiene aspectos objetivos como subjetivos (Lindón, 2004). Años más tarde, ciencias sociales incorporaron la perspectiva de género en la discusión, especificando la centralidad que las tareas del cuidado tienen en el espacio de la reproducción humana (Torns, et. al., 2006, citado en Ciocoletto, 2014).

De esta manera, para algunas autoras la vida cotidiana consiste en un conjunto de actividades que las personas realizan para satisfacer sus necesidades en las diferentes esferas de la vida, es decir, en las tareas productivas, reproductivas, propias y políticas o comunitarias (Col.lectiu Punt 6, 2014). En este sentido, la realidad cotidiana es primordial para reflexionar sobre los entornos urbanos, tanto desde una dimensión espacial como temporal (Casanovas & Gutiérrez, 2013).

Por otro lado, para Lefebvre lo cotidiano no son las prácticas, sino son “los actos diarios, pero sobre todo el hecho de que se encadenan formando un todo” (Lefebvre, 1981, citado en Lindón, 2004). De esta manera, plantea que es necesario ver el contexto de las acciones y las relaciones sociales involucradas, ya que el encadenamiento de estas prácticas se efectúa en un espacio y tiempo social determinado. Así, agrega que es necesario considerar los deseos, las capacidades y posibilidades del ser humano respecto a sus diferentes ámbitos de la vida cotidiana como el trabajo, la familia, ocio, etc., es decir las *prácticas cotidianas*. A partir de lo anterior, la propuesta teórica de Lefebvre para el estudio de la vida cotidiana consiste en considerar a la cotidianidad como el lazo de unión entre las distintas prácticas, o como el “hilo conductor para conocer la sociedad” (Lefebvre [1972] citado en Lindón, 2004).

Como se mencionó anteriormente, el pensamiento feminista en los estudios urbanos ha cuestionado el modelo de urbanismo hegemónico y fragmentado, debido a su representación del sistema patriarcal. Esto es, dualidad y separación de usos en el territorio debido a los roles de género establecidos en la sociedad, lo cual se ha materializado en la construcción de áreas monofuncionales en la ciudad (residencial, industrial, compras, ocio, etc.).

En este sentido, Linda McDowell plantea en sus escritos las relaciones de poder que explican esta forma de construir ciudad, comprendiendo las consecuencias sociales y espaciales de esto:

*“Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites que son tanto sociales como espaciales,*

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

*porque determinan quien pertenece a un lugar y quien queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia” (Linda McDowell, 1999:15).*

Asimismo, desde la economía feminista, se han visibilizado los efectos de la dicotomía público-privado en la planificación. Esto quiere decir que, experiencias cotidianas de las mujeres, las cuales están relacionadas principalmente con actividades domésticas y de cuidados (trabajo no remunerado), han sido excluidas históricamente en la planificación territorial. Estos aspectos de la vida cotidiana determinan cómo nos movemos por la ciudad, además de ser considerados básicos para el funcionamiento de la sociedad (Ciocchetto, 2014).

Por ejemplo, estudios comparativos entre hombres y mujeres realizados en España, concluyen que en los desplazamientos cotidianos existen importantes sesgos de género debido a las múltiples actividades que las mujeres realizan en su doble papel en la esfera pública y privada (García Palomares, 2008, citado en Gutiérrez & Reyes, 2017). De esta manera, la perspectiva de género resulta indispensable para visibilizar dos factores clave de la vida cotidiana, *el tiempo y las tareas de reproducción de la vida humana*, y la relación de ambos con el bienestar cotidiano (Casanovas & Gutiérrez, 2013).

Finalmente, Muxí et. al (2011) proponen que al repensar un barrio y una ciudad con perspectiva de género implica pensarla a través de todas las escalas y desde la complejidad y diversidad, para construir o reconstruir barrios que no perpetúen las diferencias y las desigualdades de género, clase, raza o edad. Es decir, cómo las relaciones de desigualdad y opresión tienen expresión en las diferentes escalas de territorio, la vivienda, el barrio, el territorio, en las ciudades.

### **3.3.2 Prácticas espaciales y movilidad cotidiana**

El concepto de *prácticas espaciales* es fundamental en el estudio de la vida cotidiana, particularmente para comprender la experiencia de las mujeres en la ciudad, ya que la percepción que se tiene del espacio se construye a partir de la capacidad que las personas tienen para moverse en él (Soto, 2013). En este sentido, la movilidad de las personas en la ciudad está relacionada con los diferentes roles y relaciones de género, lo cual se refleja territorialmente en sus prácticas y actividades de la vida cotidiana.

En efecto, “la lógica con que opera el género utiliza como uno de sus principales mecanismos de control la organización del espacio y el tiempo, la cual actúa en la vida de las mujeres imponiendo unos límites y fronteras, rutinizando y naturalizando con ello prácticas legitimadas para el orden social genérico” (Soto, 2013). Lo anterior es coherente con los planteamientos de McDowell, Federici, Massey, entre otras, sobre la carga histórica hacia las mujeres del trabajo doméstico y de cuidados, y, por tanto, cómo ésta afecta en la forma en que las mujeres experimentan la ciudad.

En esta línea, los aportes de las teorías feministas a las formas de comprender la ciudad y, por tanto, de planificarla, ha sido fundamental para entender la complejidad urbana y romper las falsas dicotomías espacio público-privado, producción-reproducción. En definitiva, según Soto (2013) debemos tematizar los espacios privados y públicos según sus relaciones y posibles puntos de encuentro, es decir, otorgando relevancia a la experiencia de las mujeres, a los lugares y a las prácticas que allí ocurren.

En este sentido, la movilidad cotidiana es relevante como expresión de la dinámica del territorio, así como de sus desigualdades de acuerdo con diferentes características de las personas (socioeconómicas, género, edad, etc.), comprendiendo ésta como un conjunto de prácticas llevadas a cabo diariamente por las personas para la producción y reproducción de su vida cotidiana (Trelles, 2016). A partir de esto, la movilidad cotidiana, a través de las prácticas sociales, expresa formas de apropiación y uso del territorio histórica y espacialmente determinadas (Gutiérrez, 2012 citado en Gutiérrez & Reyes, 2017),

En otros términos, la movilidad se ha centrado en el transporte y desplazamiento de un sujeto universal, y es por esto, que se plantea la incorporación de variables como: motivaciones y necesidades para desplazarse, destinos, medios que utilizan, tiempos, entre otras. Asimismo, lo anterior supone un entendimiento de la movilidad desde un enfoque dialéctico, es decir, compuesto por un “principio articulador” que considera las estrategias individuales y familiares, así como aspectos subjetivos de las personas en su territorio (Trelles, 2016).



## CAPÍTULO 4: RESULTADOS

### 4.1 Situación de las mujeres mayores a nivel multiescalar

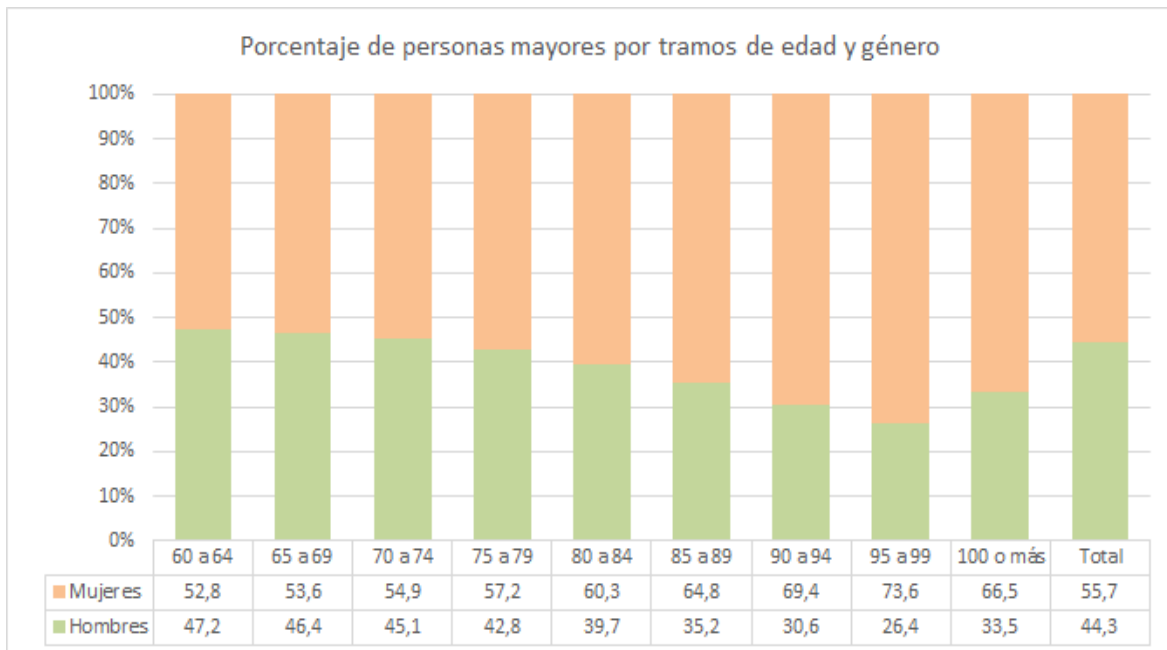
#### 4.1.1 Situación de las mujeres mayores en Chile

En Chile, la población está envejeciendo aceleradamente, existe una mayor dependencia de las personas mayores, y una alta participación de este grupo etario en el mercado laboral informal.

Según datos del Censo, el porcentaje de personas de 65 años y más aumentó casi el doble, desde 6,6% el año 1992 a representar el 11,4% de la población total nacional para el año 2017. Asimismo, el porcentaje de población mayor (60 años y más) en el año 2017 fue de 16,2%, lo que corresponde a 2.850.171 personas, de las cuales el 55,7% son mujeres y el 44,3% hombres.

Por otro lado, en Chile hay 4.770 personas de 100 años y más, y de ellas un 66,5% son mujeres, y 33,5% son hombres (ver Gráfico 1). Por tanto, se evidencia que las personas mayores en su gran mayoría son mujeres, y de igual manera, son ellas las que viven más años.

**Gráfico 1:** Porcentaje de personas mayores por tramos de edad y género



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017.

Actualmente, en el 41,9% de los hogares en Chile hay presencia de personas de más de 60 años. De éstos, en el 36,3% de los casos, la persona mayor es el o la jefa de hogar, siendo mayormente hombres (MIDESO, 2017).

Debido a la mayor supervivencia de las mujeres respecto de los hombres, los índices de jefatura de hogar femenina en núcleos familiares heteroparentales son mucho más altos entre las personas de edad, que entre las adultas y las jóvenes. En el Censo 2017 se censaron 2.351.218 jefas de hogar, que representan 41,6% de las jefaturas de hogar. Estas crecieron 10 puntos porcentuales en el período 2002-2017, ya que en el Censo 2002 las jefaturas de hogar ocupadas por mujeres equivalían a 31,5% del total (INE, 2018c).

Los hogares compuestos por personas mayores tienden a ser más pequeños, teniendo en promedio 2,9 personas, mientras que, en aquellos hogares sin personas mayores, el promedio alcanza 3,2. (MIDESO, 2017). De igual manera, se ha evidenciado un aumento de los hogares unipersonales de 6,7 puntos porcentuales en los últimos 15 años, de 11,6% en 2002 a 17,8% en 2017 (INE, 2018c). Éstos aumentan cuando hay presencia de alguna persona mayor, y más aún, cuando la jefatura de hogar corresponde a una mujer mayor.

Por otro lado, es importante señalar que la vejez se distribuye desigualmente en los territorios. Según la CASEN 2017, las regiones más envejecidas son Valparaíso, Ñuble y Maule. No obstante, nueve de quince regiones sobrepasan el promedio nacional. Si bien en las zonas rurales la población es más envejecida, el 85,2% de las personas mayores vive en ciudades, lo cual se condice con el alto porcentaje de población que habita en áreas urbanas a nivel nacional<sup>7</sup>.

El reconocimiento de las especificidades del envejecimiento según género, de sus diferencias y de la relación entre ellos es fundamental para comprender de mejor manera las necesidades y demandas de la población mayor. En este sentido, existen diversos factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores, y en las cuales se pueden observar desigualdades según género.

En esta línea, a continuación, se presenta información sobre las principales condiciones de vida de las personas mayores en Chile, y las desigualdades según género evidenciadas en la etapa de vejez.

---

<sup>7</sup> Según los datos del censo 2017, el 87,8% de la población total habita en áreas urbanas, en tanto que 12,2% vive en las zonas rurales (INE, 2018c).

I. *Pobreza y desigualdad social en las personas mayores*

En lo referente a las condiciones de vulnerabilidad económica, la encuesta CASEN 2017 muestra que el 4,5% de las personas mayores se encuentra bajo la línea de la pobreza por ingresos y el 22,1% en condiciones de pobreza multidimensional<sup>8</sup>, siendo esta última una de las cifras más altas. En el caso de las mujeres mayores esta situación empeora considerablemente, pasando de 17,7% en los 55-59 años, a 32,6% en el rango de 60-64 años (MIDESO, 2017).

Según datos de la encuesta CASEN 2017, el 60,5% de las personas mayores no trabaja y solo percibe ingresos provenientes de las pensiones (61% en el caso de las mujeres y 59,3% en el caso de los hombres) y el 50% de las personas que reciben pensiones contributivas obtienen menos de \$170.000. Esto es preocupante, ya que en la misma encuesta el 36,3% de los hogares tiene un(a) jefe(a) de hogar mayor de 60 años. De esta manera, el alto porcentaje de ingresos provenientes sólo de las pensiones, y los bajos montos de éstas, puede perjudicar las condiciones socioeconómicas de este grupo etario y a su vez, impactar sobre su bienestar y calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior, el porcentaje de pobreza multidimensional aumenta en hogares con presencia de alguna persona mayor, y más aún en hogares sólo de personas mayores. Respecto a esto, las principales carencias en estos hogares guardan relación con la escolaridad, seguridad social, habitabilidad, estado de vivienda, entorno y seguridad en menor medida.

La falta de escolaridad es bastante crítica, ya que ésta aumenta más de 20 puntos porcentuales en los hogares con presencia de adulto mayor. En este sentido, cuando se analizan los años promedio de educación formal que tienen las personas mayores en comparación con la población entre 19 y 59 años, se evidencia una brecha en materia educacional, aumentando en las edades más avanzadas (MIDESO, 2017).

Sumado a lo anterior, las brechas más altas en términos educacionales para las personas mayores se evidencian según el nivel socioeconómico del hogar. De esta forma, las personas que pertenecen a un quintil superior tienen una mayor escolaridad (MIDESO, 2017).

---

<sup>8</sup> *Pobreza por ingresos*: método que utiliza el ingreso como indicador de la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas. Se considera en situación de pobreza aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo para satisfacer necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema, cuyos ingresos sean inferiores al mínimo para satisfacer necesidades alimentarias de sus miembros.

*Pobreza multidimensional*: método que mide las condiciones de vida de la población a través de cinco dimensiones e indicadores de bienestar que se consideran socialmente relevantes, tales como: niveles de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social.

Las brechas por nivel educacional son un desafío para las políticas públicas relacionadas a las personas mayores, ya que influyen directamente en la manera de envejecer. La Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez del 2016, muestra que las diferencias se aprecian en salud, donde las personas con menor nivel educacional señalan con menos frecuencia el tener una salud excelente o buena, realizan menos ejercicio físico y están más expuestos a la polifarmacia (19,3% indica tomar seis o más medicamentos) (PUC & Caja los Andes, 2017).

Si bien el grupo de edad de 60 años y más presenta una de las tasas de participación laboral y de ocupación más bajas en comparación a los demás grupos, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) mostró que durante el año 2017, del total de personas adultas mayores, el 35,5% trabajaba. La mayoría de las personas ocupadas se desempeñaron como asalariados privados o trabajadores por cuenta propia, concentrando entre ambas categorías el 75,1% de los ocupados adultos mayores (INE, 2018b). Por otra parte, la tasa de ocupación informal de las personas mayores ese mismo año fue de 43,5%, siendo el grupo de edad con la tasa más alta en ese período.

En el caso de la tasa de participación laboral y ocupación, las brechas de género incrementan entre las personas mayores. En este sentido, mientras un 20,8% de las mujeres mayores participaron en el mercado laboral, los hombres lo hicieron en un 51%. Lo mismo ocurre con la tasa de ocupación, la cual presentó 29,2 puntos porcentuales menos para las mujeres (INE, 2017).

Respecto a los ingresos, el ingreso promedio mensual de las personas mayores fue de \$520.749 en el año 2016. Para las mujeres mayores que se encuentran ocupadas es de \$380.965, mientras que para los hombres \$546.778 (INE, 2018a). En este sentido, las brechas salariales entre hombres y mujeres son más pronunciadas mientras aumenta la edad, destacándose el mayor diferencial en las personas ocupadas de 65 años y más, donde las mujeres perciben un ingreso medio mensual 56% menor al de los hombres (Aránguiz et. al., 2015).

## *II. Necesidades habitacionales y entorno urbano*

Para las personas mayores, la vivienda y el entorno (urbano) son particularmente importantes en su calidad de vida, debido a factores como la accesibilidad y la seguridad, la carga financiera que supone mantener un hogar y la importante seguridad emocional y psicológica que brinda éste (SENAMA, 2009a).

En términos de la propiedad de la vivienda, se observa en la encuesta CASEN 2017 que la mayoría de las personas mayores es propietaria de la vivienda donde residen (79,7%), sin embargo, una cantidad importante de estos hogares presentan condiciones de precariedad. En este sentido, del total de hogares con déficit habitacional, un 11,2% corresponde a

hogares con jefatura de adulto mayor, de los cuales un 71,3% vive en hogares irrecuperables y un 28,7% en hogares allegados (Observatorio Urbano, 2017).

Lo anterior puede ser, dentro de otras razones, producto de las barreras de acceso a los instrumentos financieros para las personas de edad, particularmente para las personas de menos recursos, las cuales tienen tasas de acceso a créditos bancarios inferiores al 5% (CASEN, 2017). De esta forma, las personas mayores comienzan a ver reducida su capacidad de generar ingresos y de mantener sus viviendas en condiciones que les permitan vivir de forma digna y adaptando las condiciones de habitabilidad a posibles mermas en la capacidad funcional y de desplazamiento normal (SENAMA, 2009a).

Por otro lado, respecto al uso que hacen las personas mayores de la ciudad y el barrio, depende en gran medida del grado de independencia y autonomía que posean para desplazarse fuera de su hogar (Ibáñez & Tello, 2017). En este sentido, factores como la accesibilidad y la seguridad en el entorno urbano son fundamentales para comprender su movilidad.

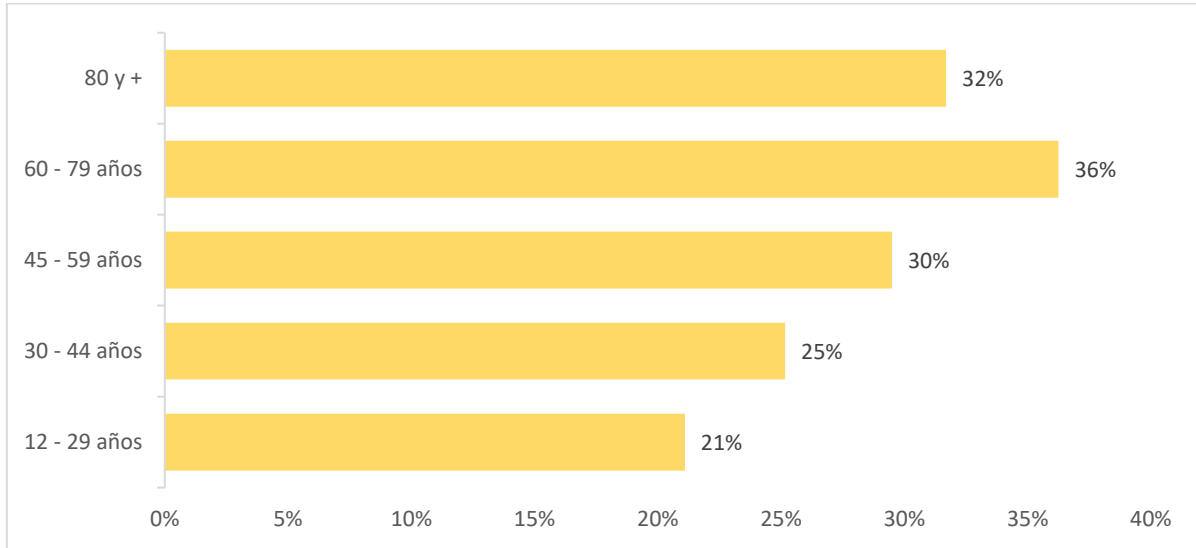
En relación con la seguridad en el entorno urbano, la encuesta CASEN 2017 indica que las principales situaciones de inseguridad percibidas por los hogares con presencia de adulto mayor tienen relación con el consumo y tráfico de drogas en el espacio público. Asimismo, la accesibilidad a servicios y equipamiento urbano disponible cerca de los hogares donde vive alguna persona mayor son menores que en los hogares sin presencia de ellos, lo que representa una brecha de desigualdad en relación con el acceso de bienes públicos (MIDESO, 2017).

### *III. Participación social y Redes de apoyo de las personas mayores*

Las redes de apoyo (económico, psicosocial y afectivo) pueden provenir de una comunidad externa a la que habita bajo un mismo techo. En efecto, las redes de apoyo pueden estar constituidas por miembros de la familia, amigos o por miembros del entorno social. Estos últimos, a su vez, pueden ser individuos o agrupaciones tales como clubes u otra organización, en la cual las personas mayores encuentran y entregan principalmente apoyo psicosocial (González et al., 2009)

De esta manera, como se muestra en el Gráfico 2, las personas mayores son quienes tienen un mayor porcentaje de participación en organizaciones sociales en comparación con el resto de los grupos etarios, como lo muestra el siguiente gráfico, lo que las incentiva a movilizarse por la ciudad (Ibáñez & Tello, 2017).

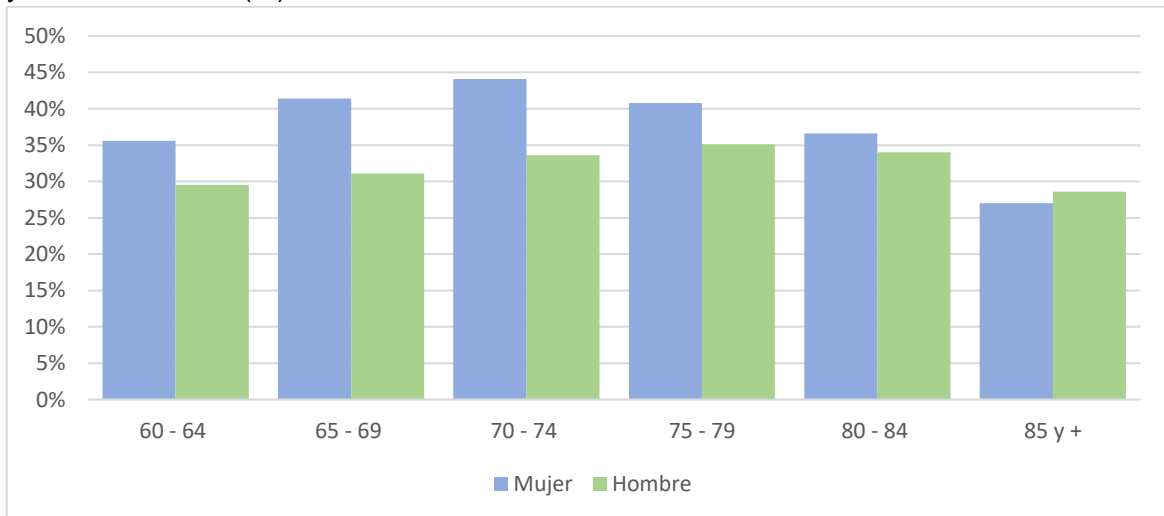
**Gráfico 2:** Participación en organizaciones o grupos organizados según edad (%)



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Según datos de la CASEN 2017, un 35,5% de las personas de 60 años y más participan en alguna organización o grupos organizados, por sobre el total de personas que participan en organizaciones. Por otro lado, la participación en organizaciones o grupos organizados es diferenciada según sexo y tramos de edad. Las mujeres mayores son las que presentan una mayor tasa de participación en organizaciones comunitarias en relación con los hombres mayores. Esta diferencia es mayor en el tramo de edad de 65 a 69 años, donde las mujeres tienen una participación 10 puntos porcentuales más que los hombres (ver Gráfico 3).

**Gráfico 3:** Participación de personas mayores en organizaciones comunitarias según sexo y tramos de edad (%).



Elaboración propia en base a CASEN 2017

Asimismo, el tipo de organizaciones más frecuentadas son las juntas de vecinos u otra organización territorial, las organizaciones religiosas y las agrupaciones de adulto mayor, en las cuales participan mayoritariamente mujeres (MIDESO, 2017). En este sentido, la participación de las personas mayores constituye una forma de vinculación con el entorno social que posibilita articular intereses entre grupos de personas, logrando con ello una mayor capacidad de relevar demandas y de ser escuchadas por los entes decisores (SENAMA, 2009a). Así, la participación se configura como instrumento de generación de empoderamiento, de conocimiento de derechos y de construcción de ciudadanía (SENAMA, 2009b).

Sin embargo, la autonomía y actividad de las personas mayores disminuye a medida que van envejeciendo. Un ejemplo de ello es lo que muestran los resultados de la IV Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez (2016), donde el porcentaje de la población mayor que sale de su casa para reunirse con amistades, participar en alguna organización, etc., disminuye considerablemente en las personas mayores de 75 años. Si bien, la disminución de la participación social y de las actividades que desarrollan las personas mayores se debe, en parte por la baja en sus capacidades funcionales, también se relaciona con el creciente malestar y dificultades que experimentan los adultos mayores al movilizarse por la ciudad (RedActiva, 2018).

#### *IV. Dependencia funcional/Autovalencia y trabajo de cuidados*

En relación con la funcionalidad de las personas mayores, un 85,8% declara ser autovalente<sup>9</sup>, lo que permite identificar que un porcentaje mayoritario de la población mayor tiene las capacidades físicas para realizar actividades de manera activa e independiente (MIDESO, 2017). Sin embargo, las dificultades que las personas mayores experimentan al movilizarse por la ciudad desincentivan sus salidas del hogar y, por ende, disminuyen las posibilidades reales que tienen para desarrollar con autonomía e independencia las actividades de su vida diaria (RedActiva, 2018).

Al respecto, diversos estudios muestran que existe una relación entre el sedentarismo y el aumento de los riesgos de mortalidad y el aceleramiento del proceso de envejecimiento. En este sentido la movilidad, entendida como la “acción o práctica social de desplazamiento en el territorio”, constituye una condición necesaria para la independencia y autonomía de las personas mayores y es un componente clave en su calidad de vida (RedActiva, 2018).

Por otro lado, muchas de las patologías recurrentes que enfrentan los mayores los hacen más vulnerables a la dependencia. Sobre esto, el 93,1% de las personas mayores tuvo algún problema de salud, enfermedad o accidente, de los cuales las mujeres presentan mayor prevalencia de enfermedades crónicas (MIDESO, 2017).

---

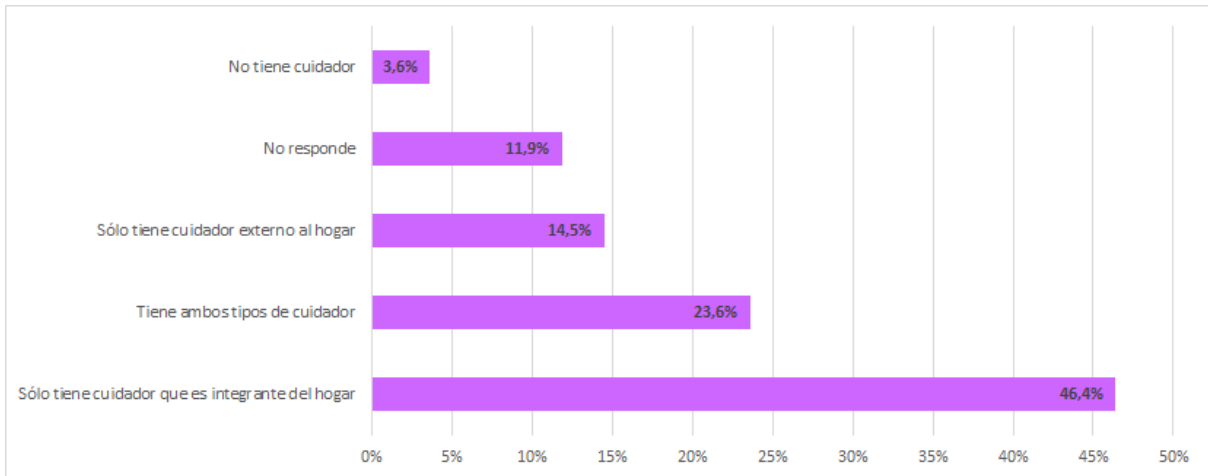
<sup>9</sup> Un adulto mayor autovalente es aquel capaz de realizar en forma autónoma las actividades básicas e instrumentales de la vida cotidiana (Campos, León, & Rojas, 2018).

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

En este sentido, un 14,2% de la población mayor presenta algún grado de dependencia funcional<sup>10</sup>, el cual varía según la situación socioeconómica del hogar, siendo considerablemente más alta en los quintiles más bajos. Otro de los factores que influye en su aumento es el nivel educacional, ya que, por ejemplo, un 32,1% de las personas mayores que son dependientes, no tienen educación formal (MIDESO, 2017).

De esta manera, este grupo de la población mayor presenta necesidades de cuidado especial, de servicios y equipamientos de apoyo. Al respecto, como muestra el Gráfico 4 las labores de cuidado son asumidas principalmente por la familia, de hecho, un 46,4% de las personas con algún grado de dependencia recibe solo cuidado de parte de un o una integrante de su hogar.

**Gráfico 4:** Porcentaje de personas mayores con dependencia funcional y recepción de asistencia personal



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017

Así, la Cuarta Encuesta de Calidad de Vida en la Vejez del año 2016, expone que el 47,2% de las personas mayores, declara que de necesitar ayuda permanente preferiría vivir en casa de un hijo o hija, un 29% sostiene que preferiría vivir solo y contratar a alguien externo que lo cuide y un 18,3% estaría dispuesto a vivir en un establecimiento de larga estadía (PUC & Caja los Andes, 2016).

Complementando lo anterior, aquellas personas que asumen principalmente las labores de cuidado dentro de los propios hogares son otras personas mayores (47,3%). De hecho,

<sup>10</sup> Se considera que una persona se encuentra en situación de dependencia funcional cuando: a) declaran tener dificultades extremas o que presentan imposibilidad para realizar actividades básicas o instrumentales de la vida diaria; b) que reciben ayuda con alta frecuencia (ayuda muchas veces o siempre para la realización de la actividad); c) que presentan dificultades moderadas o severas en al menos una actividad básica de la vida diaria o dos actividades instrumentales (SENAMA, 2009a).



según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del año 2015, dedican cerca de un quinto de su tiempo semanal al trabajo de cuidado (21,4% del tiempo de la semana se destina al cuidado no remunerado de otras personas), y un 17% de su tiempo de fin de semana.

Por otro lado, el 72% de los cuidadores de personas mayores con dependencia funcional, que son parte del hogar, son mujeres, lo que se explica por la división sexual del trabajo, el cual consiste en que las responsabilidades de cuidados domésticos y de familiares son socialmente asignadas a las mujeres, lo que las limita respecto del tiempo que tienen disponible (Hakim, 1992, citado en INE, 2016).

Se evidencia entonces, que las personas mayores juegan un rol fundamental en el cuidado de familiares (entre ellos personas mayores), y esta labor es asumida principalmente por las mujeres. Diversos estudios han expresado que el cuidado informal tiene consecuencias negativas sobre la calidad de vida de las personas cuidadoras, como deterioro de la salud física y mental, pérdida del trabajo o de oportunidades laborales, empeoramiento de la situación económica y reducción del tiempo destinado al ocio y a las relaciones sociales (Masanet y La Parra, 2009).

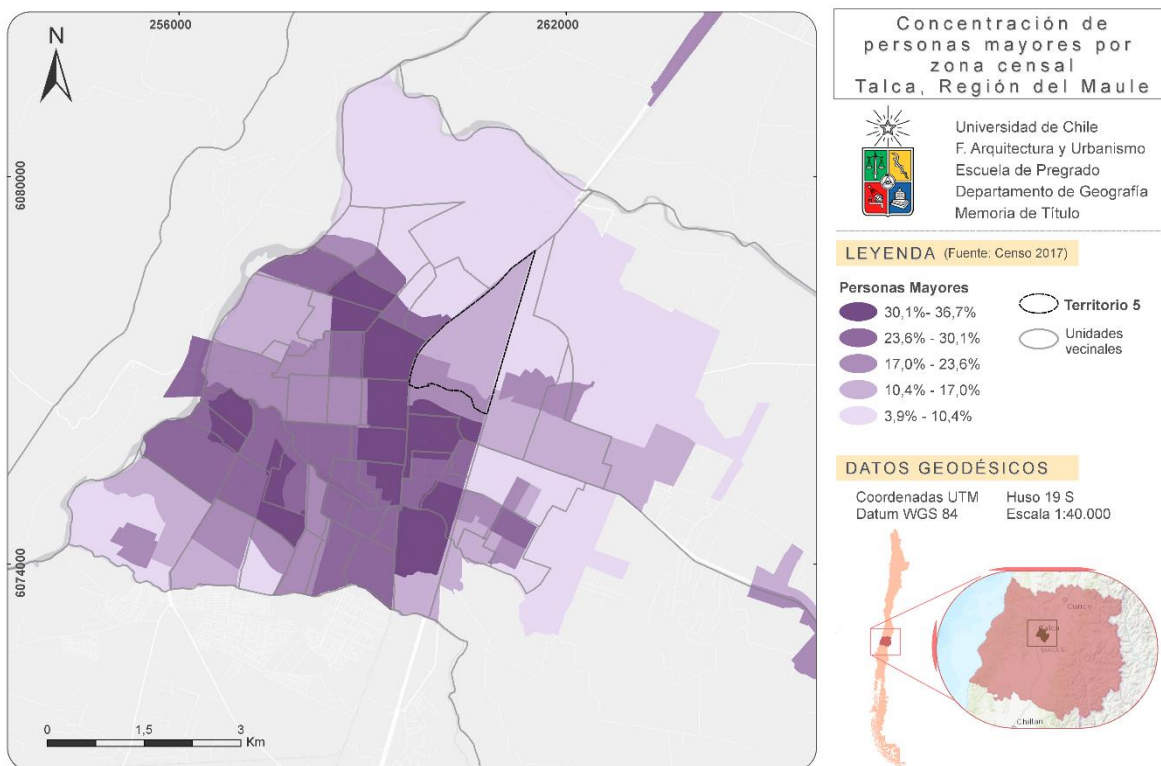
#### 4.1.2 Situación del envejecimiento en Talca y Unidad Vecinal Arturo Prat

La región del Maule es una de las regiones más envejecidas del país, luego de la región de Valparaíso y Ñuble, presentando 21,9% de personas mayores en su región y siendo mayor en las zonas rurales. De esta manera, al analizar las pirámides de población de las comunas de Talca y Maule, que son aquellas con mayor población regional, se evidencia que ambas son de tipo regresiva, lo que infiere un descenso de la natalidad y un constante envejecimiento de la población (Minvu & Seremi Maule, 2015).

Al respecto, Talca posee 11,9% de población mayor, menos que la cifra de su propia región. Si se compara por Unidad Vecinal (UV de aquí en adelante), se puede apreciar que una gran cantidad se encuentra en las zonas rurales, pero sobre todo cerca del centro de la ciudad.

Cuando evaluamos la situación con las cifras del censo 2017 desagregadas por zona censal, el sector que corresponde a la UV Arturo Prat, la cual se estudiará durante la presente investigación, presenta 1.844 personas mayores, lo que equivale al 17,2% de su población total.

#### Cartografía 2: Concentración de personas mayores en Talca por zona censal.



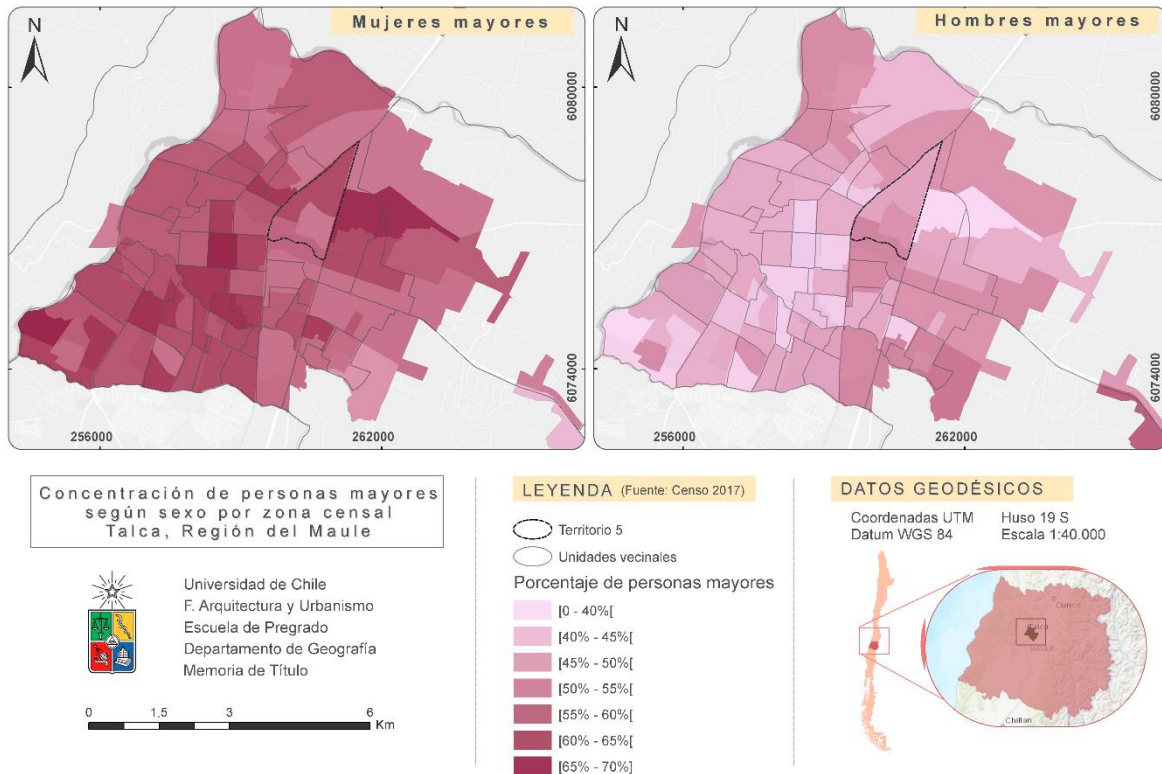
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Asimismo, existe una presencia mayor de mujeres que de hombres en este rango etario. En la comuna de Talca, el 56% de las personas mayores son mujeres. De esta manera, lo mismo se replica cuando desagregamos la información por zona censal (ver Cartografía 3).

En el caso de la UV Arturo Prat, las mujeres representan el 54,4% de las personas mayores, mientras que los hombres el 45,5%<sup>11</sup>, lo que afirma la hipótesis de que existe una feminización de la vejez, por lo tanto, las mujeres suelen representar un mayor porcentaje en esta etapa de la vida.

**Cartografía 3:** Concentración de personas mayores en Talca según sexo por zona censal.



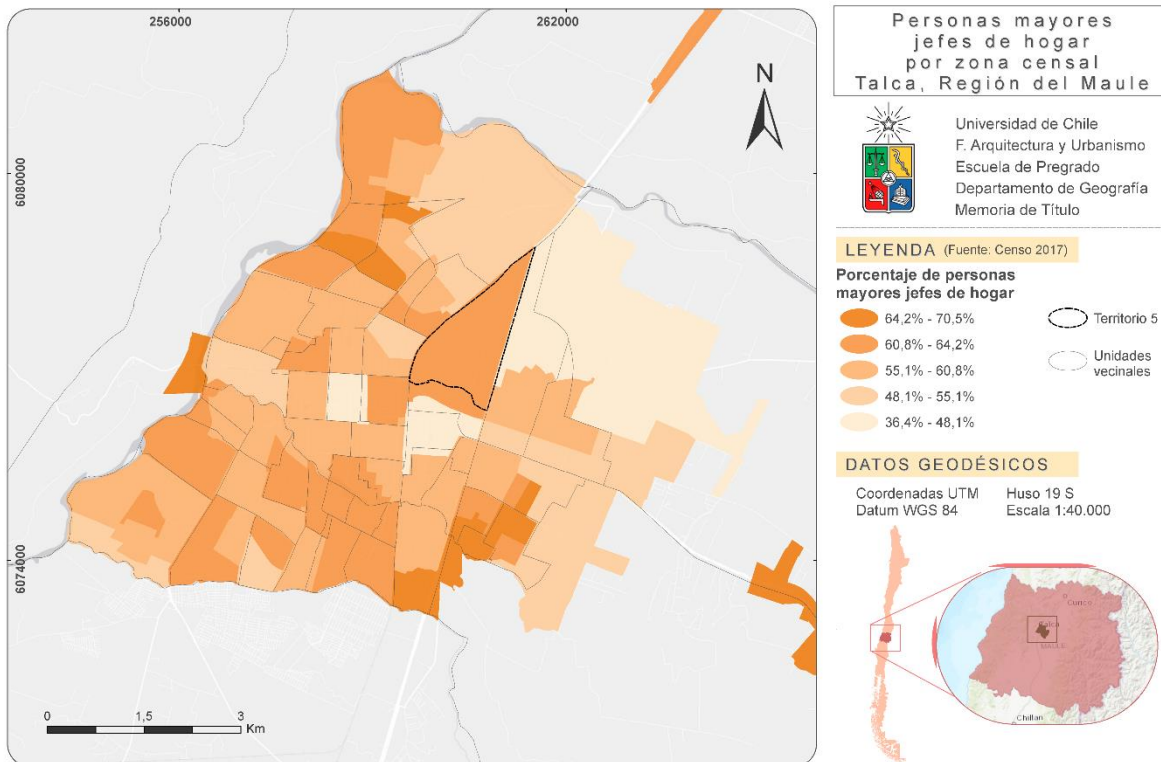
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

<sup>11</sup> Según datos del censo 2017, en esa zona se contabilizaron 1004 mujeres (54,44%) y 840 hombres (45,55%) de 60 años o más.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Respecto a la estructura de los hogares con presencia de adulto mayor, en la comuna de Talca el porcentaje de hogares que presenta jefatura adulto mayor es de 21,9%. Si lo anterior se desagrega por zona censal se puede evidenciar una gran cantidad de UV en las que los jefes/as de hogar son mayores de 60 años (ver Cartografía 4). Es el caso de la UV Arturo Prat, donde más de la mitad de las personas mayores son jefes/as de hogar<sup>12</sup>.

**Cartografía 4:** Concentración de jefatura adulto/a mayor en Talca por zona censal.

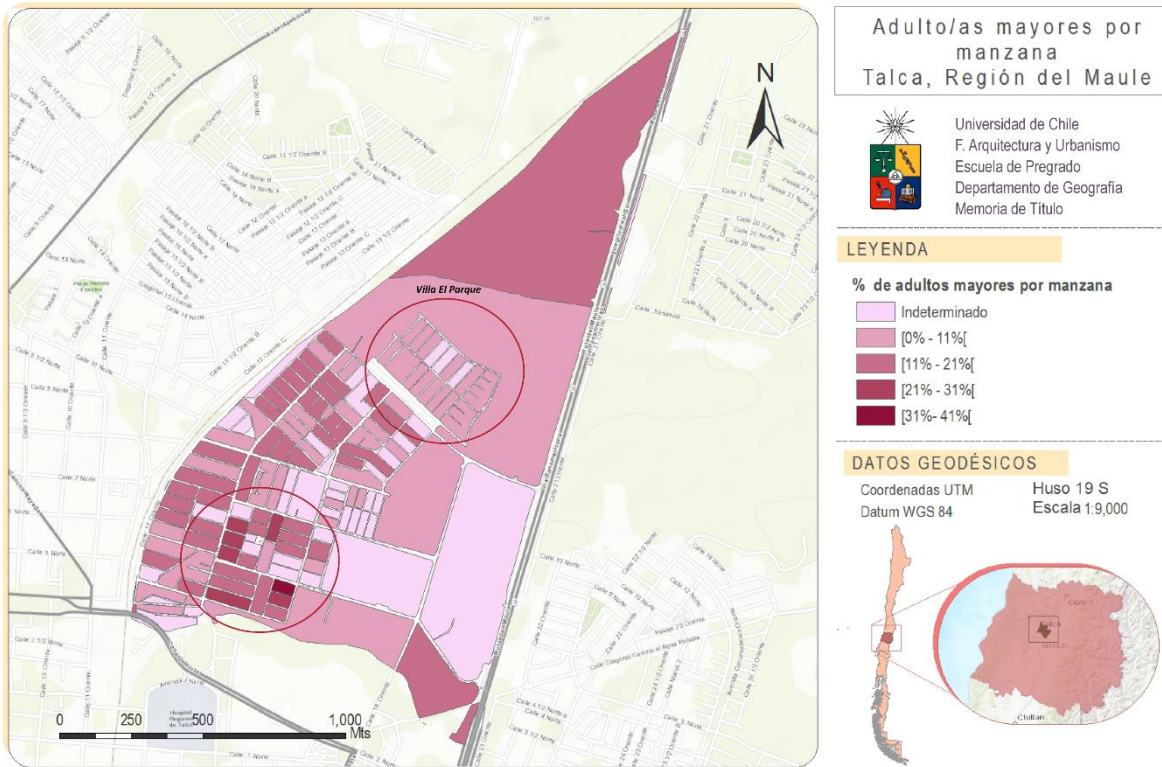


Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

Por otro lado, como se muestra en la cartografía n°5, los sectores del Territorio 5 que concentran mayor porcentaje de adultos mayores corresponden a las villas más cercanas a la Avenida 2 Norte y al centro de la ciudad, lo que se puede ver al sur del territorio estudiado con colores más oscuros. Al contrario, las villas construidas recientemente, producto de la erradicación de campamentos y para las personas damnificadas post terremoto 2010, como por ejemplo la Villa el Parque, no presenta un porcentaje alto de personas mayores, representado en la cartografía con colores más claros.

<sup>12</sup> En este sector se presentan 1.144 jefes de hogar adultos mayores, lo que equivale al 62% de su población mayor.

**Cartografía 5:** Porcentaje de personas mayores en la UV Arturo Prat por manzanas



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

*I. Pobreza multidimensional en la población mayor*

La región del Maule es una de las tres regiones con mayor tasa de pobreza según ingresos, la cual descendió en la última encuesta CASEN del año 2017 (de 18,7% a 12,7%). Por otro lado, el 22,5% de las personas que habitan en esta región se encuentran en situación de pobreza<sup>13</sup>, superando el promedio nacional (MIDESO, 2018).

Respecto a las personas mayores que viven en situación de pobreza, según datos del RSH de junio del 2019, la comuna de Talca es la que presenta el mayor número de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica en comparación con las otras comunas, debido a que concentra la mayor cantidad de población de la región del Maule.

Al respecto, si observamos distintos sectores de la comuna de Talca, la UV Arturo Prat se encuentra dentro de los territorios con mayor cantidad de personas mayores que pertenecen al 40% más vulnerable. De hecho, se evidencia que más de la mitad de la población con alta vulnerabilidad socioeconómica en este territorio, son personas mayores

<sup>13</sup> Referido a la medición de la pobreza multidimensional, la cual considera: niveles de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social.

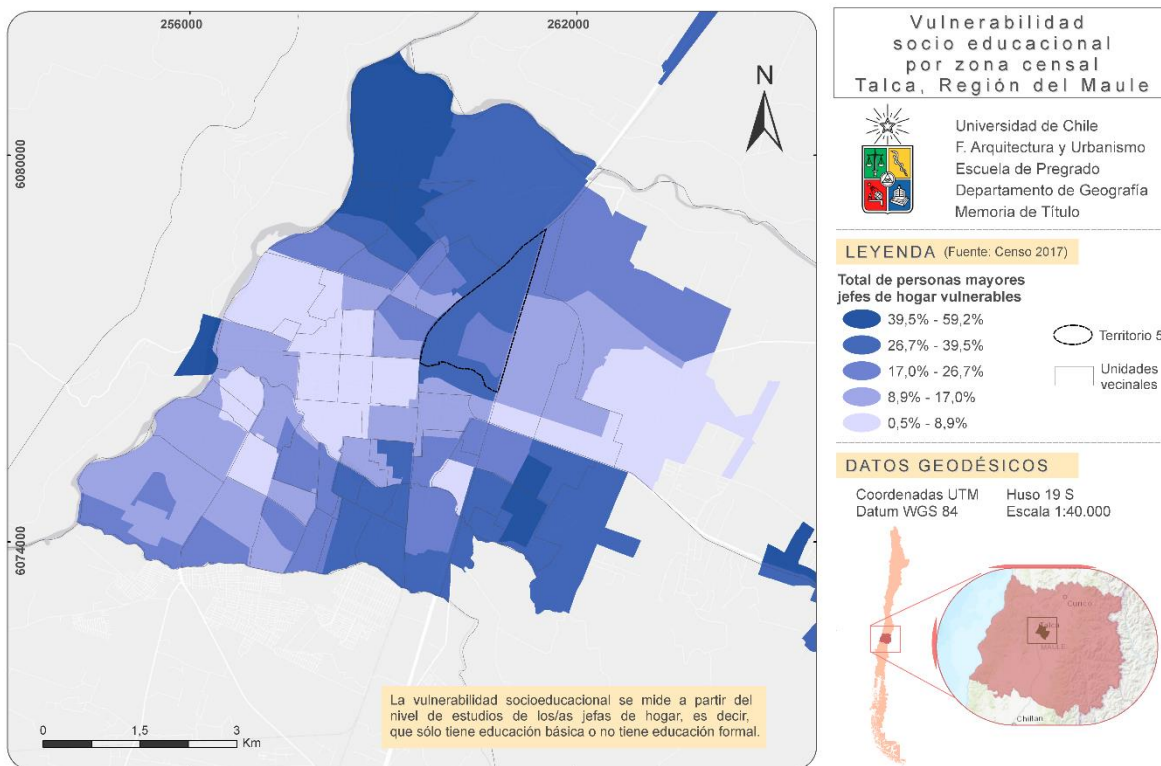
“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

a 60 años<sup>14</sup>. Ahora bien, del total de personas mayores en el tramo más vulnerable, el 61% corresponde a mujeres.

Por otro lado, si consideramos la cantidad de personas mayores que se encuentran en una situación de vulnerabilidad socio educacional<sup>15</sup>, las zonas que se encuentran dentro de la UV Arturo Prat representan la mayor concentración de población en dicha condición (ver Cartografía 6). En este sentido, 326 personas mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad socio educacional, es decir, un 17,7% de la población mayor del territorio.

Lo anterior es relevante, ya que hay que considerar que los hogares dirigidos por personas que sólo poseen educación básica o no tienen educación formal y, además, son adultos mayores, son más propensos a la falta de oportunidades en términos de trabajo remunerado e ingresos y, por tanto, pueden estar expuestos a su vez, a una mayor vulnerabilidad económica.

**Cartografía 6:** Cantidad de personas mayores en condición de vulnerabilidad socio educacional por zona censal.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

<sup>14</sup> Según el Registro Social de Hogares, el 63,0% de las personas calificadas en el tramo más vulnerable de CSE, corresponden a personas mayores de 60 años o más.

<sup>15</sup> La vulnerabilidad socio educacional se mide a partir del nivel de estudios de los/as jefes de hogar, adultos mayores en este caso, y que sólo tienen educación básica o no tienen educación formal.

En cuanto a los ingresos, el 11,7% de la población comunal que declara trabajar son personas mayores, 66,5% hombres y 33,5% mujeres (ver Tabla 3), mientras que el 92,3% de los adultos mayores reciben pensiones.

**Tabla 2:** Personas mayores que declaran trabajar en Talca según grupos de edad y sexo.

<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>Total Comuna</b>	<b>94.901</b>	<b>54.329</b>	<b>40.572</b>
60 a 64	6.193	4.000	2.193
65 a 69	2.877	2.002	875
70 a 74	1.275	874	401
75 a 79	514	367	147
80 a 84	185	112	73
85 a 89	64	36	28
90 a 94	14	6	8
95 a 99	7	5	2
100 o más	17	5	12

Fuente: Elaboración propia en base a censo 2017

Si lo anterior se desagrega por zona censal, el sector de la UV Arturo Prat concentra una cantidad importante de personas mayores que declara seguir trabajando remuneradamente<sup>16</sup>, lo que representa el 34,5% de la población mayor total en la UV estudiada (ver cartografía 7). Asimismo, el 27,7% de los adultos mayores cotizan en alguna AFP, por lo que son personas que se mantienen activas laboralmente.

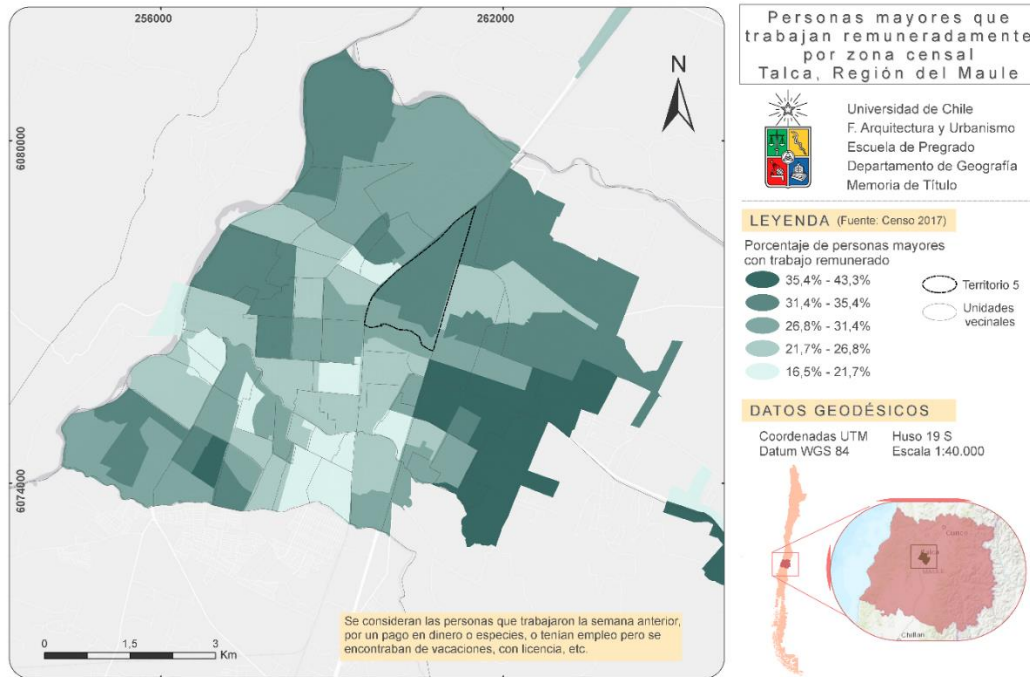
En esta línea, 1/3 de las personas mayores que sigue trabajando y, de ese total, más de la mitad corresponden a hombres<sup>17</sup> (ver cartografía 8), lo que evidencia la desigualdad de género presente en el acceso al trabajo remunerado.

<sup>16</sup> Se consideraron las personas que declararon en el censo 2017 haber trabajado la semana anterior por un pago en dinero o especies, o tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia, etc.

<sup>17</sup> En el límite de la UV Arturo Prat, se contabilizaron 189 mujeres y 410 hombres que trabajan de manera remunerada, 31,6% y 68,5% respectivamente, del total de personas mayores que declararon trabajar.

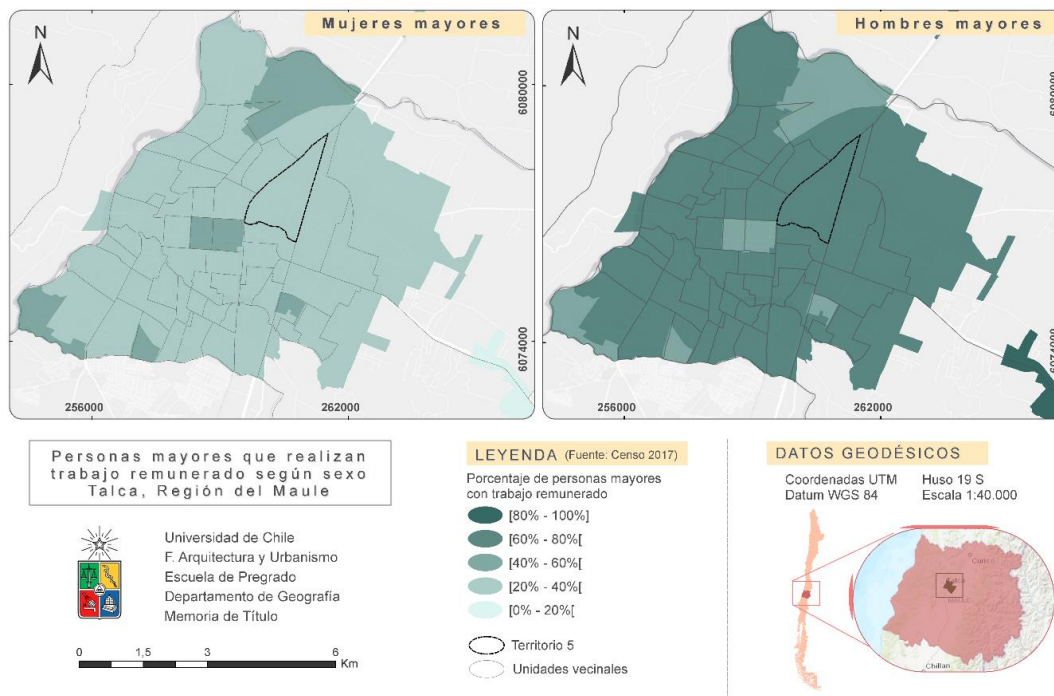
“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 7:** Cantidad de adultos mayores que realizó trabajo remunerado por zona censal



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

**Cartografía 8:** Cantidad de adultos mayores que realizó trabajo remunerado por sexo y zona censal



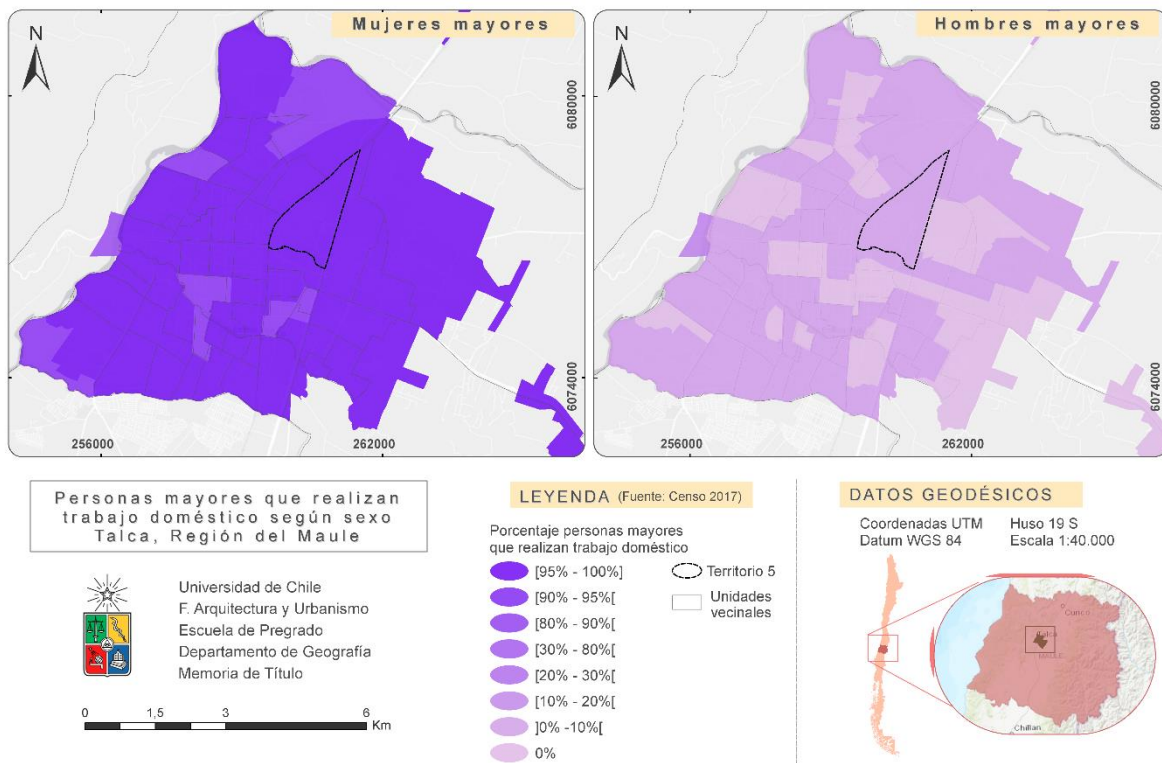
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017



“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Al respecto, son relevantes las cifras de las personas mayores que se dedican al trabajo doméstico, ya que del total de personas que declararon realizar tareas domésticas, el 97,6% corresponde a mujeres, mientras que sólo un 2,4% son hombres<sup>18</sup> (ver cartografía 9). En definitiva, son más mujeres las que declaran realizar trabajo doméstico que las que tienen un trabajo remunerado, por lo que se puede inferir que existe una dependencia económica respecto a otras personas de su hogar, y/o mayor exposición a niveles de pobreza.

**Cartografía 9:** Cantidad de personas mayores que realizó trabajo doméstico por sexo y zona censal



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

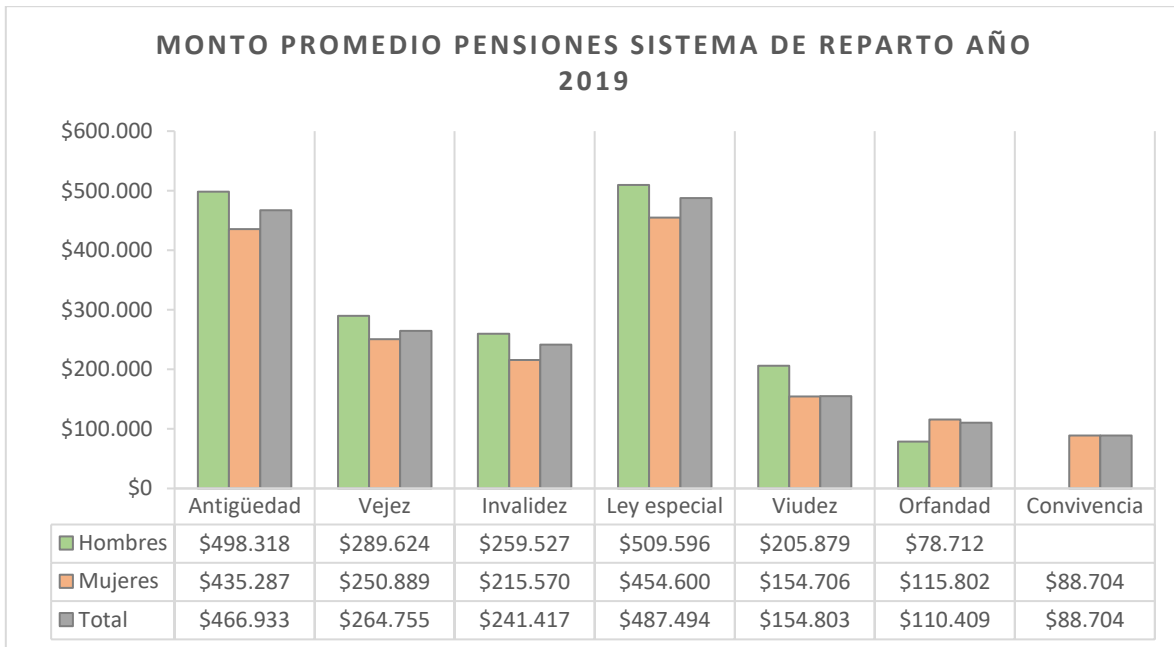
En relación con el sistema previsional, la región del Maule es de las regiones donde se registran los montos promedios más bajos (\$226.549), y en el caso de las mujeres, en todas las regiones el monto mediano de pensiones es inferior a la línea de la pobreza para hogares unipersonales, \$192.158 en la región del Maule (Gálvez & Kremerman, 2019).

En la comuna de Talca, el monto promedio de las pensiones provisionales del sistema de reparto es de \$192.596, siendo las más frecuentes la pensión por vejez y por viudez, pero también las que representan los montos más bajos, \$264.755 y \$154.803 respectivamente

<sup>18</sup> Se contabilizaron 250 personas mayores que realizan tareas domésticas en la semana, 244 mujeres y 6 hombres.

(ver Gráfico 5). Para el caso de los beneficios del pilar solidario, aquellos por motivo de vejez son los más recurrentes y entregados principalmente hacia las mujeres. En este sentido, los montos promedios de estos beneficios son de \$111.069 en PBS y \$76.829 en APS<sup>19</sup> (ver Gráfico 6).

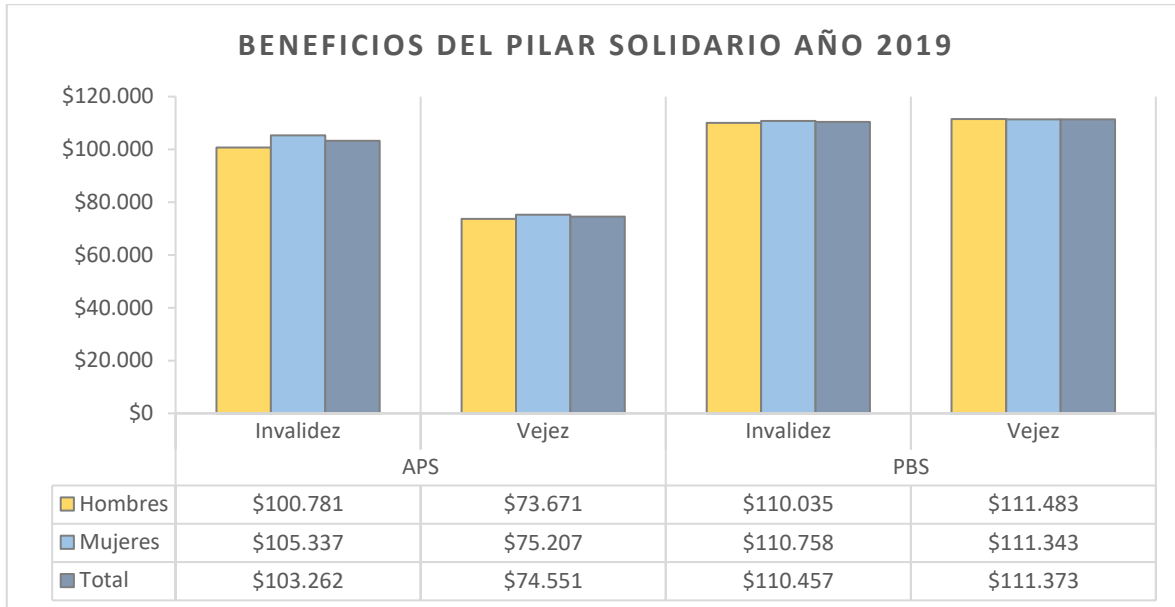
**Gráfico 5:** Pensiones previsionales del Sistema de Reparto por sexo y tipo de pensión, comuna de Talca.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MINTRAB año 2019.

<sup>19</sup> La reforma previsional del año 2008, en vista de los niveles de pensiones existentes, incorporó un subsidio estatal compensatorio (pensión no contributiva), que se le denominó “Sistema de Pensiones Solidarias” (SPS) para aquellas personas pertenecientes al 60% más pobre de la población, que se compone de dos prestaciones: Pensión básica solidaria (PBS) y Aporte previsional solidario (APS) (Fundación Sol, 2014).

**Gráfico 6:** Pensión Básica Solidaria (PBS) y Aporte Previsional Solidario (APS) por sexo y tipo de pensión, comuna de Talca



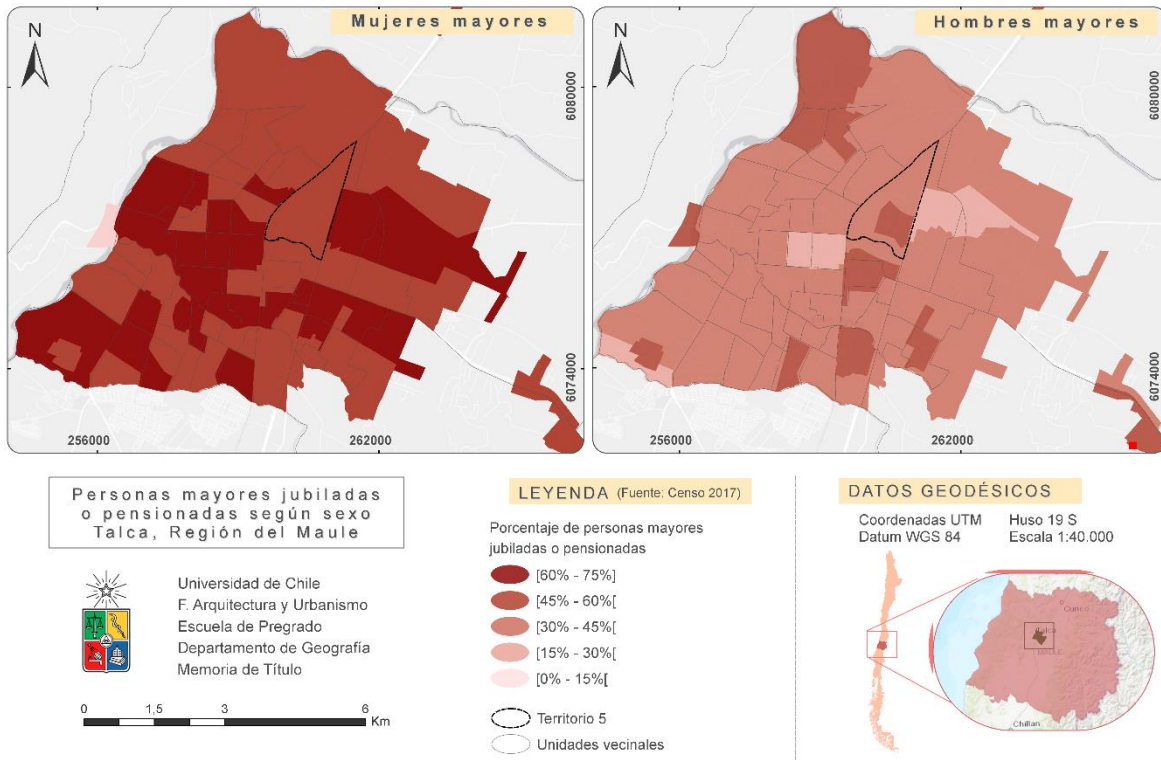
Fuente: Elaboración propia en base a datos de MINTRAB año 2019.

Esta información es relevante, debido a que en la comuna un 35,2% de los jefes(as) de hogar son adultos mayores, por lo que pueden verse expuestos a mayores grados de vulnerabilidad socioeconómica. Al comparar cómo es la situación de hombres y mujeres respecto a las pensiones, se evidencia que las mujeres son las más perjudicadas, ya que reciben menos ingresos en la mayoría de las pensiones (MINTRAB, 2019).

En esta misma línea, en la UV Arturo Prat, un 43,7% de sus adultos mayores se encuentran jubilados o pensionados. Si esta información la desagregamos según género se puede evidenciar que son mujeres las que se ubican mayoritariamente en esta situación, 57,6% mujeres y 42,4% hombres<sup>20</sup> (ver cartografía 10).

<sup>20</sup> Según cifras del censo 2017, en el territorio estudiado hay 805 personas jubiladas, de las cuales 341 son hombres y 464 mujeres.

**Cartografía 10:** Cantidad de personas mayores jubiladas o pensionadas según sexo por zona censal



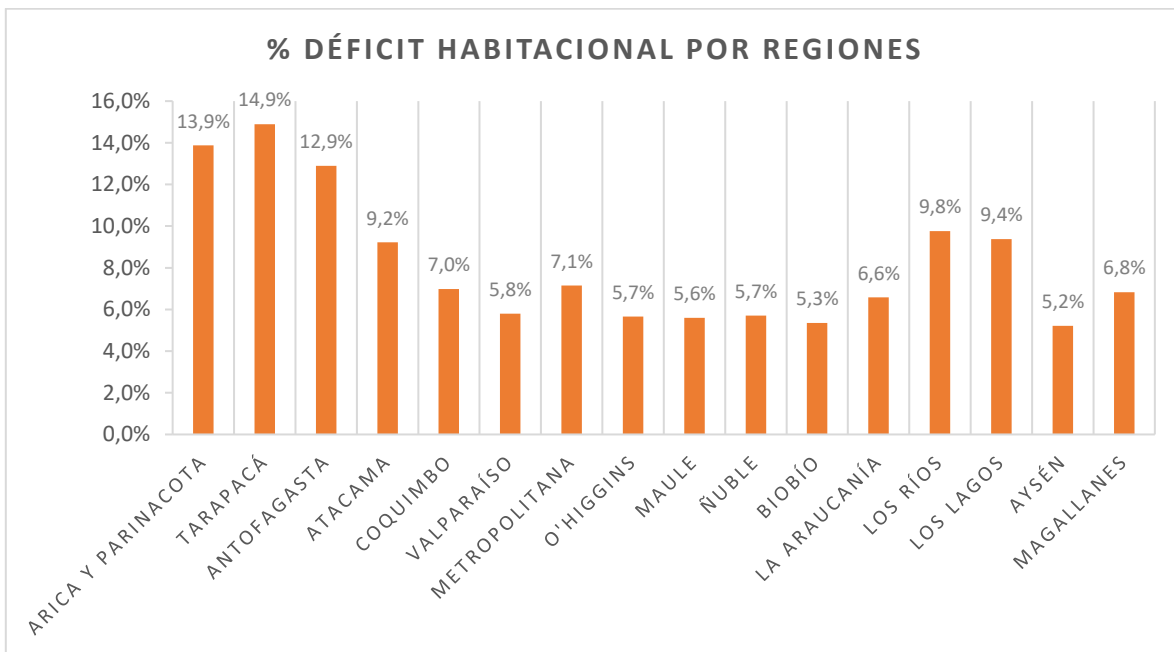
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

Asimismo, según datos del RSH, la mayoría de las personas mayores en Talca recibe pensiones no contributivas (43,1%) en contraposición con un 22,9% de pensiones contributivas (MIDESO, 2017). En este sentido, se puede inferir que existe un porcentaje importante de adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, sin amparo previsional o no contributivo, o que no posean bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia. Debido a esto, muchos deben acceder a prestaciones no contributivas, que en el caso de Chile pueden ser por motivo de antigüedad, vejez, invalidez o sobrevivencia, y que suelen ser bastante bajas según lo expuesto anteriormente.

## II. Precariedad en la vivienda y necesidades habitacionales

Según el déficit habitacional cuantitativo, las mayores concentraciones de éste se dan en las regiones de mayor población, como la Región Metropolitana (39.3%), Biobío (6.8%) y Valparaíso (8.8%). Sin embargo, si se analiza el déficit respecto de la cantidad de viviendas existentes en la región, se identifica un porcentaje mayor en las regiones del norte del país (ver Gráfico 7).

**Gráfico 7:** Porcentaje de déficit habitacional cuantitativo<sup>21</sup> por regiones.



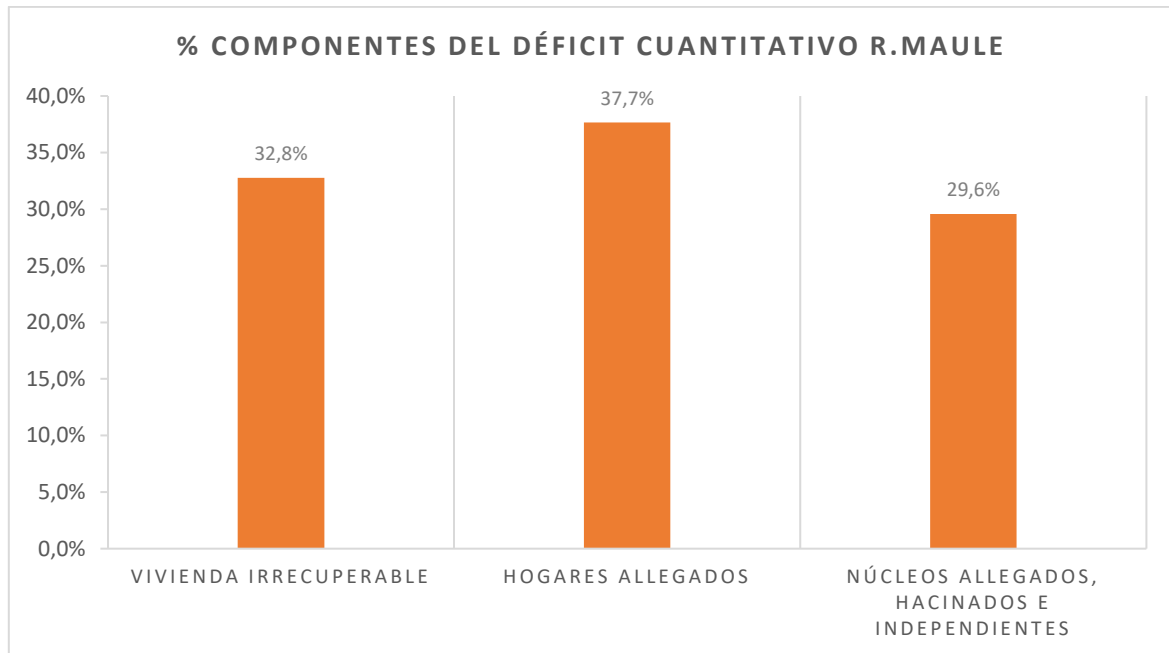
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

En el caso de la Región del Maule, el 5,6% de las viviendas poseen déficit, por lo que requieren de viviendas nuevas para dar alojamiento a hogares allegados, núcleos secundarios hacinados y para reemplazar viviendas irrecuperables (Fundación Vivienda, 2018). Por otro lado, el déficit cuantitativo es mayor en las zonas urbanas (56%) que en las rurales (43,8%) respecto al déficit total de la región.

<sup>21</sup> El porcentaje fue calculado a partir del total de viviendas privadas con moradores presentes.

Al analizar los componentes del déficit cuantitativo; el año 2011 aumentan de manera considerable los casos de viviendas irrecuperables, probablemente por efecto del terremoto de 2010 (Minvu & Seremi Maule, 2015). En el caso de la zona urbana, si bien no existe una mayor diferencia entre cada componente, el que presenta una mayor proporción de hogares con requerimientos es el de allegamiento<sup>22</sup> (ver gráfico 8).

**Gráfico 8:** Participación de los componentes en el déficit cuantitativo urbano.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

En relación con el déficit habitacional cualitativo, el cual mide el número de viviendas a mejorar o recuperar, incluyendo viviendas con requerimientos de ampliación, de mejoramiento o conservación material, o de acceso a servicios básicos (Fundación Vivienda, 2018), casi 1/3 de las viviendas catastradas poseen al menos un requerimiento para mejorar su calidad de vida.

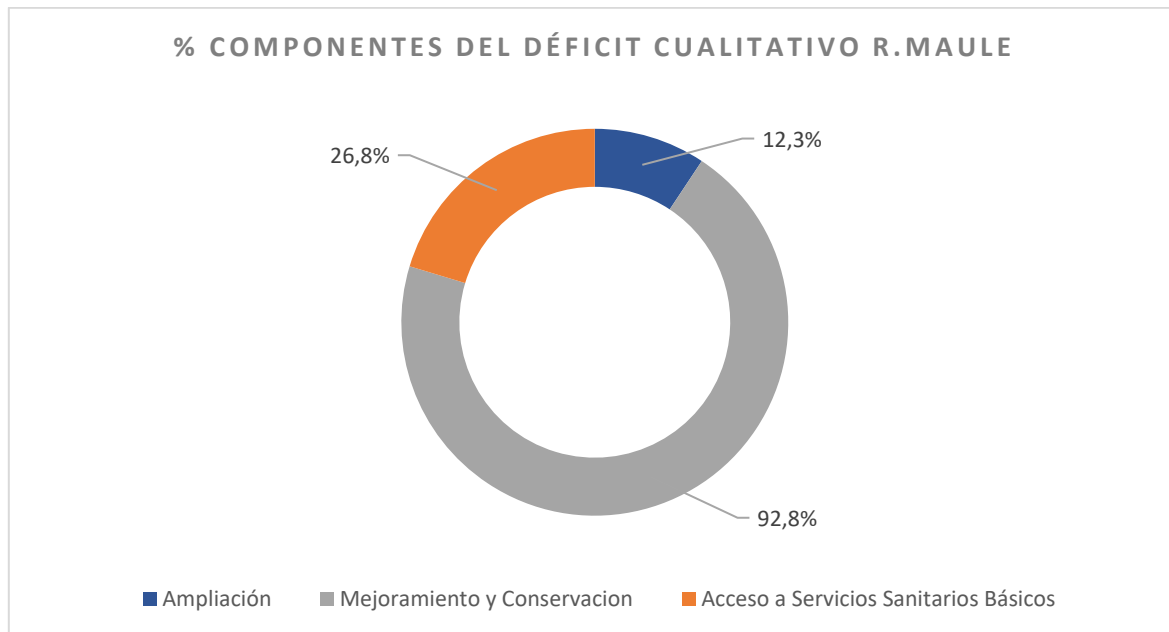
De esa cantidad, la mayoría responde a requerimientos de mejoramiento y conservación de la vivienda (ver gráfico 9). Es importante mencionar que han disminuido los hogares con requerimientos cualitativos, a excepción del año 2011, cuando la cifra de hogares con uno o tres requerimientos aumentó (Minvu & Seremi Maule, 2015). Respecto a la comuna de Talca, ésta posee un déficit cualitativo del 10,4% en las zonas urbanas, lo cual está un poco

<sup>22</sup> El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el "receptor" y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

sobre el estándar nacional del Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano (SIEDU)<sup>23</sup>.

**Gráfico 9:** Participación de los componentes en el déficit cualitativo.

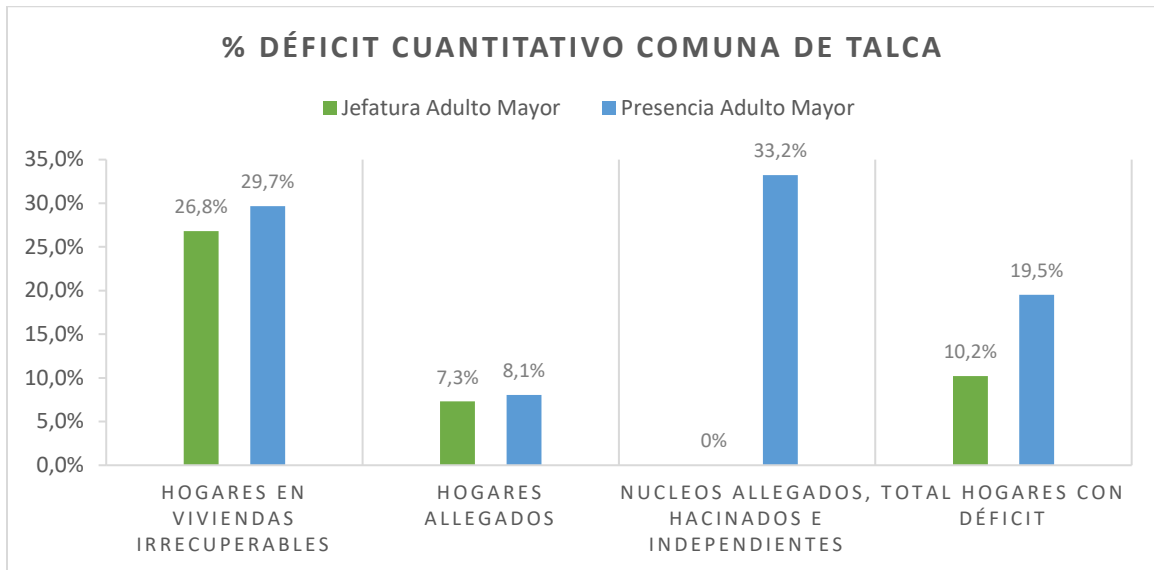


Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2017.

En cuanto al déficit cuantitativo en la comuna de Talca, ésta presenta 3.450 hogares en dicha situación, lo que representa casi el 5% de sus viviendas totales. De esta cantidad el 19,5% son hogares con presencia de adulto mayor y el 10,2% hogares con jefatura de adulto mayor. En este sentido, respecto a las personas mayores, 1/3 de los núcleos allegados, hacinados e independientes tienen presencia de adulto mayor. Asimismo, casi el 30% de las viviendas irrecuperables corresponden a hogares con jefatura de adulto mayor y/o con presencia de adulto mayor (ver gráfico 10).

<sup>23</sup> El estándar establecido para el porcentaje de déficit habitacional cualitativo es hasta el 10% (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, n.d.)

**Gráfico 10:** Porcentaje déficit habitacional en hogares de la comuna de Talca, según jefatura de hogar adulto mayor y presencia de adultos mayores<sup>24</sup>.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

Por otro lado, el hacinamiento<sup>25</sup> es otro indicador relevante para analizar la situación de los hogares o viviendas, ya que mide la relación entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de esta, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple.

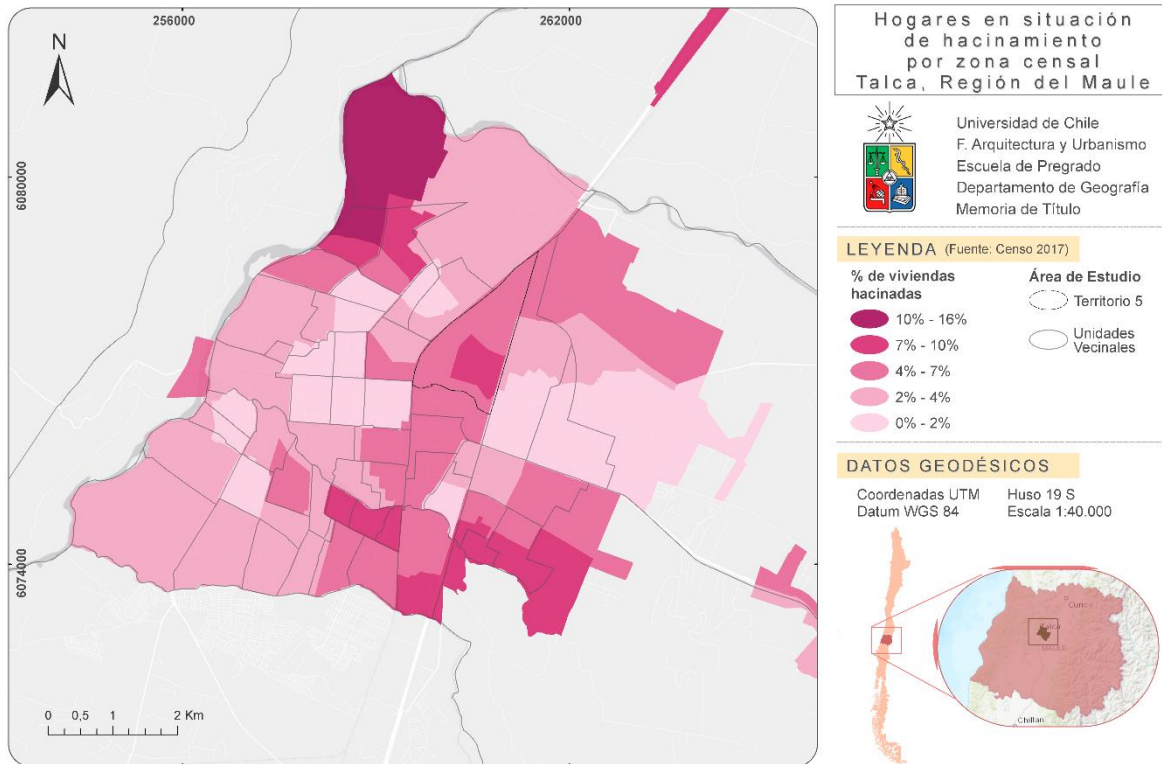
En este sentido, el porcentaje de hogares hacinados en el área urbana de la comuna corresponde a un 5,7% de las viviendas. De esta manera, según los datos del censo 2017 desagregados territorialmente, en la UV Arturo Prat el 6,7% de las viviendas se encuentra en condición de hacinamiento, lo que equivale a 244 viviendas (ver cartografía 11). Como se puede apreciar en la cartografía el porcentaje de viviendas hacinadas se concentra en los sectores suroriente y norponiente de la ciudad, particularmente en este último con el mayor porcentaje de hacinamiento, lo cual coincide con la concentración de población más vulnerable (Minvu & Seremi Maule, 2015).

<sup>24</sup> Para el caso de los hogares con jefatura adulto mayor, no incluye componente núcleos allegados hacinados independientes, debido a que no se pueden identificar jefaturas de adulto mayor (INE, 2017).

<sup>25</sup> El hacinamiento es la condición en que se encuentran los hogares o viviendas, cuando presentan una tasa de personas por dormitorio mayor a 2,4. Cuando el Índice de Hacinamiento es mayor a esta cifra y menor o igual a 4,9 personas por dormitorio, se habla de hacinamiento medio; mientras que cuando se supera esta cifra se clasifica como hacinamiento crítico (MINVU, 2020).



**Cartografía 11:** Porcentaje de hogares en situación de hacinamiento<sup>26</sup> por zona censal.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

Por otro lado, es importante mencionar que, según los datos del RSH actualizados a diciembre 2019, el porcentaje de hogares hacinados en la UV Arturo Prat alcanza un 15,7% respecto del total de hogares, lo que equivale a 574 hogares. Estas cifras posicionan a esta UV dentro de los cinco territorios con mayor cantidad de hogares en situación de hacinamiento en la comuna de Talca.

Al respecto, resulta relevante desagregar esta información por género y edad, ya que, del total de hogares hacinados, el 57,8% corresponde a hogares hacinados donde las mujeres son jefas de hogar y, por otro lado, el 12,7% representa a hogares donde la jefatura de hogar son adultos mayores, en ambos casos, más de la mitad se encuentra dentro del rango más vulnerable en la Calificación Socioeconómica (CSE).

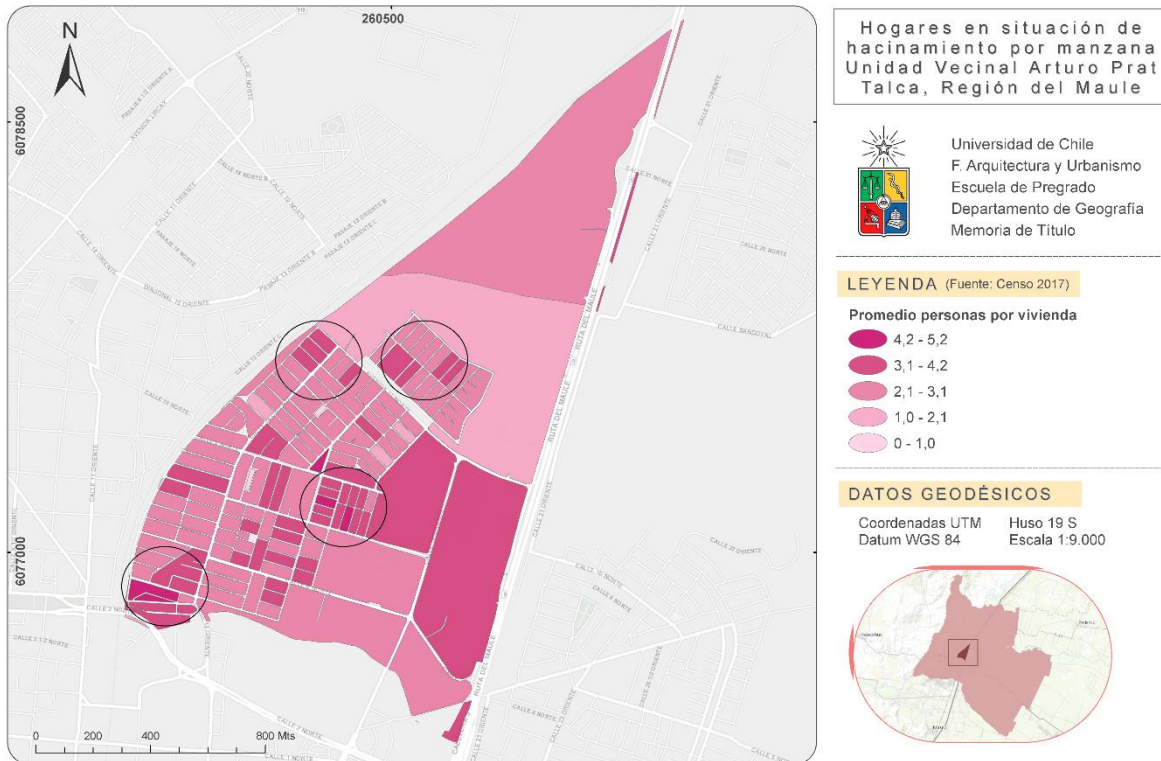
Finalmente, se elaboró una cartografía con el promedio de personas que habitan por cada vivienda a nivel de manzana para la UV Arturo Prat, el cual en su mayoría se encuentra entre las 2,1 y 3,2 personas. Sin embargo, hay sectores en los que se concentra un mayor

<sup>26</sup> En el Déficit Habitacional Censal, el hacinamiento se calcula a nivel de vivienda y considera los hogares que habitan viviendas en condición de hacinamiento medio o crítico. También, se consideran hacinadas aquellas personas o familias que viven en viviendas sin habitaciones de uso exclusivo como dormitorio (MINVU, 2020).

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

número de personas por vivienda, lo que coincide con los niveles de densificación urbana. Por un lado, respecto a la densidad poblacional, una gran cantidad de manzanas se encuentra en el rango entre 150 y 300 personas, incluso llegando a más de 300 y, por otro lado, la densidad de viviendas mayoritariamente se encuentra en los rangos de 25 - 50 y 50 – 150 viviendas (ver cartografía 12 y anexo 8).

### Cartografía 12: Promedio de personas por vivienda a de nivel manzana en la UV Arturo Prat.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017

En cuanto al déficit habitacional cualitativo, como se mencionó, éste dice relación con la calidad de la vivienda como unidad física, es decir, aquellos hogares cuyas viviendas no disponen de materialidad apropiada, así como en viviendas que no cuentan con servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad) (Sepúlveda et. al, 2005). En este caso sólo se consideró la materialidad de las viviendas debido a que el censo 2017 no contabilizó preguntas relacionadas al saneamiento del hogar.

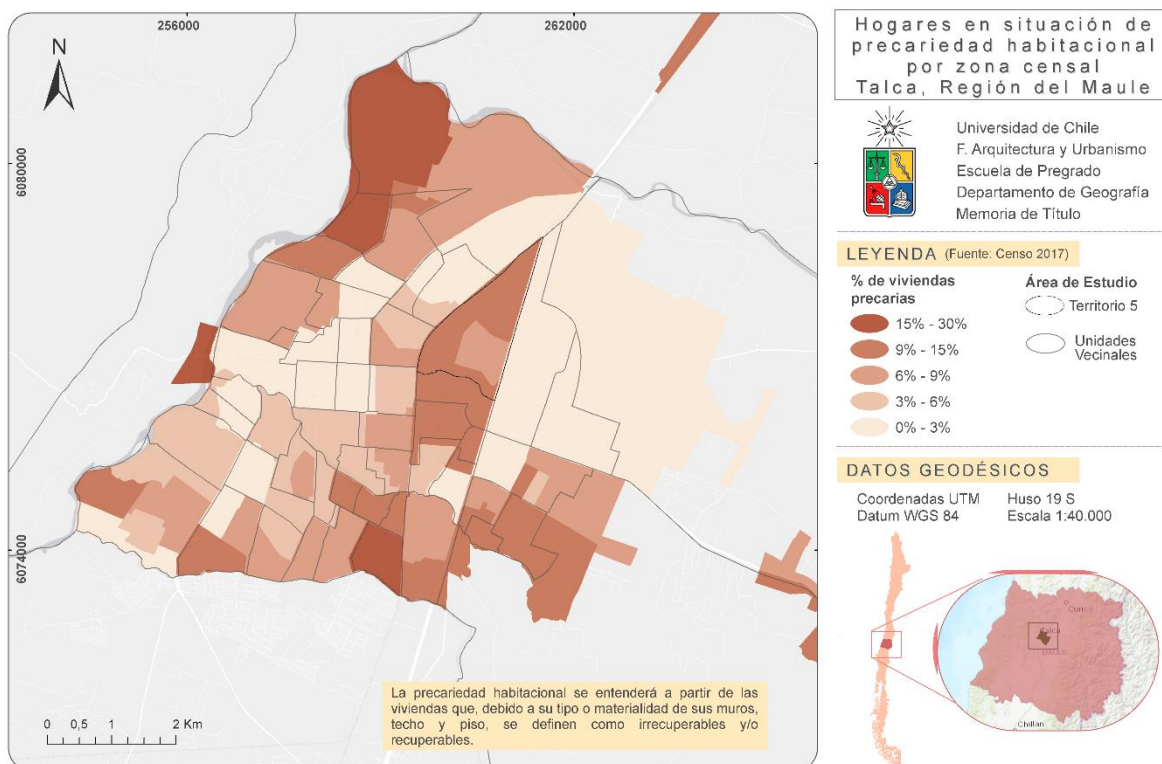
En este sentido, en la comuna de Talca existen 7259 viviendas con índice de materialidad recuperable e irrecuperable<sup>27</sup> en la zona urbana, es decir, 10,6% de las viviendas presentan un déficit de mejoramiento material y/o estado de conservación. Al respecto, cuando se

<sup>27</sup> El índice de materialidad busca medir la calidad de los muros, techos y pisos de la vivienda, de acuerdo tanto a su material de construcción como a su estado de conservación (CCHC, 2017).

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

desagrega la información por zona censal, se puede identificar que los mayores porcentajes se concentran en las zonas sur, norponiente y en algunos sectores del centro de la ciudad. En este sentido, la UV Arturo Prat refleja un 11,5% de viviendas en situación de precariedad, lo que equivale a 419 viviendas (ver cartografía 13).

**Cartografía 13:** Porcentaje de hogares en situación de precariedad habitacional<sup>28</sup> por zona censal.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

<sup>28</sup> El cálculo de la precariedad habitacional se estableció a partir de las viviendas que, debido a su tipo o materialidad de sus muros, techo y piso, se definen como recuperables y/o irrecuperables.

### *III. Accesibilidad a servicios y equipamiento urbano*

Como se mencionó anteriormente, el entorno urbano es un aspecto relevante en la calidad de vida para las personas mayores, principalmente referido a la accesibilidad de los equipamientos. En este sentido, existen tres tipos de equipamientos que son considerados en los estudios sobre accesibilidad para personas mayores: áreas verdes, transporte público, y centros de salud primaria. En la presente investigación no se abordó la accesibilidad a transporte público debido a la falta de información disponible sobre esta temática para la ciudad de Talca, en particular, la localización de paraderos, cantidad de recorridos disponibles y/o frecuencia.

De esta manera, se desarrolló un análisis del acceso a áreas verdes y centros de salud primaria en la ciudad de Talca, considerando estándares de accesibilidad según el Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano (SIEDU), así como estudios referidos particularmente a personas mayores.

En cuanto a las áreas verdes, éstas cumplen un rol fundamental en las ciudades, tanto por sus beneficios sociales como ambientales, representando en varias ocasiones espacios de encuentro e interacción entre personas y diversas actividades (Correa et. al, 2016). Al respecto, existen distintos tipos de áreas verdes según la superficie total, las cuales sólo se encuentran catastradas aquellas mayores a 5.000 m<sup>2</sup>, lo que correspondería a parques urbanos<sup>29</sup>.

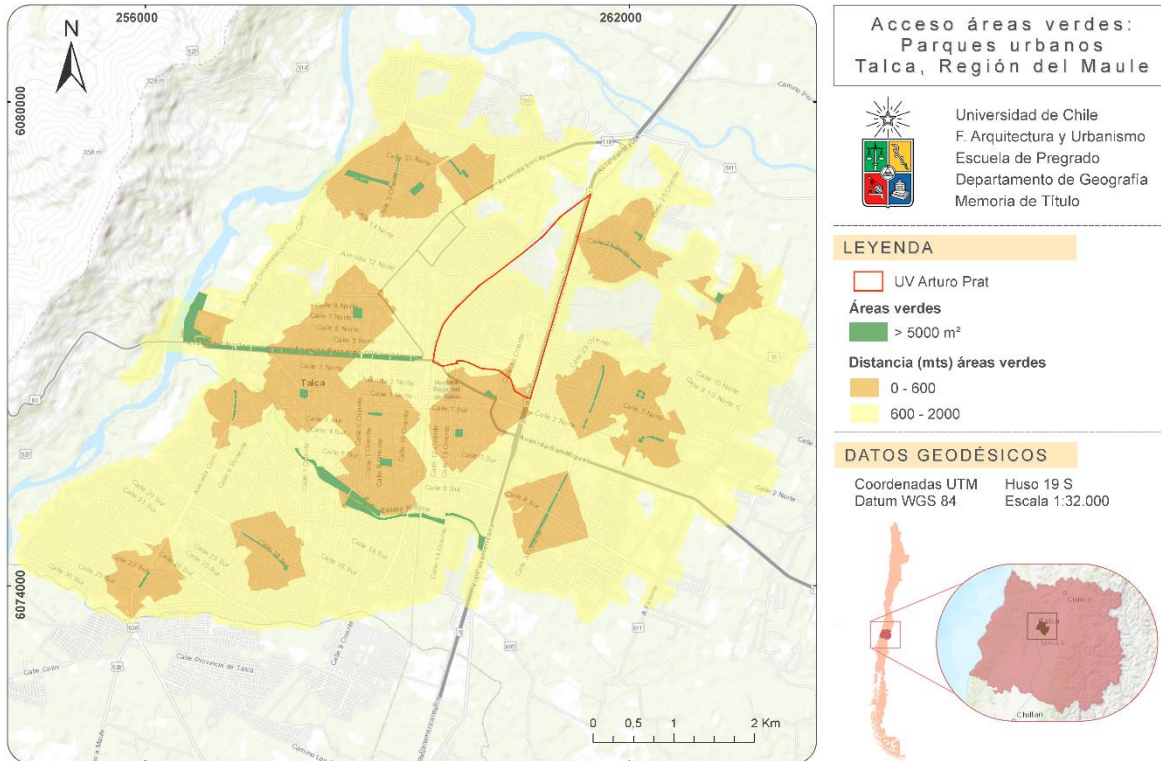
En este sentido, la cartografía 14 muestra el área de influencia de los parques urbanos, considerando para las personas mayores una distancia de 600 metros máximo, es decir, a menos de seis cuadras de su vivienda<sup>30</sup> (Ibáñez & Tello, 2017). Así, se puede evidenciar que la accesibilidad se concentra principalmente en el centro de la ciudad, y en el caso de la UV Arturo Prat, ésta se presenta como una zona sin acceso a áreas verdes para personas mayores.

---

<sup>29</sup> Hasta 2.000 metros de distancia para las áreas verdes superiores a 5000 m<sup>2</sup> (Correa et. al, 2016).

<sup>30</sup> En el marco del proyecto “Ciudad con Todos” del Centro de Políticas Públicas UC, se elaboró este indicador para el acceso de personas mayores a 60 años a plazas en el Gran Santiago, considerando distancias caminables para este grupo etario.

### Cartografía 14: Accesibilidad áreas verdes



Fuente: Elaboración propia

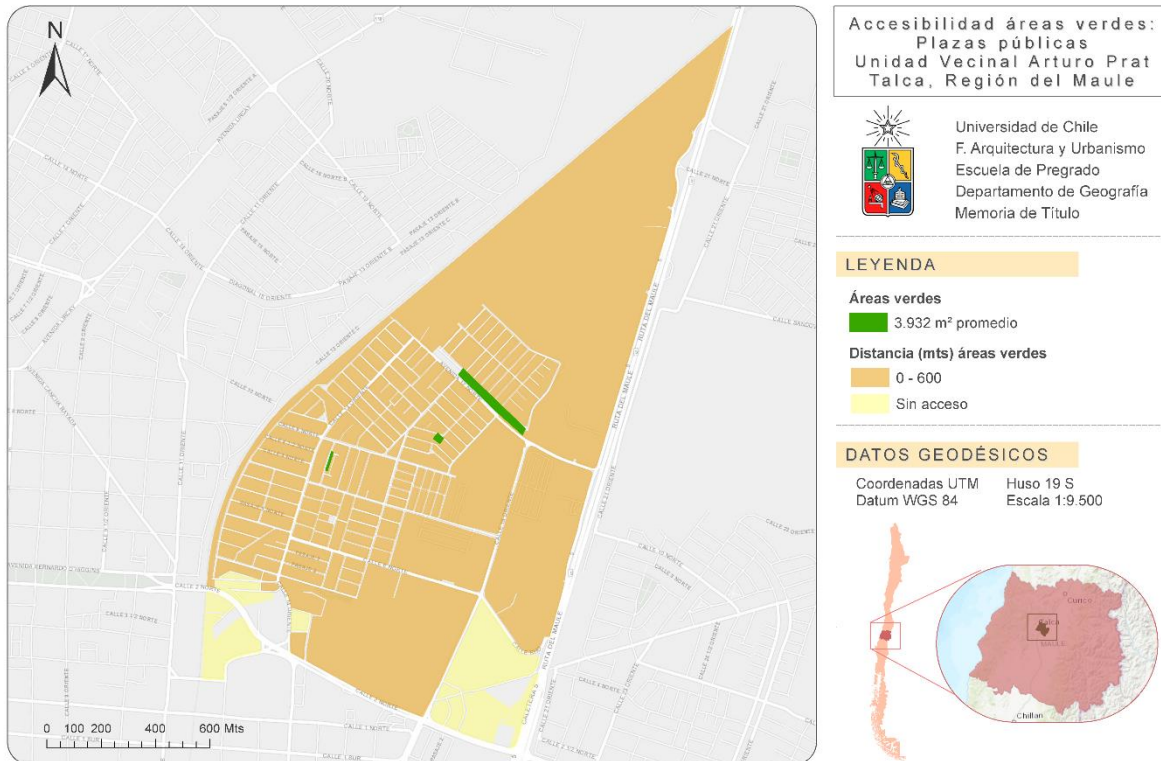
Por otro lado, es importante considerar las áreas verdes pequeñas, debido a que es clave la cercanía de éstas como puntos de recreación cerca de los hogares debido a la restringida movilidad de niños y adultos mayores (Van Herzele y Wiedemann, 2003 citado en Correa et. al, 2016). Como se mencionó, las áreas verdes catastradas corresponden a superficies superiores a 5.000 m<sup>2</sup>, por lo que las plazas de menor escala fueron identificadas por medio de Google Earth y Google Street View. Asimismo, se consideraron aquellas áreas verdes no sólo según la superficie total, sino que también su equipamiento disponible, ya sea para recreación y/o descanso.

De esta manera, se identificaron tres áreas verdes en la UV Arturo Prat y se calculó el total de población mayor<sup>31</sup> que reside en su área de influencia. En efecto, el 81% de las personas mayores a 65 años tiene acceso a una plaza pública a menos de 600 metros de distancia, es decir, a 10 minutos caminando (Ibáñez & Tello, 2017).

<sup>31</sup> Para las cartografías de la Unidad Vecinal se consideraron personas mayores a 65 años debido a que así se presentan los rangos de edad en la información del censo 2017 a nivel de manzana.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 15:** Acceso de personas mayores de 65 años a áreas verdes.



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se analizó la cercanía de las personas mayores con establecimientos de salud primaria<sup>32</sup>, teniendo en cuenta que el 85% es beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) según datos de la encuesta CASEN 2017.

En cuanto al acceso de las personas mayores a servicios de salud primaria, se realizaron cartografías para mostrar las áreas de la ciudad que se encuentran más cercanas a un centro de salud. En este sentido, se utilizaron los mismos umbrales definidos con anterioridad, a excepción de la distancia máxima, la cual se usó como referencia la propuesta por el Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano (SIEDU) de 1.500 metros (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, 2018).

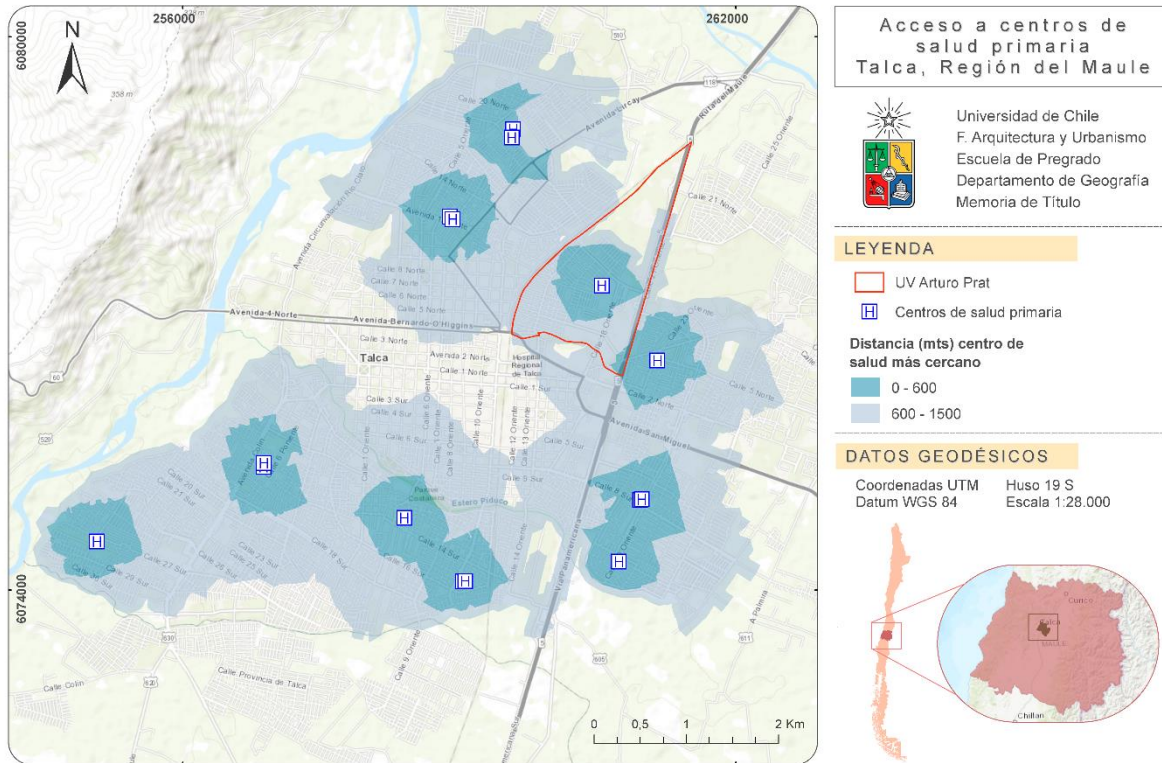
Respecto a la cercanía de las personas mayores con consultorios y centros de salud primaria, se puede evaluar en la Cartografía 16 que los establecimientos están distribuidos en las zonas más periféricas de la ciudad, lo cual coincide con la localización de las zonas residenciales. De esta forma, todos los centros de salud primaria se encuentran a más de 1.500 metros de distancia del centro de Talca.

<sup>32</sup> Para el análisis fueron considerados: Centros de salud familiar (CESFAM); Centro comunitario de salud familiar (CECOF); Consultorios generales urbanos (CGU); Servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

En la UV Arturo Prat el 95,5% de las personas mayores se encuentran adscritas a FONASA, además, uno de los cuatro Centros Comunitarios de Salud Familiar que existen en la comuna se encuentra en este sector (CESFAM Faustino González).

### Cartografía 16: Accesibilidad a centros de salud primaria



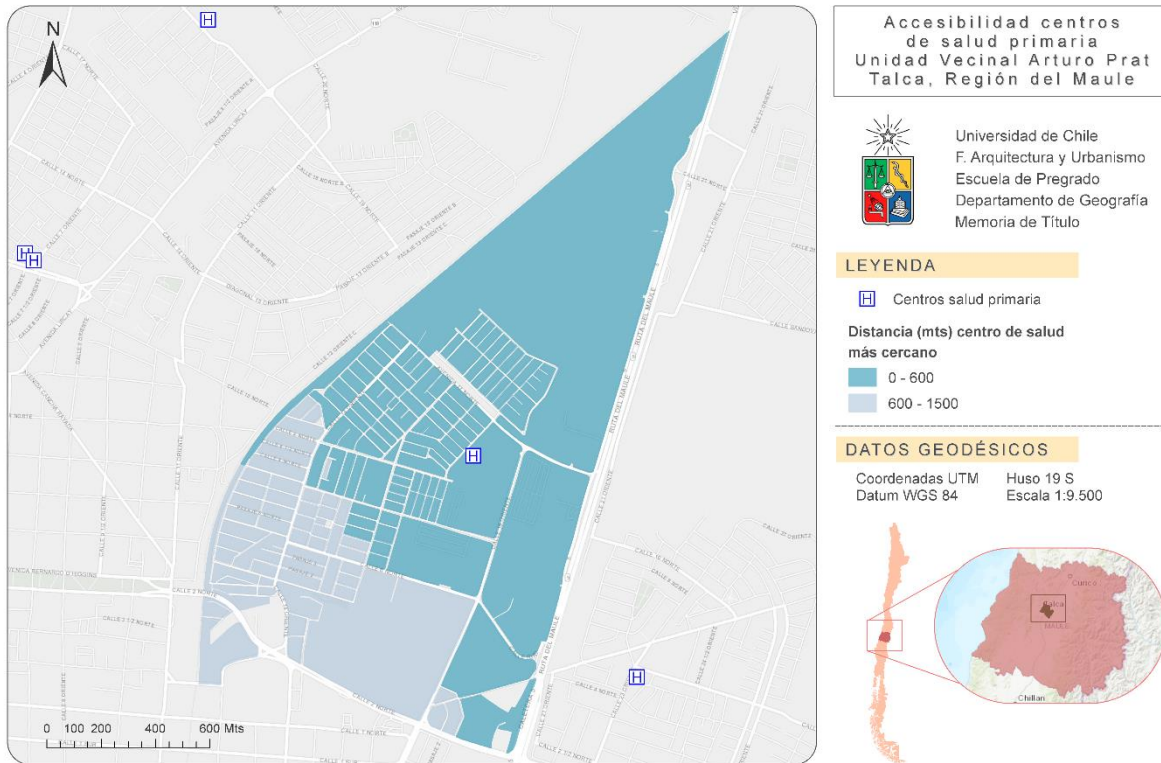
Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Cartografía 17, existe una cantidad importante de viviendas que se encuentran próximas a establecimientos de salud, considerando la cercanía al CESFAM Faustino González. En cuanto al acceso de las personas mayores a 65 años a los servicios de salud primaria, el 49% se encuentra a una distancia de 600 metros del centro de salud más cercano, es decir, a 10 minutos caminando, mientras que el 39% de ellos se encuentra a una distancia mayor.

No obstante, uno de los principales problemas que se evidencia en el Programa de Salud Comunal 2020, es el déficit de horas médicas para la atención de personas mayores, es decir, la capacidad de carga de la red comunal de salud dirigida a la tercera edad (Departamento Comunal de Salud de Talca, 2019). Por lo tanto, es relevante no sólo considerar las distancias a la infraestructura de salud, sino que también la capacidad de carga, entendida ésta como “la factibilidad de ocupar dichos equipamientos” y, por tanto, la capacidad de respuesta de dichos equipamientos (Correa et al., 2016).

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 17:** Acceso de personas mayores de 65 años a centros de salud primaria.



Fuente: Elaboración propia.

#### IV. Autovalencia y participación social

Como se mencionó anteriormente, la autovalencia física de las personas mayores es un aspecto importante para su movilidad en la ciudad y, por tanto, influye en su calidad de vida. Al respecto, no existe un registro detallado de la cantidad de personas mayores que se encuentran en situación de dependencia física en la ciudad de Talca, y tampoco a nivel de Unidad Vecinal. Sin embargo, según cifras del Registro Social de Hogares (RSH), en la UV Arturo Prat sólo el 1,8% de los hogares tiene al menos un integrante que se encuentra en situación de dependencia moderada o postrados (MIDESO, 2017). En este sentido, se puede inferir que existe una mayoría de hogares que tiene presencia de personas autovalentes, por tanto, personas que pueden realizar actividades de la vida diaria y de ocio de manera independiente.

Por otro lado, en cuanto a la participación social en la Unidad Vecinal estudiada, existen 35 organizaciones territoriales vigentes<sup>33</sup>, de las cuales destacan los clubes deportivos, juntas de vecinos, clubes sociales o culturales, organizaciones para mejoramiento de vivienda, y organizaciones de adultos mayores (ver gráfico 11).

<sup>33</sup> Esta información fue entregada por ley de transparencia desde la Municipalidad de Talca.



Al respecto, se puede evidenciar en la cartografía 18 que hay presencia de organizaciones comunitarias en la mayoría de las villas<sup>34</sup>, pero existe una mayor concentración en algunas, tales como: Faustino González, Parque Industrial, Los Paltos, Maitenhuapi y Nueva Ilusión.

**Gráfico 11:** Cantidad de organizaciones territoriales vigentes en la UV Arturo Prat por tipo de organización

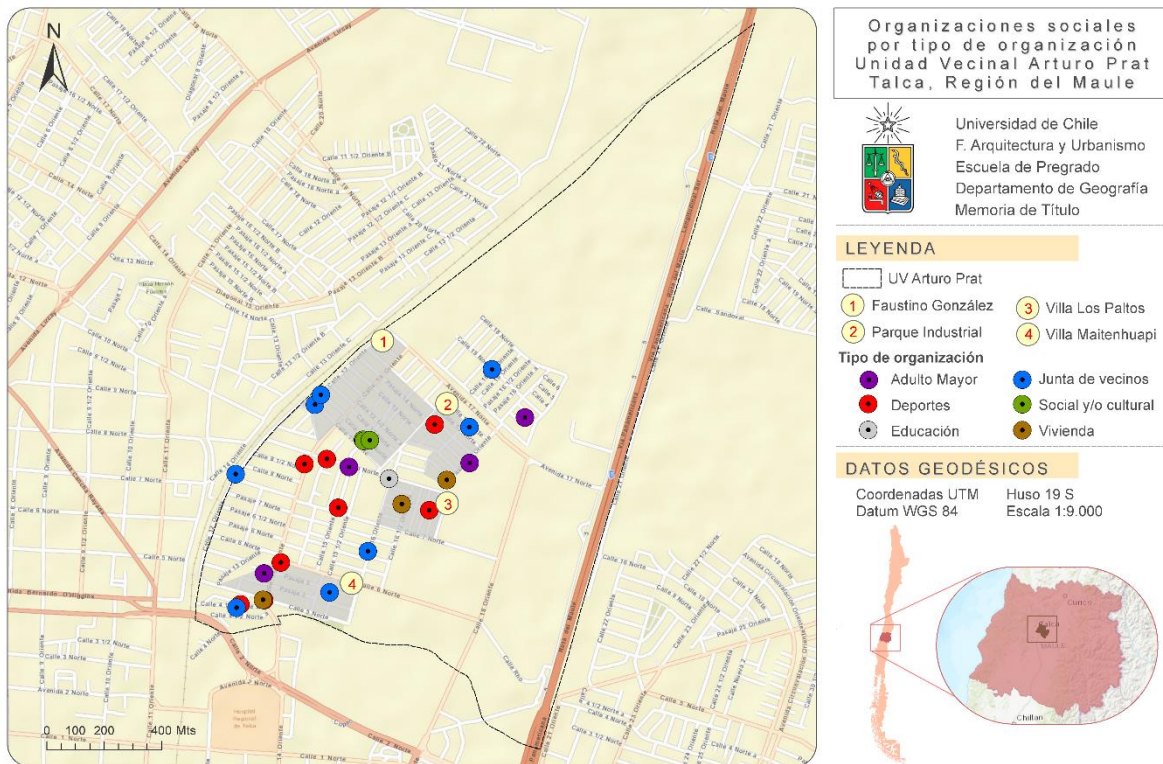


Fuente: Elaboración propia en base a datos Municipalidad de Talca.

<sup>34</sup> Se localizaron aquellas que contaban con una dirección registrada en la nómina de la Municipalidad, así como información proporcionada de: <http://mapadeorganizaciones.elci.cl/>

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 18:** Organizaciones territoriales en la UV Arturo Prat



Fuente: Elaboración propia.

## 4.2 Prácticas espaciales en relación con la movilidad cotidiana de mujeres mayores en la UV Arturo Prat.

En el presente apartado se identificaron las principales condiciones de vida para las mujeres mayores del Territorio 5, así como sus principales prácticas cotidianas. En este sentido, se consideró la experiencia cotidiana tanto dentro del hogar como fuera de éste, entendiendo las prácticas no sólo como desplazamientos, sino como vivencias subjetivas del espacio que habitan y reproducen. De esta manera, se clasificaron seis motivos de movilidad cotidiana de las mujeres entrevistadas, así como el tipo y frecuencia de las actividades concretas que realizan (ver Tablas 4 y 5). Dichas actividades permitieron sistematizar el análisis espacial en las cartografías que se presentan a continuación, las cuales fueron realizadas para cada entrevistada, relevando la importancia de la experiencia personal. Así, la ciudad se puede estudiar a partir del análisis de las prácticas territorializadas, es decir, a través de las micro situaciones se pueden evidenciar procesos más extensos, como la reproducción y producción socio-espacial de la ciudad (Lindón, 2009).

### 4.2.1 Cartografías de la vida cotidiana de mujeres mayores en el Territorio 5.

**Tabla 3:** Clasificación de actividades cotidianas<sup>35</sup>

Motivo de movilidad cotidiana	Descripción de actividad
1. Comercio y servicios	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trámites (cobro de pensión, pago de cuentas, Caja de Compensación de Asignación Familiar, etc.)</li></ul>
2. Trabajo doméstico (no remunerado)	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Compras para el hogar, principalmente referido a la alimentación.</li><li>2- Actividades domésticas dentro del hogar</li><li>3- Proyectos de mejoramiento o ampliación de vivienda</li></ol> <p>Considerando la ENUT (2015), comprende actividades como: la preparación y servicio de comida dentro del hogar, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, mantenimiento y reparaciones menores en el propio hogar, la administración del hogar, compras del hogar.</p>
3. Trabajo de cuidados (no remunerado)	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Acompañamiento a otra persona (escuela, salud, etc.).</li></ol>

<sup>35</sup> Las actividades se clasificaron según la finalidad de éstas, es decir, según el objetivo (explícito o no) para las mujeres entrevistadas.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

	<p>2- Compras para el cuidado de otra persona (salud, aseo personal...)</p> <p>3- Cuidado de niños/as o personas mayores (que sean o no integrantes del hogar)</p> <p>De acuerdo con la ENUT (2015), comprende todas las actividades para el cuidado de personas que requieren algún cuidado de salud permanente y están en condición de dependencia; el cuidado de niños/as; y personas mayores (60 años y más).</p> <p>De esta manera, todo aquello que tenga como propósito el cuidado de otra persona, ya sea comprar remedios para una persona dependiente, acompañar al médico, etc., también se considerará como actividad de cuidados.</p>
4. Trabajo productivo remunerado	Trabajos que impliquen una remuneración, que puede ser ocasional o permanente. Se consideró el trabajo remunerado de las mujeres entrevistadas.
5. Salud	<p>1- Horas médicas</p> <p>2- Retiro de remedios</p>
6. Participación social o recreación	<p>1- Participación social (talleres, misa, reuniones sociales)</p> <p>2- Jardinería</p> <p>3- Visitas familiares y/o amistades</p>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4:** Caracterización frecuencia de actividades cotidianas

Frecuencia	Características
Baja	Aquellas actividades que las mujeres realizan una vez al mes o durante el año.
Media	Las actividades que las mujeres realizan una vez a la semana o varias veces al mes.
Alta	Las actividades que las mujeres realizan más de una vez a la semana, por lo que son recurrentes.
No específica	Cuando la entrevistada no especificó la cantidad de veces que realizaba una actividad.

Fuente: Elaboración propia

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

### Caso 1: Mujer de 45 – 50 años cuidadora de adulta mayor.

La primera conversación fue con una mujer de unos 45 – 50 años, quien vive en su casa hace 21 años, la cual se ubica en la Villa España (ver cartografía 19). Actualmente vive con 4 personas en su casa, dentro de ellas su madre, adulto mayor a quien cuida hace 10 años.

Comenta que desde pequeña ha criado a sobrinos y hermanos, además de realizar labores de la casa, ya que su madre se enfermó muy joven, por lo que tuvo que retirarse del colegio a muy temprana edad.

Dejó de trabajar remuneradamente cuando tuvo a sus hijos, por lo que hoy no tiene ingresos propios. Recibe una mensualidad por asignación familiar (\$25.000), además de un estipendio mensual por cuidar a una persona con dependencia severa (\$28.940).

Cuando se le pregunta sobre las actividades que realiza en su vida cotidiana (ver cartografías n°21 y 22)., ella comenta que se dedica exclusivamente al cuidado de su madre y las labores domésticas, como se explica en la siguiente cita:

*“Un día normal es vivirlo todos los días. Me levanto a las 6:15, mi hijo se levanta, le doy desayuno, lo mando en el transporte al colegio. Si tengo mucho sueño porque no he dormido y veo que mi mamá está durmiendo, me acuesto un ratito, y me levanto a las 9:00 de nuevo. Le hago todas sus cosas, la mudo, la lavo, la inhalo, le doy su mamadera. Después hago el aseo, pienso en qué voy a cocinar, le doy la comida... y así se va el día. Y al otro día*

*es lo mismo” (Mujer de 45-50 años cuidadora de adulto mayor).*

En este sentido, plantea que no participa de actividades sociales en el barrio debido al poco tiempo que tiene libre, y a la alta demanda que implica cuidar a una adulta mayor. De esta manera, cuando su madre duerme aprovecha para distraerse y pintar cuadros.

Son muy pocas las veces que sale de su casa, principalmente cuando necesita ir al Cesfam Faustino González, o al centro de Talca por un trámite impostergable y/o realizar compras específicas para su madre (pañales, apósitos, toallas húmedas, remedios, etc.) (ver cartografía 20). Al respecto, menciona que no le gusta ir al centro de la ciudad debido a las crisis de pánico que le provoca. En esas situaciones, le paga a una persona para que cuide a su madre, o bien, su hijo mayor la ayuda mientras se ausenta.

Respecto a las consecuencias físicas y psicológicas de cuidar a una persona mayor, comenta que sufre de crisis de pánico al salir de su casa, además de dolor de cuerpo producto de cargar a su madre. Esto se suma al poco apoyo que recibe por parte de su familia para el cuidado de su madre, donde ella menciona que sus hermanos la ayudan únicamente en el ámbito económico, por lo que cuidar a su madre es una tarea que realiza sola, lo que ha traído consecuencias significativas en su vida cotidiana:

*“Es un cansancio psicológico tremendo, es un estrés que te supera, pero también hay cosas bonitas” (Mujer de 45-50 años cuidadora de adulto mayor).*

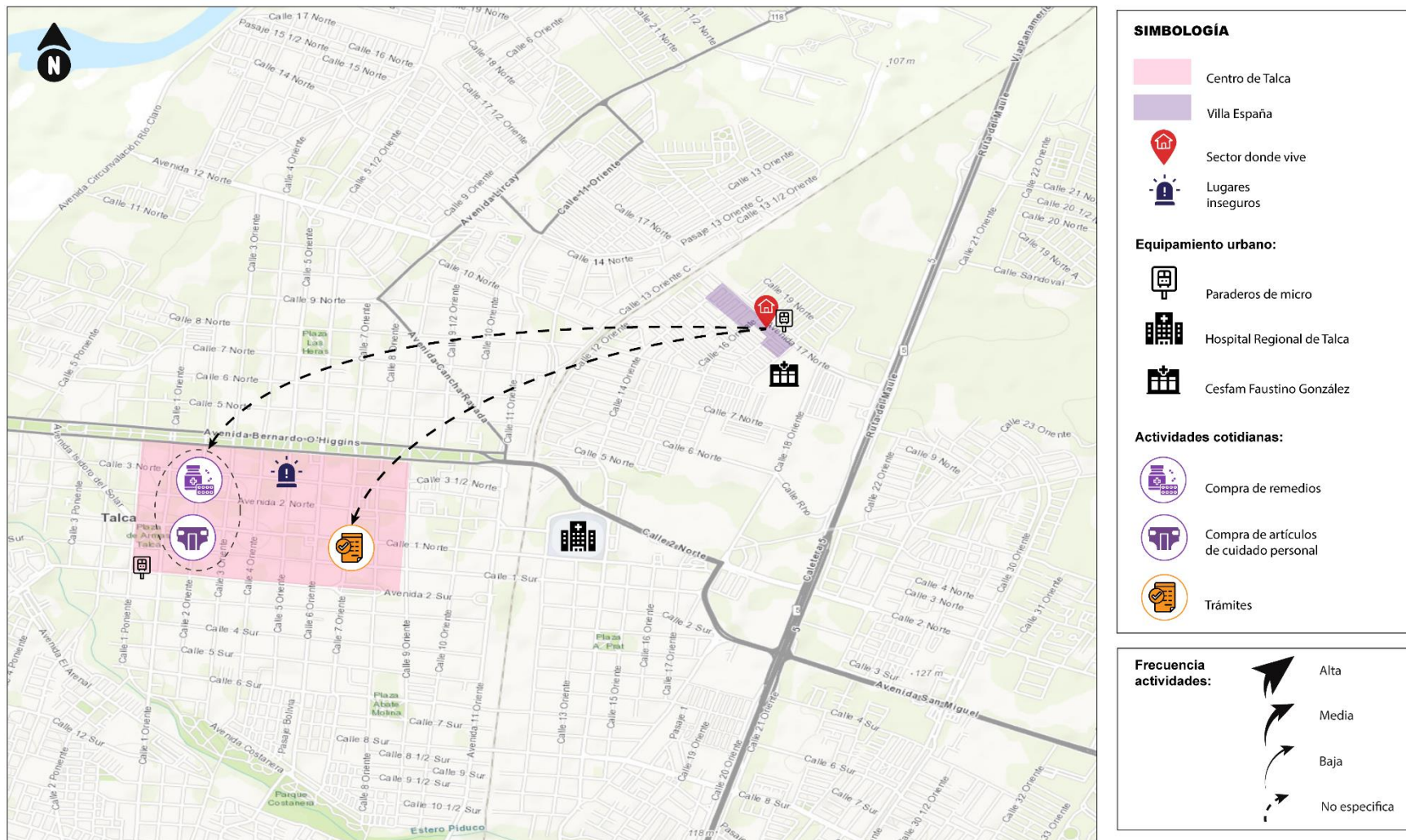
“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Por otro lado, tiene la percepción de su barrio como inseguro, y le atribuye esto a la construcción de la Villa Los Paltos y la Villa el Parque I, II y III, debido a la drogadicción

que identifica en estos lugares. Asimismo, menciona que existe poca relación entre los vecinos, por lo que no cuenta con ellos si es que llegara a tener algún problema.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 19:** Movilidad cotidiana a escala ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 20:** Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas



### Caso 2: Mujer adulta mayor de 74 años.

Esta entrevista fue realizada a una mujer adulta mayor de 74 años, que vive en su casa hace más de 20 años, la cual se ubica en la Villa España (ver cartografía 21). Actualmente, en su hogar convive con su marido de 77 años, hijo de 42 años, su nieta y bisnieta de 7 años. Comenta que trabajó cuando más joven en colegios, y que fue la única vez que salió de la casa a trabajar. Hoy, recibe la pensión básica solidaria, junto a su marido que se encuentra jubilado luego de trabajar 33 años en ferrocarriles, sin embargo, debido al bajo monto de las pensiones, continúa trabajando como camionero con turnos rotativos de 8 horas.

Respecto a las actividades cotidianas (ver cartografías 21 y 22), realiza viajes al centro de Talca para cosas puntuales en colectivo (1 o 2 veces a la semana), principalmente a comprar al supermercado y realizar algunos trámites, así como el cobro de su pensión. Los gastos del hogar los paga el marido, por lo tanto, él efectúa el pago de las cuentas de luz, agua y teléfono.

Otro de los motivos por los que sale de su barrio es para acompañar a su marido al médico. Ambos tienen artrosis e hipertensión, por lo que deben controlarse regularmente. Generalmente se atienden en el Cesfam Faustino González, pero cuando necesitan exámenes, radiografías o atención con especialistas, los derivan al Hospital Regional de Talca.

Ella es una de las mujeres que participa en las actividades sociales que realiza el Cesfam para las personas mayores

del barrio. Al respecto, para ella es importante salir de la casa en esta etapa de la vida, y realizar actividades para distraerse. De esta manera, participa dos veces a la semana de actividades: clases de memoria (martes), algunas veces clases de gimnasia (martes y jueves), y talleres de cocina durante el año. Estas actividades principalmente son realizadas por mujeres. Además, participa de un grupo particular de tejido los lunes, el cual lleva 10 años participando.

Por otro lado, desde el Cesfam organizan paseos a fin de año fuera de la ciudad, así como almuerzos organizados por el grupo de memoria con cuotas de las personas mayores.

Si bien participa de varias actividades, no tiene contacto con las personas que participan de los talleres, a excepción de algunas mujeres, con las cuales se comunica de manera excepcional:

*“Yo fuera de reunirme con las socias en el cesfam, después ya no tenemos contacto hasta el otro martes. Hay con una o dos personas que nos comunicamos por teléfono” (Mujer adulta mayor de 74 años).*

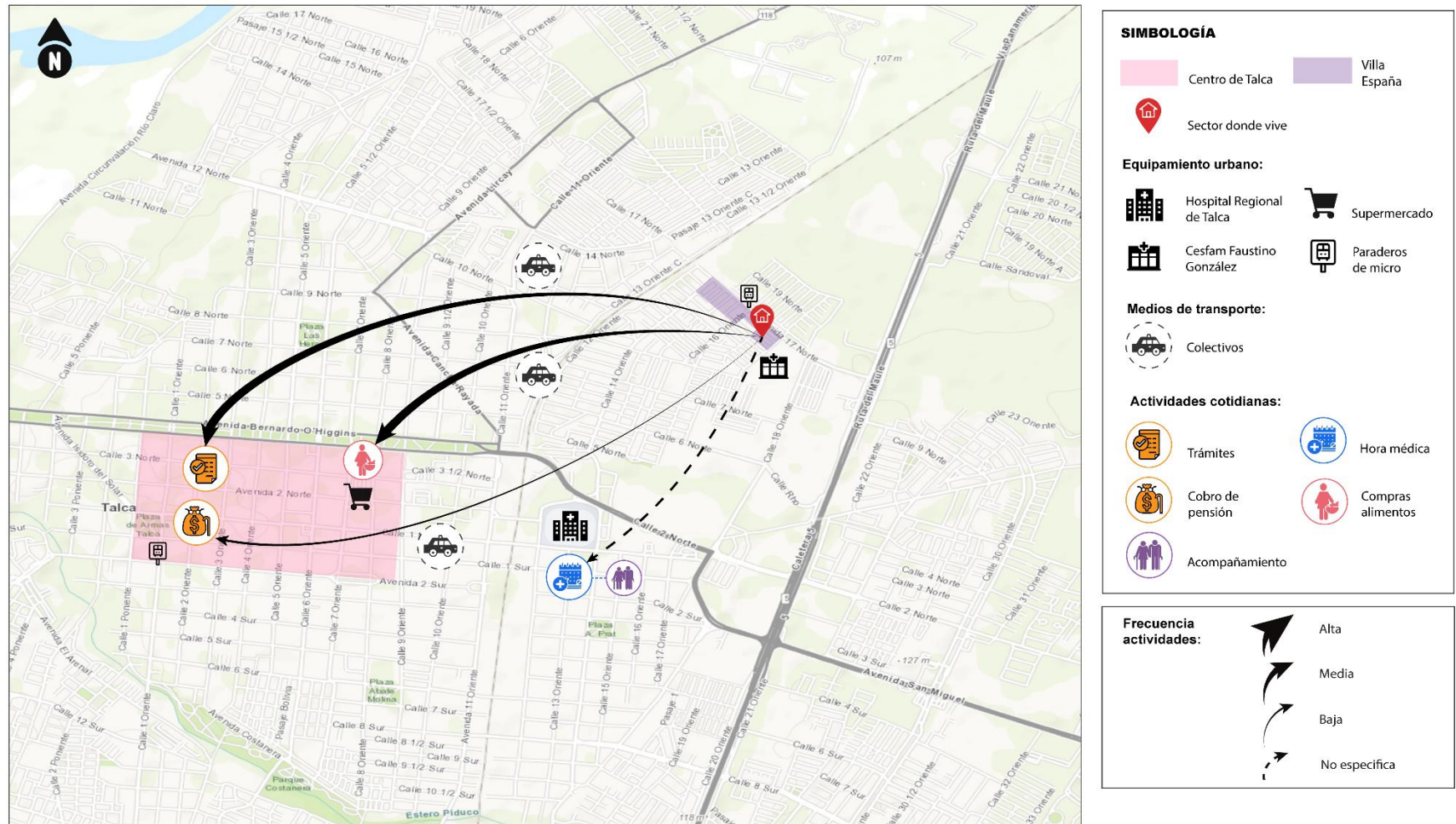
Asimismo, menciona que “el trabajo de la casa es el de todos los días”, es decir, lavar, cocinar, planchar, hacer aseo. Asimismo, es cuidadora de su bisnieta y un vecino, debido a que sus madres trabajan hasta tarde, por lo que los va a buscar a la escuela Esperanza y los cuida en las tardes.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

De igual modo, realiza otras actividades dentro de su hogar, tales como costurera o cuidado de niños/as, ambos como trabajos “esporádicos” de los cuales recibe un pago.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Cartografía 21: Movilidad cotidiana a escala ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

### Cartografía 22: Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

### Caso 3: Mujer adulta mayor de 76 años<sup>36</sup>

La entrevistada fue una mujer adulta mayor de 76 años, que vive en la misma casa hace 25 años – villa Parque Industrial (ver cartografía 23) – con su marido y su nieto, el cual menciona que no siempre está ya que trabaja de día y estudia de noche. Debido a la cantidad de años viviendo en ese hogar, han postulado a proyectos de mejoramiento de vivienda y así adecuarla principalmente para las épocas más frías del año.

Si bien no cuida actualmente a nadie en particular, expone que se hizo cargo de dos nietos siendo adulta mayor, como menciona una dirigente presente en la entrevista:

*“Crió al otro nieto que tiene 20 desde que nació y ahora esta niñita que se fue recién la crió hasta los 4 años, siendo adulto mayor. Y ella tiene a su esposo a cargo también porque el esposo es de los que no hace nada en la casa”.*

El esposo sigue trabajando en el rubro de construcción, pero suelen ser trabajos cortos, ya que tiene diversas enfermedades crónicas (artrosis y osteoporosis) al igual que ella. En este sentido, ambos se atienden en el CESFAM del barrio, donde ella alude a que principalmente cumple el rol de acompañar a su marido.

Respecto a las actividades cotidianas que realiza, explica que la mayoría del tiempo está en su hogar y hace “el trabajo

de la casa”, es decir, específica: lavar, cocinar, planchar, hacer aseo. Asimismo, realiza algunos trabajos esporádicos en su hogar como costurera para recibir algunos ingresos adicionales a su pensión (ver cartografías 23 y 24).

Muy pocas veces sale de su barrio, principalmente es para retirar su pensión en el centro de la ciudad una vez al mes, o visitar a sus hermanas que viven en el sector “Culenar”, el cual se encuentra muy alejado de su hogar, por lo que no va seguido. Para realizar dichas actividades se moviliza en transporte público (micro), ya que menciona que el taxi o colectivo es muy costoso. Pone énfasis en el costo del transporte como limitantes para salir de su barrio porque depende económicamente de su marido y él la controla respecto a sus salidas.

En este sentido, menciona que todos los domingos hace las compras de alimentos en el CREA con el dinero que le entrega su marido, y luego aprovecha de visitar la feria de las pulgas que se instala en la 11 oriente para caminar y distraerse. Además, este día del fin de semana su hija va a almorzar a su casa con su marido y nieto, lo que representa para ella un momento de distención.

Cuando se le realiza la pregunta sobre su participación en actividades sociales, indica que participaba antes de un grupo de adultos mayores cerca de su casa, y que se juntaban con el propósito de compartir, es decir, jugaban cartas, tomaban once juntos/as, entre otros. Sin embargo,

---

<sup>36</sup> Esta entrevista se realizó en compañía de una dirigente del sector, la cual interviene en ciertos momentos.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

dejó de participar producto de los conflictos que le generaban con el esposo, por esta misma razón, menciona, que no participa de los talleres que realizan para las personas mayores en el CESFAM.

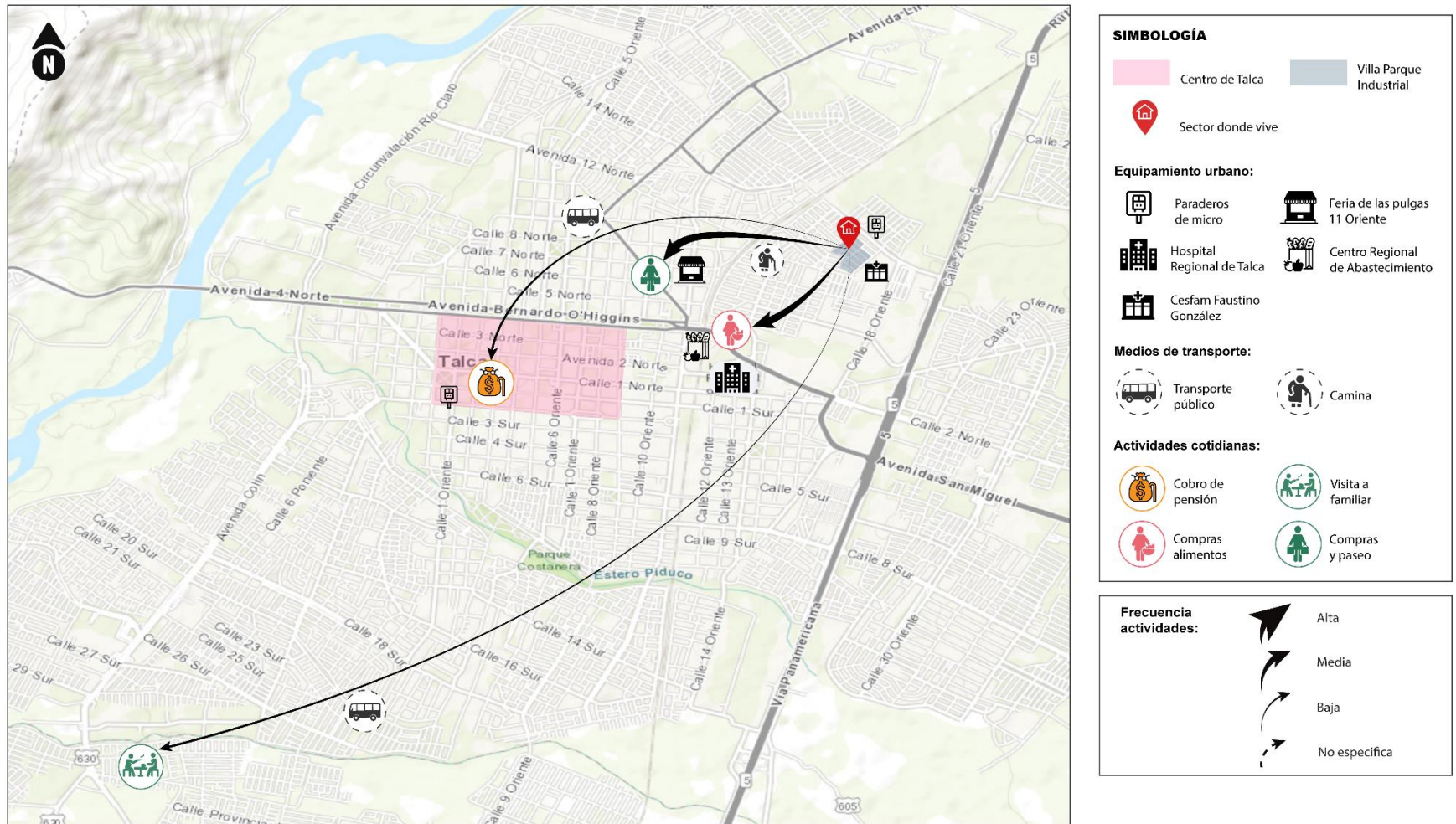
*“Yo no voy al cesfam porque a mi marido no le gusta que ande metida. Y para no llevar la guerra en contra prefiero no ir (...) Nunca mi marido me ha dejado participar en ninguna cosa”.*

Finalmente, es importante mencionar que la entrevistada siente inseguridad en el barrio, lo cual se lo atribuye principalmente a las villas Los Paltos y El Parque:

*“Cuando recién llegamos nosotros era seguro (...) antes no había esa población, nosotros caminábamos en la noche y no pasaba nada... y aquí donde pasa la micro pa atrás del parque, eso tampoco estaba”.*

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 23:** Movilidad cotidiana a escala ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 24:** Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas



#### Caso 4: Mujer adulta mayor de 67 años.

La entrevistada fue una mujer adulta mayor de 67 años, que vive hace 38 años en la misma vivienda junto a su marido, la cual se ubica en la villa Parque Industrial (ver cartografía 25). Trabajó remuneradamente antes de casarse, pero luego tuvo que dedicarse al hogar. En este sentido, recibe actualmente la pensión básica solidaria, y su esposo se encuentra trabajando como supervisor de una empresa de guardias, ya que no le gusta estar encerrado en la casa. De esta forma, a pesar de recibir su pensión, el marido le entrega una cantidad de dinero para el mes, y así que pueda realizar las compras del hogar.

Respecto a sus actividades cotidianas (ver cartografías 25 y 26), está sola gran parte del día, y se ocupa principalmente en las tareas del hogar: comprar para el almuerzo, lavar, cocinar y hacer el aseo. Asimismo, se junta con su vecina de al lado todos los días, la cual comenta que es su principal red de apoyo. Su vecina tuvo un derrame cerebral y necesita ayuda para caminar, además de que quedó viuda recientemente, por lo que pasean juntas por el barrio, la acompaña a comprar al supermercado mayorista por lo menos una vez a la semana, la acompaña a misa los domingos en la Parroquia de la villa Faustino González, entre otras actividades. Es una dinámica de todos los días, acompañarse con su vecina:

*“Voy a buscar a mi vecina, salimos a dar una vuelta, a caminar. Si ella tiene que ir a comprar yo la acompaño o ella viene para acá en la tarde, nos tomamos un tecito y conversamos”.*

Cuando viaja al centro de la ciudad es para “cosas puntuales”, principalmente referido a trámites y cobro de su pensión. Para dichas situaciones se moviliza en micro. Por otro lado, realiza las compras de alimentación en el supermercado mayorista junto a su vecina, lo cual realizan caminando, pero se devuelve en radiotaxi para que le ayuden a dejar las cosas.

Respecto a sus redes de apoyo, no visita a su familia porque viven fuera de Talca. En este sentido, se reúne con su familia más cercana para eventos festivos y a veces cuida a su nieta, pero principalmente se preocupa de cuidar a su vecina adulta mayor:

*“Para mí mi vecina ha sido como mi mamá. Yo tengo 67 y ella tiene como 75. Nos cuidamos mucho las dos”.*

En cuanto a la salud, posee tres enfermedades crónicas - lupus, artritis reumatoide e hipertensión-, por lo que se atiende en el hospital para las horas de reumatología y nefrología. Además, asiste al Cesfam Faustino González cuando tiene hora a la psicóloga y/o tiene que retirar sus remedios.

Si bien antes del fallecimiento de su vecino, participaban juntas con su vecina en algunos talleres organizados en el Cesfam, actualmente no participa de las actividades sociales, ya que no tiene tiempo y se dedica a acompañar a su vecina.

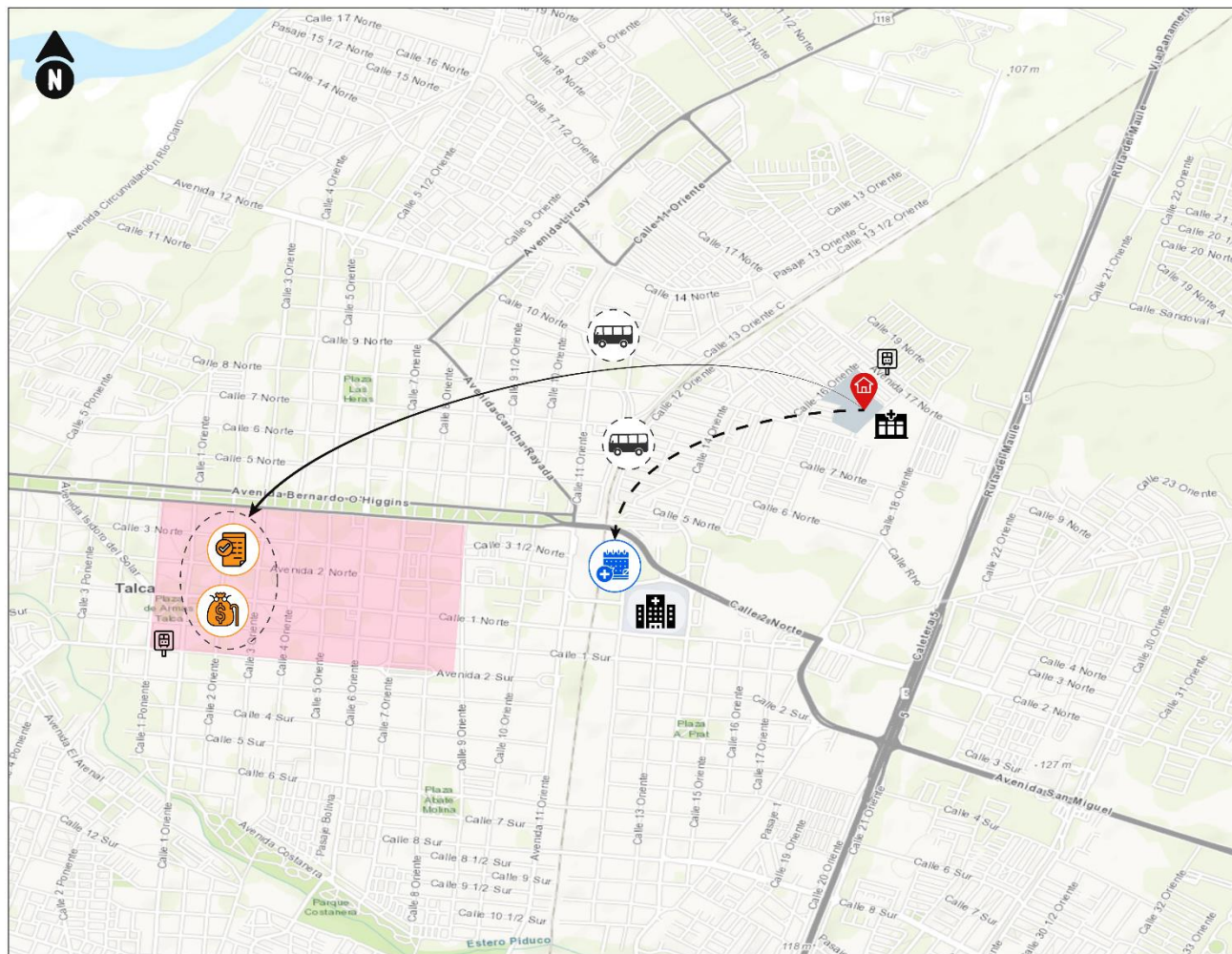
“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Respecto a la seguridad del barrio, asegura que su villa ha estado más peligrosa debido a las drogas y los robos

recurrentes, por lo que ha pensado en instalar timbres inalámbricos para ella y su vecina.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 25: Movilidad cotidiana a escala ciudad**



**SIMBOLOGÍA**

Centro de Talca
  Villa Parque Industrial

🏠 Sector donde vive

**Equipamiento urbano:**

🚏 Paraderos de micro  
🏥 Hospital Regional de Talca  
🏪 Cesfam Faustino González

**Medios de transporte:**

🚌 Transporte público

**Actividades cotidianas:**

💰 Pago de cuentas  
💵 Cobro de pensión  
🏠 Hora médico

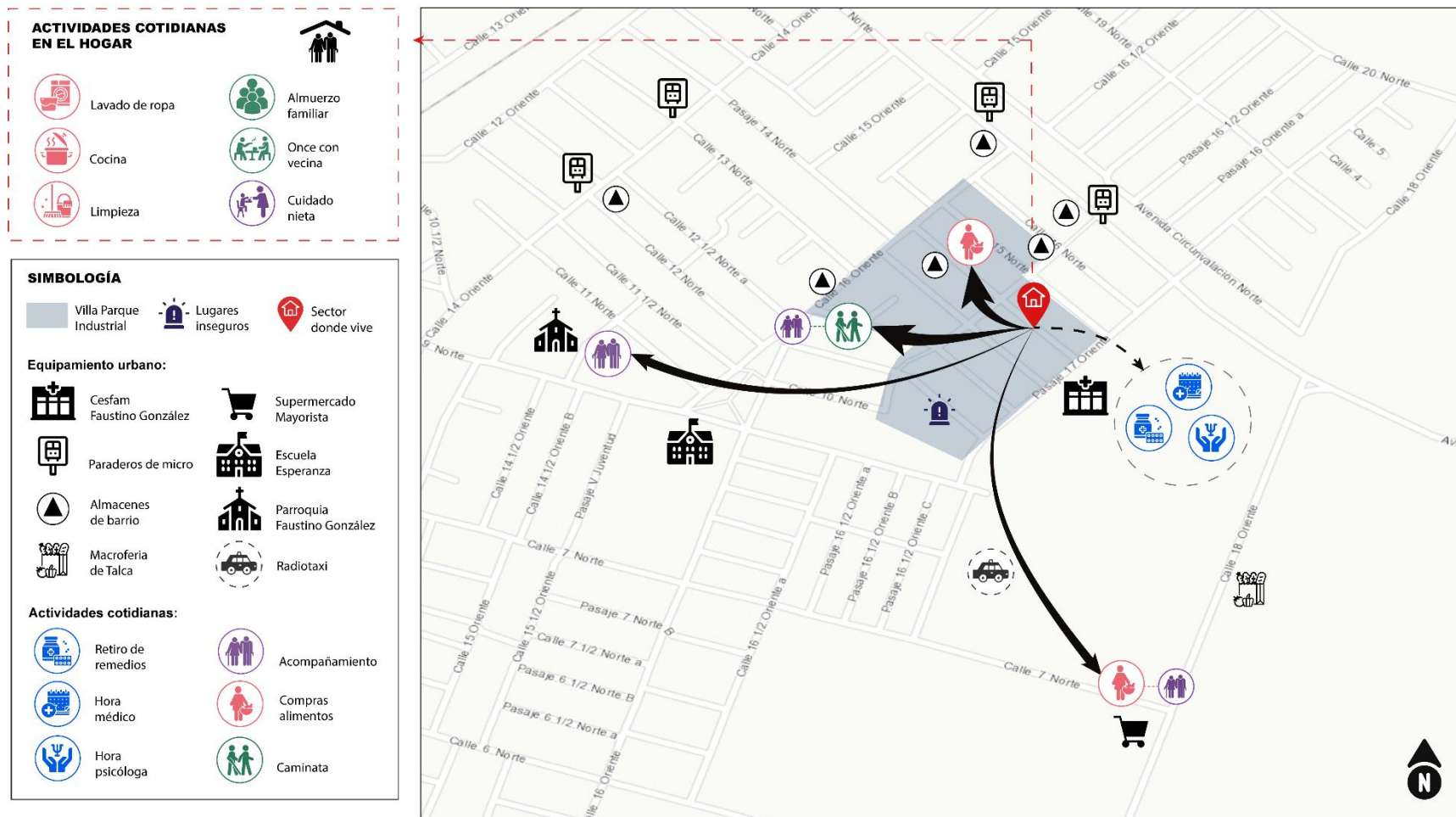
**Frecuencia actividades:**

➤ Alta  
➤ Media  
➤ Baja  
➤ No especifica

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 26:** Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

### Caso 5: Mujer adulta mayor de 77 años

La entrevistada fue una mujer de 77 años que arrienda su casa hace 5 años, la cual se ubica en la villa Parque Industrial (ver cartografía 27). Al presente vive sola en esa casa debido a que su marido falleció a principios del año 2019.

Comenta que la primera vez que vivió en el barrio fue en un campamento de la villa Los Paltos, donde recibió una vivienda. Sin embargo, ella y su familia se fueron debido a los problemas de drogadicción y delincuencia presentes en el barrio, por lo que identifica a esa población como un lugar inseguro. Ahora le gusta vivir en la villa Parque Industrial, ya que se encuentra cerca del consultorio y considera que es un barrio tranquilo:

*“mi hijo nos buscó una casa en este barrio, que era bueno, tranquilo...aquí la mayoría son mayores de edad...entonces mi hijo le arrendó esta casa a una señora”*

Cuando vivía en la villa Los Paltos trabajó en un negocio de abarrotes y verdulería que tenía instalado en su vivienda, el cual tuvo que cerrar debido a los robos. Fue la única vez que trabajó remuneradamente, por lo que dependía económicamente de su marido.

Actualmente, recibe la pensión básica solidaria, además de la pensión por motivo de viudez. En este sentido, las únicas veces que viaja al centro de la ciudad es para realizar

trámites de pensión, pago de cuentas o compra de remedios, lo cual debe hacer acompañada debido a que tiene dificultades para caminar sola. Cuando va al centro suele ir en colectivo, a excepción de cuando retira su pensión, ya que la micro la deja más cerca de su destino (ver cartografía 28).

Respecto a su salud, presenta algunas enfermedades como esclerosis, y tuvo un derrame vascular, por lo que debe usar bastón para salir a la calle. En general se atiende en el Cesfam Faustino González, excepto que tenga que realizar radiografías particulares.

En cuanto a las actividades que realiza la gran parte del tiempo, enfatiza que “hace las cosas de la casa” y que se junta todos los días con su vecina. Asimismo, asiste todos los domingos a misa en la capilla de la villa Faustino González, y explica que no participa en las actividades para adultos mayores que organiza el Cesfam porque prefiere quedarse en su casa y trabajar en su huerta (ver cartografía 28).

Durante su matrimonio hubo maltrato y violencia intrafamiliar, por lo que la entrevistada menciona la importancia de las redes de apoyo. De esta manera, sus principales redes son sus familiares (hijas y nietos) que la invitan a almorzar, pasean para distraerla y la apoyan económicamente y, por otro lado, tiene a su vecina que la acompaña a comprar al supermercado mayorista, caminan juntas, y se visitan todos los días para no sentirse solas:

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

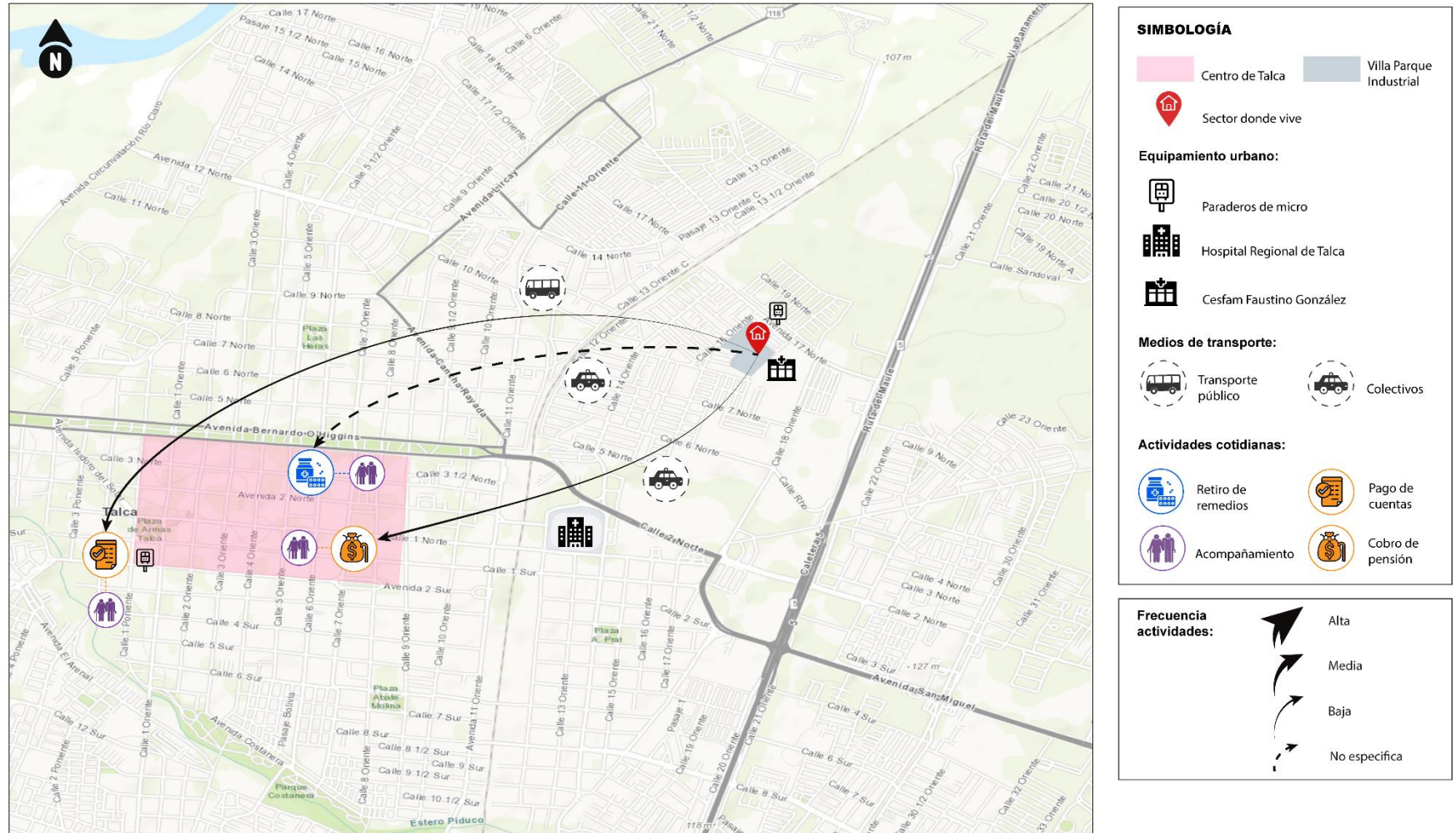
*"Mi vecina es la parte fundamental para mí... ella es muy buena conmigo. Es primera vez que yo tengo una amiga"*

Su mayor preocupación actualmente es quedar sin un lugar donde vivir, ya que para ella implica una incertidumbre no poseer vivienda propia en esta etapa de su vida:

*"mi marido ya había muerto, mi hijo no paga el dividendo, y yo sola...la pensión que recibo no me alcanza...recibo la pensión solidaria y ahora voy a sacar la de mi marido"*

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

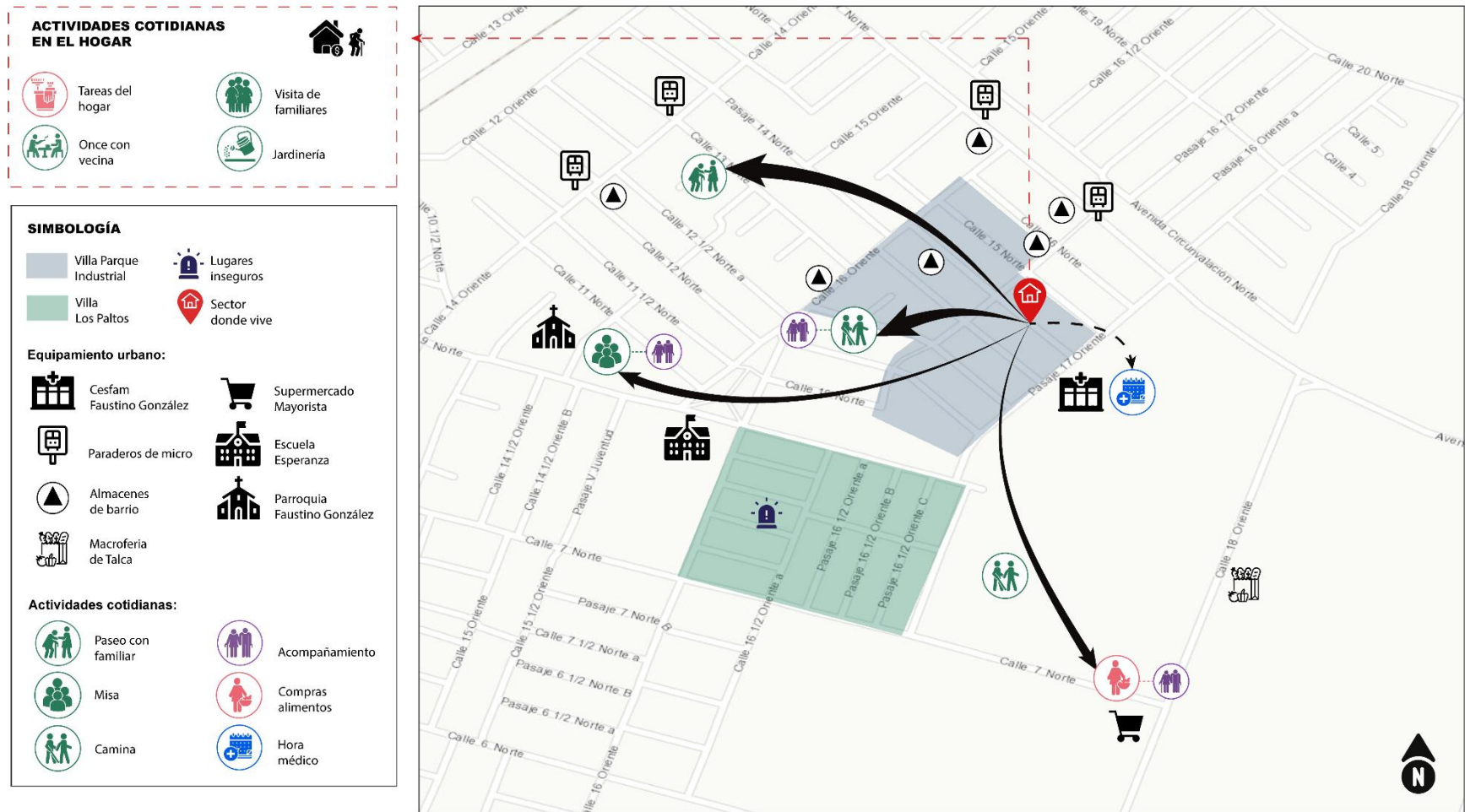
Cartografía 27: Movilidad cotidiana a escala ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 28:** Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas



### Caso 6: Mujer adulta mayor de 62 años<sup>37</sup>

Vive en su casa hace 5 años – villa el Parque IV (ver cartografía 29) – con ocho personas más (marido, tres nietos, tres hijos y yerno). Antes de casarse trabajó como asesora de hogar, por lo que se ha dedicado a las tareas domésticas y de cuidado toda su vida:

*“Toda la vida fui dueña de casa. Yo trabajaba como asesora de hogar, niñera. A los 18 años me salí y me casé. Ahí he seguido siendo asesora de hogar, sin sueldo, en la casa”.*

En este sentido, actualmente no se encuentra jubilada y tampoco su marido, el cual sigue trabajando como albañil y carpintero. Ella realiza las compras del hogar con el dinero de su esposo, sin embargo, intenta viajar poco al centro, ya que se pierde y necesita ir acompañada. De este modo, principalmente sale de su barrio para comprar en el Centro de Abastecimiento, ya que es más económico que los almacenes de barrio, y a realizar trámites de manera excepcional (ver cartografía 29). En cuanto a la salud, principalmente acompaña a su marido al Cesfam debido a que es diabético e hipertenso, por lo que debe controlarse regularmente.

Respecto a sus actividades más recurrentes (ver cartografía 30), se dedica principalmente a las tareas domésticas y cuida a sus nietos mientras sus hijas/os trabajan. Comenta que ha cuidado muchos niños/as del pasaje donde vive y

aprovecha de utilizar el parque cercano a su casa (17 Norte) para acompañar a sus nietos/as a los juegos. Asimismo, realiza algunos trabajos de costurera en su hogar.

Además, participa de las actividades para adultos mayores en el Cesfam, ya que según menciona, en su villa falta organización para convocar a las personas mayores del sector. De esta manera, participa dos veces a la semana: lunes en el taller de huerto y martes en el taller de memoria. Si bien le gustaría participar más, en las tardes debe cuidar a sus nietos/as, por lo que no tiene tiempo suficiente para realizar otras actividades recreativas.

Para ella los talleres la ayudan a relajarse y conocer a más personas distintas, de otros sectores del territorio. Sin embargo, esto también ha provocado complicaciones al momento de cobrar las cuotas para los paseos organizados por los talleres, ya que menciona que no todas tienen las mismas posibilidades de pagar.

Por otro lado, presenta limitaciones para participar en actividades sociales, no sólo por falta de tiempo debido a las tareas de cuidado, sino también por conflictos con su marido. De esta manera, menciona que no puede depender económicamente de él para salir, ya que no le gusta que participe en otras actividades que no sean de la casa:

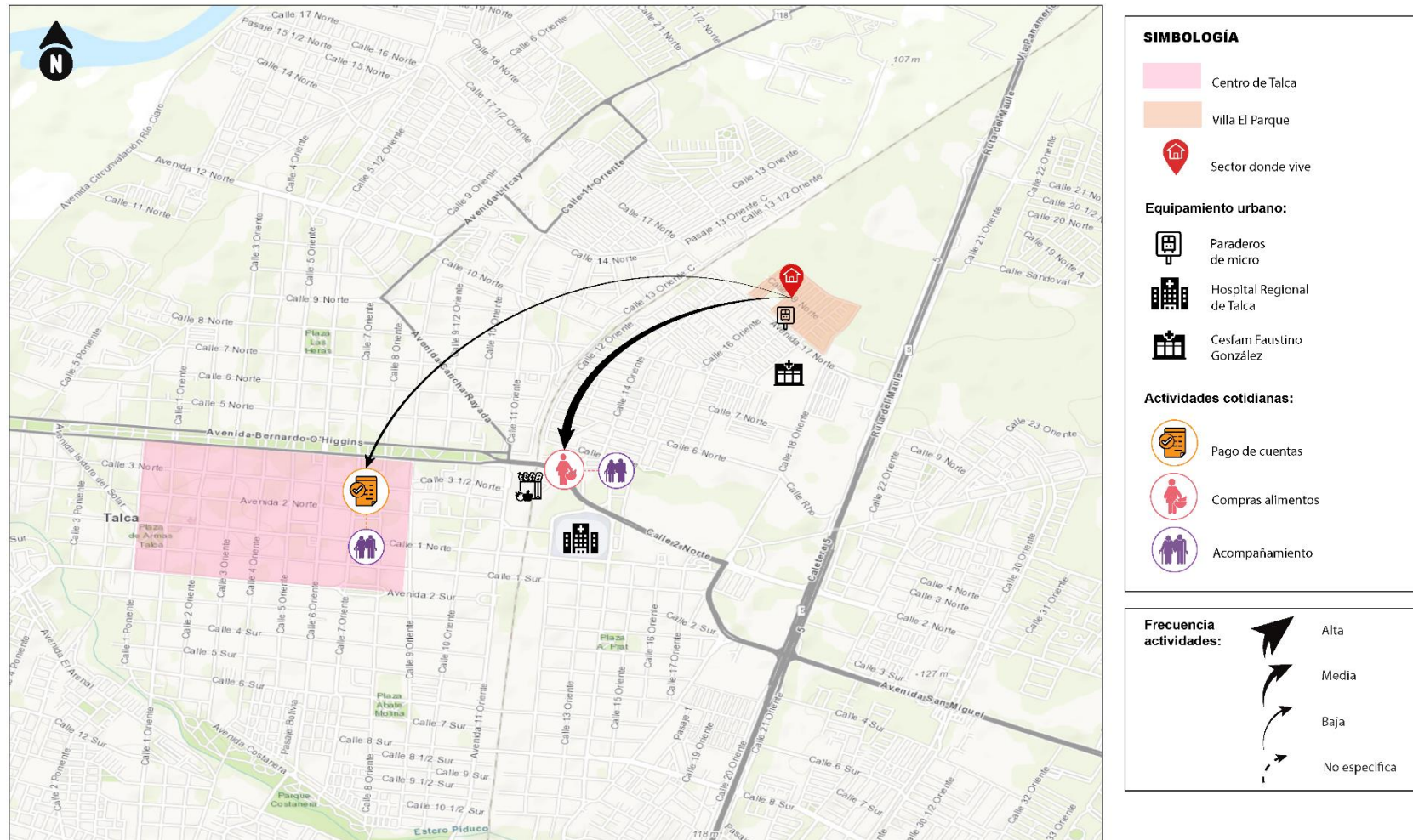
*“yo no le pido dinero ni para un pasaje, porque a mí me da plata mi hijo...porque el dinero lo mantiene él, yo no...compro las cosas y todo, pero a mí me da plata mi hijo”.*

---

<sup>37</sup> Esta entrevista no fue realizada en su vivienda, sino que en el hogar de una dirigente vecinal.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

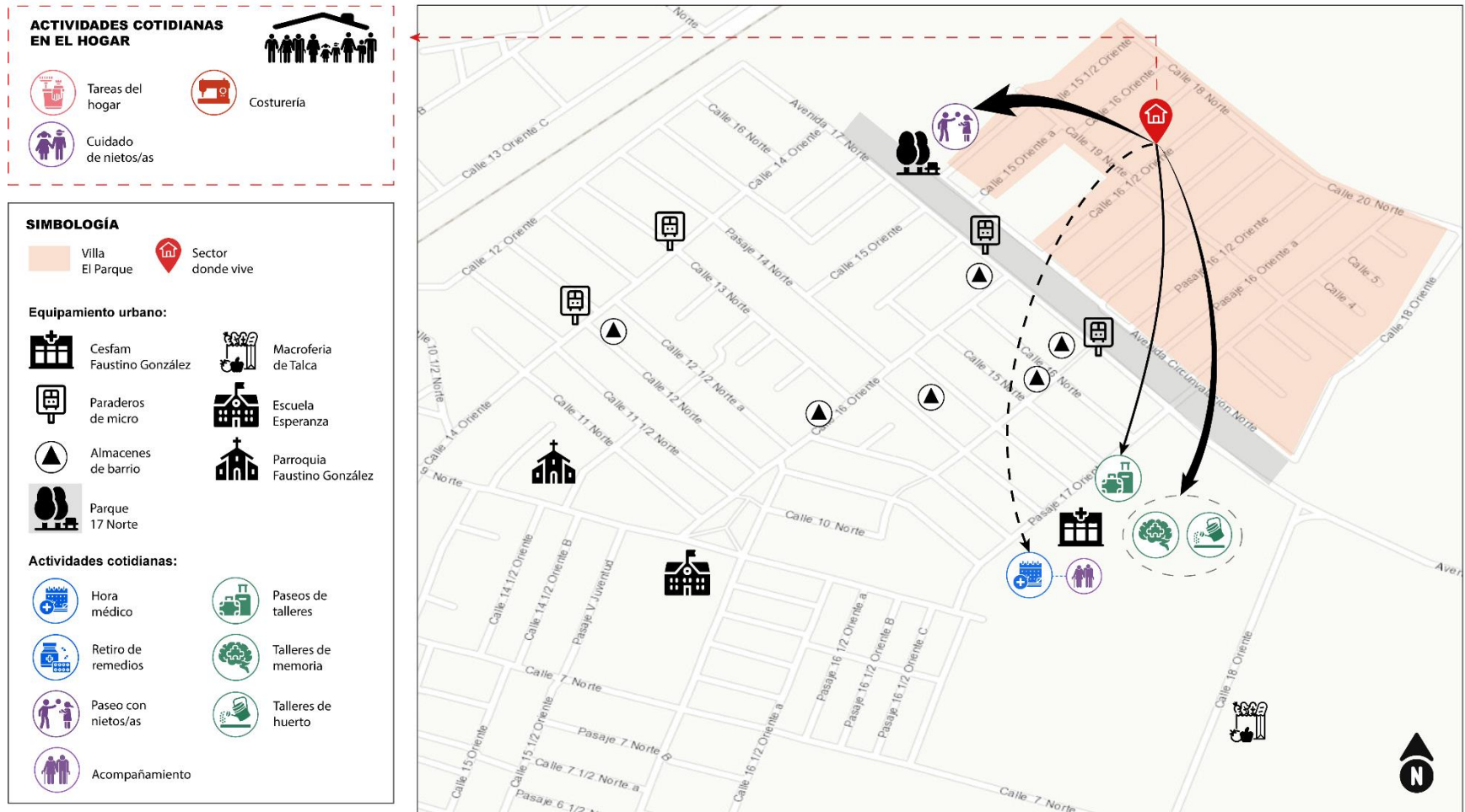
**Cartografía 29:** Movilidad cotidiana a escala ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 30:** Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

### Caso 7: Mujer adulta mayor de 60-65 años aprox.<sup>38</sup>

La persona entrevistada fue una mujer adulta mayor de 60 a 65 años aproximadamente. Vive en su casa desde el año 90' – villa Parque Industrial (ver cartografía 31) -, cuando les entregaron las viviendas por medio de un subsidio habitacional. Actualmente vive con siete personas más (marido, hermano adulto mayor, dos nietos, hijo e hija, yerno). Debido a la cantidad de personas que viven en el hogar, postuló a un proyecto de ampliación para su vivienda, ya que necesita espacio para sus nietos/as y su hermano.

Cuida a tres nietos y a su hermano adulto mayor, este último posee úlceras varicosas, por lo que realiza las curaciones a sus heridas y compra los remedios necesarios en el centro de la ciudad.

En este sentido, sus principales actividades cotidianas dentro del barrio (ver cartografía 32), se relacionan con labores domésticas y de cuidado: prepara a su nieta en las mañanas para que vaya al jardín, compra los alimentos, cocina, va a buscar a su nieto a la escuela Esperanza, etc.:

*“Y ahí po', la batalla es de todos los días. Hasta que empiezan a llegar de los trabajos. Ya después me pongo a lavar la loza, si hay que lavar hecho a lavar, si hay que secar, hay que secar ropa, hay que tender, entrar. Cosa de todos los días”.*

Al respecto, comenta que la gran mayoría de sus vecinas adultas mayores cuida a nietos/as, por lo que es una situación común:

*“Aquí la gran mayoría de las señoras cuida nietos, y todas andamos casi por la misma edad. Así que al menos aquí somos hartas las mamás abuelas (...) Mi hermano ya tiene 75 años va a cumplir 76. Yo tengo en vez de 3, tengo 4 niños. Tengo que servirle su almuerzo y su once...me preocupo de su ropa, de sus vendas, de sus cosas”.*

Sumado a lo anterior, realiza algunos trabajos esporádicos en su hogar, principalmente referidos a la venta de pasteles y empanadas para épocas festivas. Si bien los tres adultos mayores del hogar se encuentran jubilados, el marido sigue trabajando debido a las bajas pensiones.

Por otro lado, participa en organizaciones sociales como la junta de vecinos de su villa y asiste a las reuniones de la mesa territorial realizadas en el Cesfam Faustino González. En este sentido, cree necesaria una sede para que se puedan reunir las personas mayores:

*“yo he visto por ejemplo en el poli que van hartas señoras, que hacen talleres. Pero como no tenemos sede, todo eso se hace solamente en el poli (...) Yo creo que se necesita una sede aquí, para señoras que tendrán tiempo, no todas tienen tiempo, pero hay personas que seguramente le gustará”*

---

<sup>38</sup> Esta entrevista no fue realizada en su vivienda, sino que en el hogar de una dirigente vecinal.

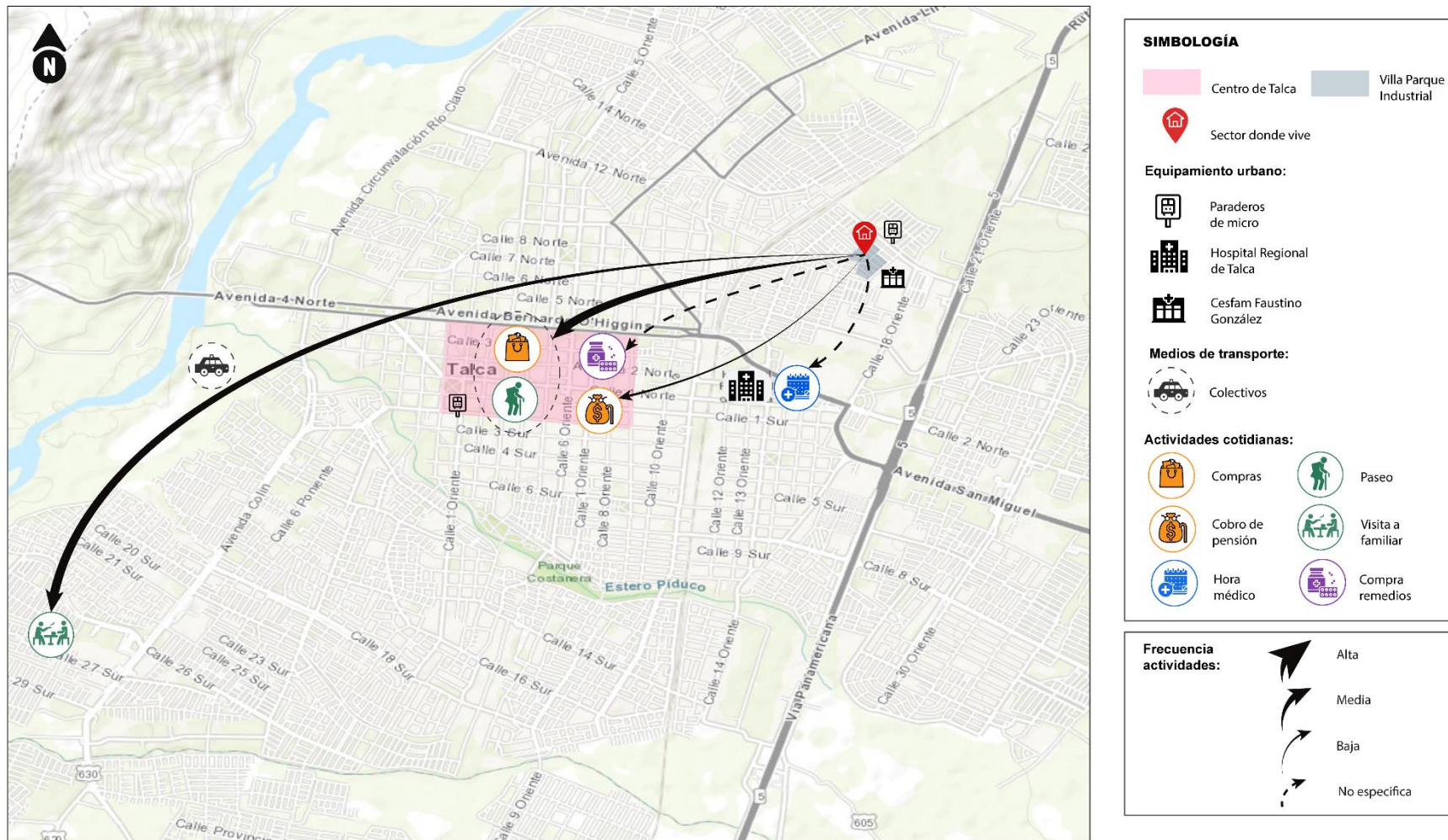
“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

En cuanto a las actividades realizadas fuera del barrio (ver cartografía n°33), una vez a la semana aprovecha de salir al centro para comprar las cosas que necesita y pasear. Además, intenta visitar a su hermana, pero no es tan recurrente, ya que se demora 30 minutos en colectivo para

llegar a su destino. Por otro lado, retira la pensión básica solidaria una vez al mes y compra remedios para su hermano. Respecto a la salud, se controla la artrosis reumatoide en el hospital de Talca, pero no especifica la cantidad de veces que debe asistir.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

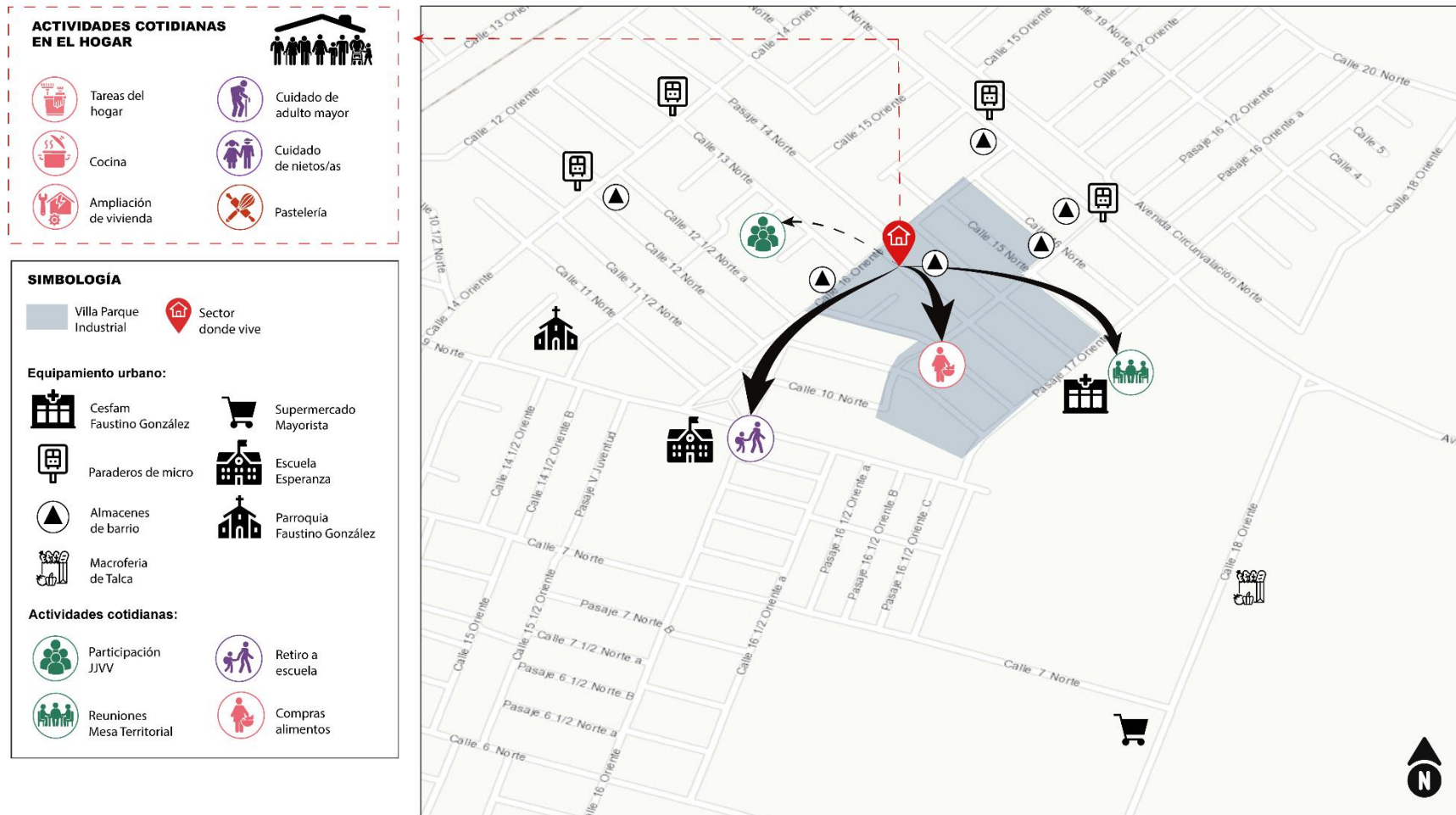
**Cartografía 31: Movilidad cotidiana a escala ciudad**



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 32:** Movilidad cotidiana a escala barrial



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

### Caso 8: Mujer adulta mayor de 80 años.

La última persona entrevistada fue una mujer de 80 años la cual vive sola hace tres años. Antes vivía en Santiago, pero cuando quedó viuda tuvo que volver a Talca, que es la ciudad en la cual vive su familia.

Sobre el nivel educacional alcanzado, menciona que obtuvo hasta 6° año debido a la muerte de una familiar. Asimismo, tuvo un trabajo remunerado, por lo que recibe una pensión actualmente.

Respecto a su vivienda, explica que durante casi toda su vejez ha tenido que arrendar, por lo que es primera vez que tiene una vivienda propia. Si bien se encuentra conforme con su vivienda, tuvo que postular a proyectos de mejoramiento de vivienda para adaptar su casa al frío.

Sin embargo, comenta que no tiene una buena relación con su familia, a pesar de vivir a sólo unas cuadras. A veces llama a su hermana, pero menciona que es algo poco frecuente.

De esta manera, su principal red de apoyo es una señora de 53 años, que la cuida, es decir, la acompaña al médico en el Cefam Faustino González, la ayuda con las tareas

domésticas, la acompaña para las compras del hogar, al centro de la ciudad para realizar trámites o asistir a una iglesia que se ubica en avenida 2 Norte (ver cartografías n°35 y 36).

Respecto a la participación en actividades sociales, asiste dos veces a la semana (miércoles y viernes) a misa en una iglesia evangélica ubicada en la avenida 2 Norte, sin embargo, debe ir acompañada porque le queda muy lejos de su hogar. Asimismo, tiene clases de Dorcas una vez a la semana en la parroquia Faustino González ubicada en el barrio.

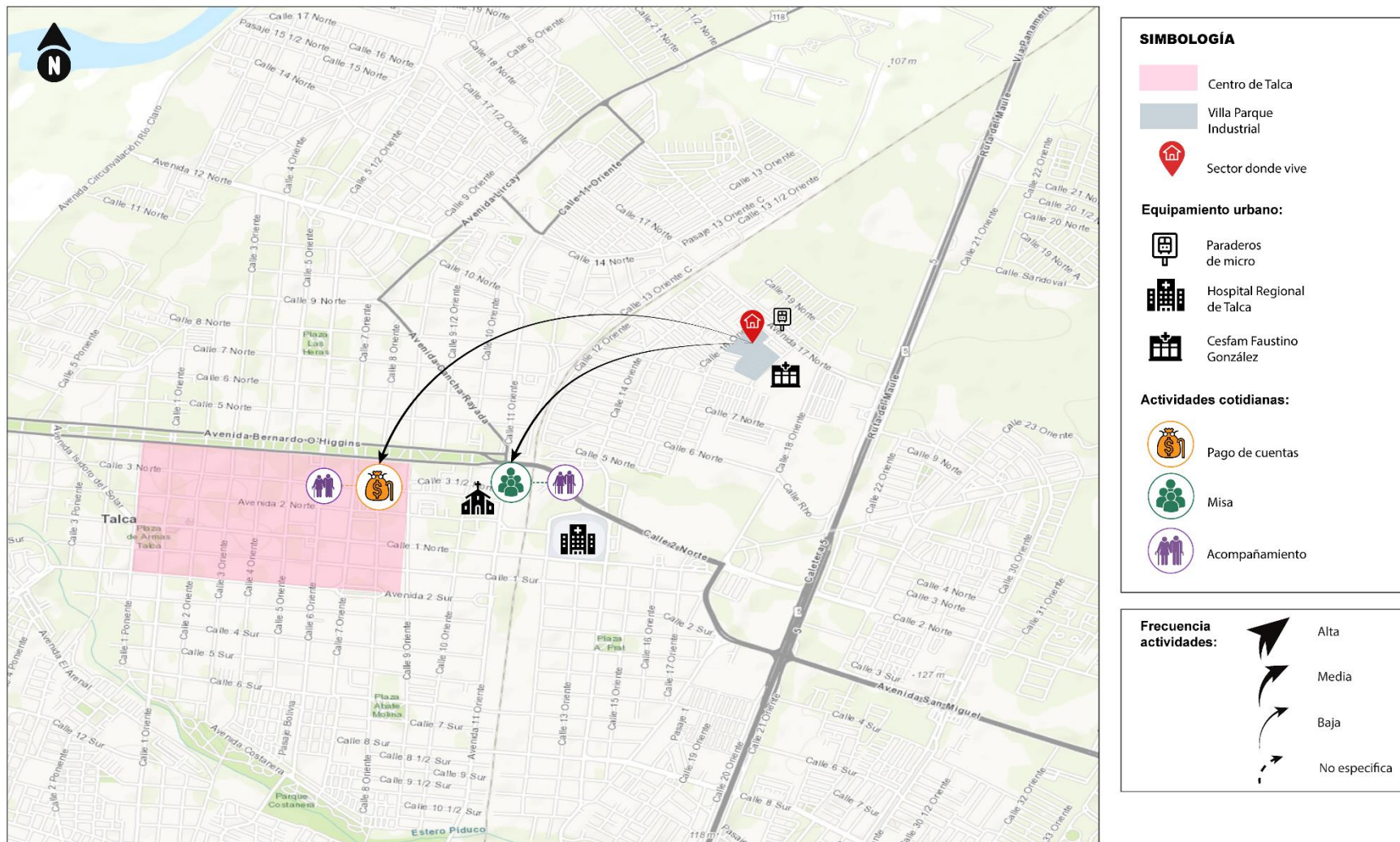
A pesar de que participa activamente en actividades durante la semana, en invierno no puede asistir debido al frío. Asimismo, afirma que en la época de invierno se aburre porque no puede salir mucho del hogar. En este sentido, ha tenido que aprender a convivir sola como se expresa en la siguiente cita:

*"yo creo que la soledad que ella ha vivido, el abandono de la familia, le ha hecho inventar sistemas de vida para mantenerse sana psicológicamente porque, por ejemplo, ella hace un juego para aprenderse los números de los teléfonos y también otros juegos de memoria" (Dirigenta vecinal).*



“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

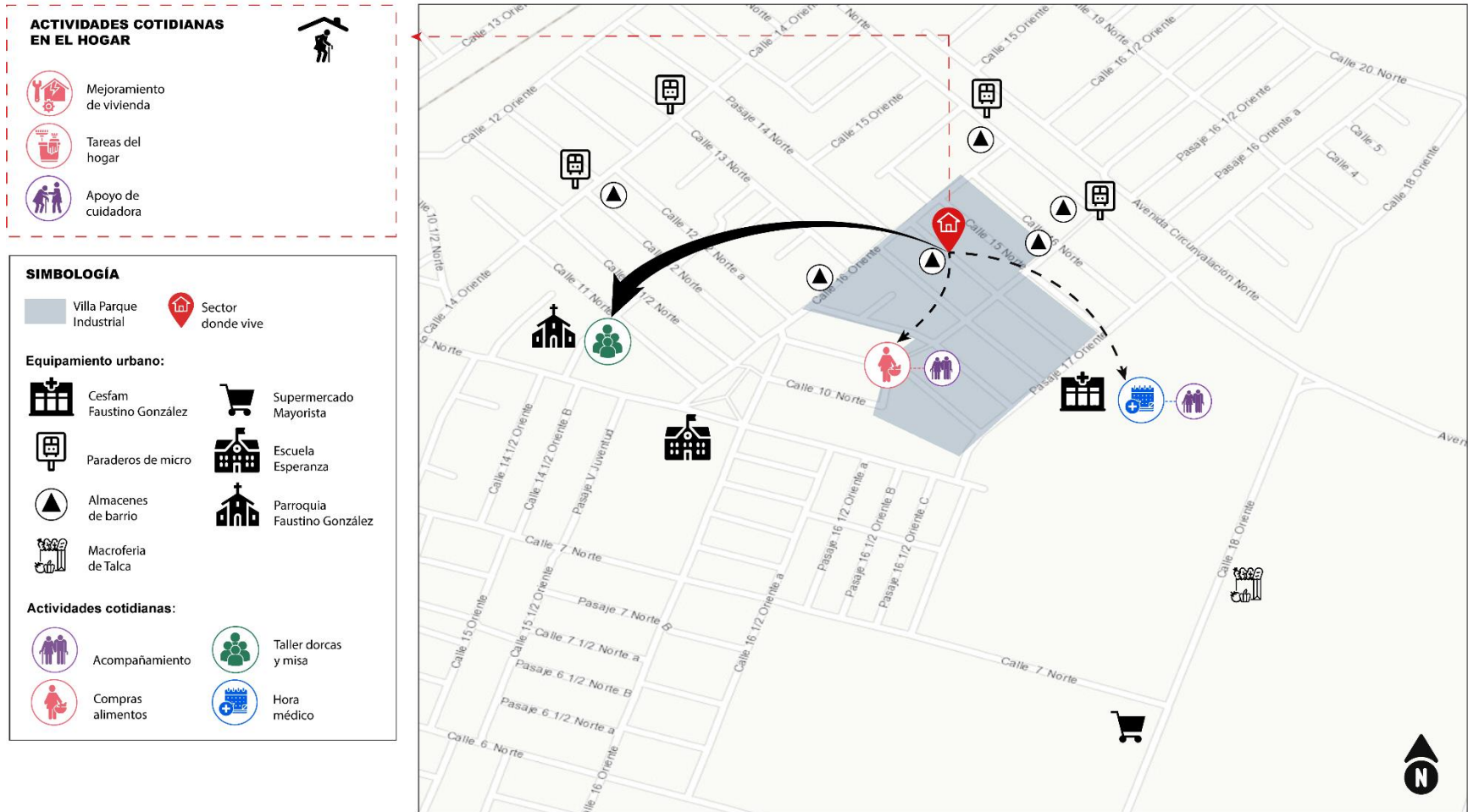
**Cartografía 33:** Movilidad cotidiana a escala ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Cartografía 34: Movilidad cotidiana a escala barrial**

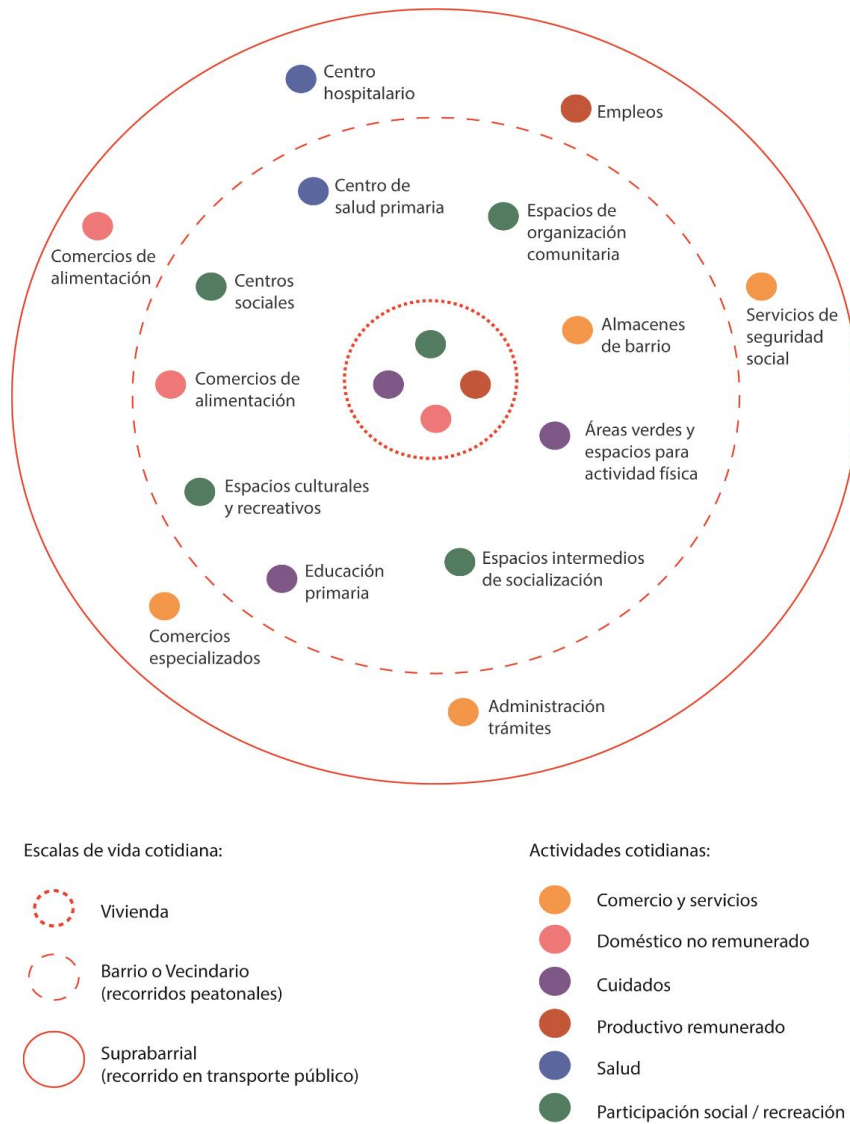


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

#### 4.2.1.1 Síntesis de las prácticas cotidianas identificadas

Para analizar las prácticas cotidianas la información se sistematizó de acuerdo con las actividades cotidianas y los espacios de uso para dichas actividades, así como las escalas de análisis físico-espacial en el cual se desarrolla la vida cotidiana (ver Figura 1).

**Figura 1:** Esquema síntesis de espacios, prácticas y escalas de la vida cotidiana.



Elaboración propia en base a Ciocoletto (2014).

De esta manera, se identificaron tres escalas de análisis según su proximidad física y en las cuales se plasman las prácticas cotidianas:

1. Escala supra barrial, es decir, fuera del territorio estudiado, en el cual los desplazamientos son en transporte público.
2. Escala barrial o vecinal, en el cual los recorridos son peatonales la mayoría de las veces.
3. Escala de la vivienda.

En esta línea, la síntesis de los resultados se organizó de acuerdo con tres principales hallazgos: en primer lugar, en relación con los principales motivos en cuanto a la movilidad cotidiana de las mujeres entrevistadas; en segundo, la escala en la cual se plasman la mayoría de las prácticas cotidianas; y finalmente, la multifuncionalidad de ciertos lugares, es decir, aquellos espacios que responden a más de una necesidad y/o actividad.

1. *La mayoría de las prácticas cotidianas están relacionadas con actividades domésticas y/o de cuidados.*

Para estas mujeres, el rol asociado al hogar y sus labores domésticas, es decir, las actividades asociadas a la mantención del hogar, las compras, el acompañamiento a la escuela, acompañamiento al médico, entre otros, agrupan la mayor parte de los desplazamientos y tiempo dedicado en su vida cotidiana.

En este sentido, a pesar de que estas mujeres tienen una movilidad cotidiana diversa en motivos, son actividades que en general están relacionadas a lo doméstico y/o al cuidado de otra persona. Un ejemplo de ello son las actividades relacionadas a la salud, que por lo general son de acompañamiento, y no de cuidado personal, por lo que postergan su salud debido a la alta carga de trabajo no remunerado. Otro ejemplo responde al uso de los espacios públicos, los cuales suelen utilizar cuando cuidan o acompañan a otras personas.

Por otro lado, es importante destacar que en la mayoría de los casos los trámites que realizan son para el cobro de sus pensiones, no así para el pago de cuentas del hogar. Esto se debe principalmente a que hay una división sexual dentro de las mismas tareas domésticas: aquellas que tienen relación con el pago de suministros básicos y otras cuentas del hogar se encarga el hombre, y aquellas relacionadas a la provisión de alimentos y cuidados de los/as integrantes se delega a la mujer.

En síntesis, existe una feminización de las actividades que realizan cotidianamente, expresándose aquello en el cuidado y acompañamiento de otras personas; tareas domésticas, participación de talleres que implican actividades relacionadas a lo “femenino” tales como cocina, tejido, etc. Y, por otro lado, si bien las mujeres mayores no trabajan fuera del hogar como sus parejas, realizan trabajos “esporádicos” que implican un pago, pero siempre dentro del mismo hogar.

Con lo anterior, es posible concluir que la recarga de funciones del hogar para estas mujeres merma su posibilidad de acceso a otras actividades que no sean domésticas: cultura, ocio, cuidado personal, amistad, entre otras, y, en este sentido, cuando hablamos de movilidad cotidiana de las personas mayores será necesario considerar tanto el ciclo vital como sus condiciones de vida que posibilitan o no, acceder a diversos espacios y experiencias.

## 2. *La mayoría de las actividades se concentran en el espacio vecinal/barrial.*

El barrio cuenta con equipamientos variados: centro de atención primaria, jardín infantil y escuela primaria, almacenes de barrio, por lo que muchas veces no deben transportarse para recurrir a servicios y/o necesidades. De esta manera, la caminata es utilizada comúnmente por las mujeres mayores para transitar por su barrio y para salir de él cuando es necesario, en combinación con el transporte público (taxi colectivo).

En este sentido, existe una *proximidad espacial* entre las actividades que realizan cotidianamente. Sin embargo, esto no sólo se debe a motivos espaciales, sino que también a las condiciones de posibilidad que tienen para movilizarse con mayor libertad por la ciudad, es decir, la mayoría de estas mujeres no tienen los recursos económicos, o la autovalencia física para realizar viajes recurrentes al centro u a otro sector de la ciudad.

Junto a lo anterior, la mayoría de los servicios financieros y de comercio, principalmente para realizar trámites, cobro de pensiones, compras para el abastecimiento del hogar, entre otros, se encuentran en el centro de la ciudad, es decir, en el espacio supra barrial, por lo que la mayoría de las compras para la provisión del hogar deben realizarlas fuera del barrio. Asimismo, realizan las compras en el centro en busca de una mayor diversidad de comercios y de menores precios, por lo que trasladarse fuera del barrio para realizar compras del hogar cumple un objetivo principalmente económico. Asimismo, respecto a los equipamientos de salud, visitan principalmente el centro de salud primario debido a su próxima ubicación, y sólo en situaciones excepcionales (médico especialista, radiografías, etc.) recurren al centro hospitalario de mayor complejidad, que se ubica relativamente cerca del barrio.

A pesar de que el centro de la ciudad se encuentre cerca de sus hogares, el transporte público presenta un déficit en cantidad y diversidad de recorridos, lo que puede limitar la movilidad hacia otros sectores de la ciudad. En este sentido, sólo existe una línea de buses que transita por este sector de la ciudad hacia el centro de Talca, además de los taxis colectivos, que tienen un costo de \$500 aprox. sólo ida. De esta manera, y para facilitar el trayecto de las compras, la mayoría de las mujeres se desplazan en colectivo, lo que implica un gasto mayor al momento de movilizarse fuera de su barrio.

Por otro lado, existe un gran temor por parte de algunas a viajar solas al centro, ya que les provoca inseguridad. Al respecto, es importante enfatizar en que la percepción que tienen de los espacios públicos depende de las posibilidades que tengan de salir del hogar, es

decir, aquellas mujeres que permanecen más en sus hogares tienen una percepción más negativa de su barrio.

### 3. *La multifuncionalidad del hogar.*

El hogar muchas veces representa una multifuncionalidad de prácticas cotidianas, es decir, es un espacio (físico-social) que responde a más de una necesidad. Lo anterior también ocurre con otros espacios del barrio, como, por ejemplo, el Cesfam Faustino González, el cual se utiliza para múltiples actividades: salud, espacio para realizar actividades socio-comunitarias, e incluso para realizar actividades de recreación.

Sin embargo, se puede reflexionar que ambos espacios son multifuncionales producto de distintas situaciones. En el caso de la vivienda, es un espacio principalmente doméstico y de cuidados no remunerado, pero a la vez se utiliza como espacio para la realización de actividades de recreación (tejido, jardinería, pintura), como también para el trabajo remunerado ocasional (costurería, pastelería).

Muchas de estas situaciones se deben a que las mujeres se ven obligadas a permanecer en sus hogares y, por tanto, salir sólo en ocasiones especiales o “necesarias”, ya sea por el tiempo que dedican al mantenimiento del hogar, la poca o nula autonomía económica que poseen para salir de la vivienda, los conflictos que presentan con las parejas para realizar otro tipo de actividades que no sean domésticas, entre otros, por lo que la proximidad laboral o de recreación se relaciona con la necesidad de cumplir con el rol en el hogar, y por tanto, adecuar los horarios en función de la multiplicidad de tareas que deben realizar (Gutiérrez & Reyes, 2017).

Por otro lado, para el caso del Cesfam Faustino González, este espacio es utilizado para múltiples actividades debido a la falta de equipamiento destinado a actividades socio-comunitarias y organizacionales. De esta manera, las personas que buscan organizarse, o simplemente hacer actividades recreativas, deben realizarlas en este centro de salud primaria que, además, ofrece talleres especiales para personas mayores. Asimismo, para la mayoría de las mujeres que participa en actividades sociales, o bien, debe asistir al médico, es una ventaja la ubicación de este centro, principalmente porque se ubica cercano a las villas donde ellas residen.

#### **4.2.1.2 Síntesis entrevistas: Condiciones de vida de mujeres adultas mayores en el Territorio 5**

A partir de las prácticas cotidianas identificadas en el apartado anterior, se identificaron las principales dimensiones que influyen en las condiciones de vida de las mujeres mayores entrevistadas, y, por tanto, en sus prácticas cotidianas. De esta manera, se podrán comprender con mayor complejidad las experiencias subjetivas del habitar cotidiano de las mujeres mayores.

Considerando la importancia de la percepción que las propias personas le atribuyen a sus vivencias, es que se consideró la definición de Calidad de Vida entregada por la OMS, la cual es definida como, “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la vida, en el contexto cultural y del sistema de valores en el que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas y sus preocupaciones” (WHOQOL Group, 1995 citado en SENAMA, 2017). En esta concepción, se consideran tanto las dimensiones objetivas como subjetivas de la calidad de vida, las cuales consideran las condiciones materiales y las redes disponibles, como la propia percepción respecto a la satisfacción con la vida y el bienestar subjetivo.

A partir del concepto de Calidad de Vida propuesto anteriormente, se analizaron las condiciones de vida de las mujeres mayores en el territorio estudiado, contemplando ocho dimensiones fundamentales en el análisis, éstas fueron: bienestar físico y autovalencia; autodeterminación; desarrollo personal; bienestar emocional; accesibilidad a servicios; trabajo doméstico y de cuidados; redes de apoyo y relaciones personales (ver anexo 6). Dichas dimensiones fueron escogidas de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Modelo de calidad de vida propuesto por Schalock y Verdugo (2002), el cual propone un modelo multidimensional, y que han sido utilizados en diversos estudios sobre personas mayores (SENAMA, 2017).
2. Se incorporaron conceptos que fueron mencionados en las entrevistas realizadas a las mujeres mayores y que no habían sido consideradas en la definición de Calidad de Vida en la vejez, las cuales fueron: trabajo doméstico y de cuidados; y accesibilidad a servicios.

**Figura 2:** Dimensiones que influyen en las condiciones de vida de las mujeres mayores:



Fuente: Elaboración propia

El trabajo doméstico y de cuidados fue la situación que más se mencionó en las entrevistas realizadas a las mujeres mayores y con la cual se sentían mayormente identificadas. En el programa de software para su interpretación tuvo un enraizamiento<sup>39</sup> de 40 citas vinculadas. Considerando que esta situación fue la más comentada en las entrevistas, es importante comprender la relación que tiene con otros aspectos que influyen en su calidad de vida, las cuales se interrelacionan entre sí (ver figura 2).

Respecto a los resultados, si bien muchas de las mujeres entrevistadas trabajaron fuera de la casa en algún momento de sus vidas, la mayoría de las veces dejaron de lado sus trabajos para dedicarse a la labor doméstica y/o al cuidado de sus hijos e hijas.

En consecuencia, muchas de las mujeres mayores dependen económicamente de sus parejas, o a veces de sus hijos/as, por no haber recibido ingresos y dedicarse casi completamente a las labores del hogar. Asimismo, el trabajo doméstico que realizan las mujeres muchas veces está asociado al desarrollo personal que logran tener, es decir, las posibilidades de recibir una educación adecuada o herramientas necesarias para obtener empleo, ingresos necesarios, una vivienda confortable, etc., se ven limitadas para las

<sup>39</sup> Se refiere al número de citas vinculadas a códigos y memos. También se puede entender como la frecuencia del código. A mayor nivel de enraizamiento, mayor es la cantidad de citas vinculadas al código o memo.



personas que se dedican al trabajo doméstico, y mucho más para aquellas que realizan (y han realizado a lo largo de su vida) labores de cuidado. Sobre esto último, es importante mencionar que luego de criar a los hijos se dedican a cuidar (y muchas veces criar también) a los nietos(as), bisnietos(as) y en algunas ocasiones, a otros familiares adultos mayores.

Al respecto, las mujeres que se hacen cargo de sus hogares reflejan la autovalencia que tienen para realizar sus actividades de manera independiente, es decir, sin ayuda de un(a) tercero(a). Sin embargo, muchas de ellas sufren enfermedades crónicas, propias de la etapa de la vejez, pero siguen realizando las tareas relacionadas al hogar, lo que impacta muchas veces en el bienestar físico y/o emocional.

Por otro lado, en la mayoría de los casos, el trabajo doméstico ocupa una gran cantidad de horas, sumado a las labores de cuidado que muchas deben realizar, y esto produce una monotonía en la vida de las mujeres mayores, lo que muchas veces genera insatisfacción con la vida que llevan y acota sus expectativas para realizar otras actividades que no estén relacionadas al hogar. Sin embargo, es importante mencionar que existen ciertas actividades cotidianas que realizan tanto dentro del hogar como fuera, que cambian su rutina, por ejemplo, cuando van al centro, caminan o conversan con la vecina, jardinean, tejen, entre otras.

De esta manera, en la mayoría de los casos las mujeres se ven limitadas para realizar actividades fuera del hogar de manera autónoma e independiente, debido a las tareas que deben realizar diariamente y las restricciones del marido o pareja. Esto influye directamente en la accesibilidad a servicios, ya que existen barreras para ellas desde el hogar que les imposibilitan participar en grupos y/o actividades que realizan en el barrio para las personas mayores.

La autodeterminación para decidir sobre su propia vida, sus relaciones y sus bienes de forma independiente está estrechamente relacionado con las relaciones y redes de apoyo que obtenga la persona tanto dentro del hogar como afuera. En este sentido, muchas de las mujeres mayores se ven limitadas para tomar estas decisiones de manera autónoma por el rol que cumplen en sus hogares y en su vida privada. Asimismo, la autodeterminación está asociada con la autonomía económica que presenten, ya que en muchos casos el hecho de poseer recursos de manera independiente permite a las mujeres realizar las actividades que ellas deseen.

Por otra parte, existe un agotamiento físico y mental de las personas cuidadoras debido a la alta carga de trabajo que esto implica. En el territorio esto se puede evidenciar particularmente hacia las mujeres que cuidan adultos mayores, ya que demanda mucho más tiempo que el cuidado de una persona autovalente y, además, es un trabajo que muchas veces conlleva soledad en la vida de la persona cuidadora, y falta de redes de apoyo.

Es por lo anterior, que el trabajo de cuidados incide en la calidad de vida tanto de quien es cuidado como de quien realiza estos cuidados. Además, al ser un trabajo no remunerado dentro del hogar, la carga global de trabajo de las personas que son cuidadoras aumenta, impactando en el tiempo disponible para otras actividades o en el acceso al mercado laboral (INE, 2016).

#### **4.2.2 Análisis de la relación entre prácticas cotidianas y condiciones de vida de mujeres mayores**

En el siguiente apartado se presenta un análisis general integrando los diferentes resultados expuestos anteriormente, y que intenta responder a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre las prácticas cotidianas y las condiciones de vida de las mujeres adultas mayores?

Al respecto, tal como se muestra en la Figura 3, existen condiciones de vida que afectan directamente en las prácticas cotidianas que realizan las mujeres mayores, es decir, en el uso que éstas les dan a los espacios urbanos. En términos generales, las principales problemáticas identificadas fueron: pobreza y vulnerabilidad socioeconómica (dependencia económica, bajas pensiones, bajo nivel educacional, alta carga de trabajo doméstico y de cuidados); déficit y precariedad habitacional (allegamiento, hacinamiento, materialidad precaria de la vivienda, necesidad de mejoramiento y/o ampliación de la vivienda); accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos.

En primer lugar, es importante relevar la situación del envejecimiento en el país, y en particular, la comuna de Talca, la cual refleja una feminización y envejecimiento de la vejez, así como un porcentaje mayoritario de hogares con jefatura de hogar adulto mayor. En este sentido, en la UV Arturo Prat las mujeres mayores representan más de la mitad de la población mayor, y más de la mitad de las personas mayores son jefes/as de hogar, siendo principalmente hombres.

Asimismo, la mayoría de las entrevistadas del territorio son autovalentes, es decir, pueden realizar sus actividades de manera autónoma, sin embargo, todas presentan enfermedades crónicas que repercuten en sus vidas (ir al médico, tomar remedios, dolores físicos, etc.). A pesar de ello, priorizan el cuidado de terceras personas antes que el propio.

Por otro lado, se evidencia que más de la mitad de la población con alta *vulnerabilidad socioeconómica* en la UV Arturo Prat son personas mayores a 60 años, encontrándose dentro de los territorios con mayor cantidad de población mayor que pertenece al 40% más vulnerable. Esta realidad es más crítica para las mujeres, las cuales representan más de la mitad de la población mayor que se encuentra en situación de pobreza.

Asimismo, existe un porcentaje importante de personas mayores que se encuentran en una situación de vulnerabilidad socio educacional, es decir, que su nivel de estudios fue hasta

educación básica o no tuvieron educación formal. Esto es relevante, ya que, como se mencionó en los resultados anteriores, existe una realidad importante de hogares que son dirigidos por personas mayores, y que, por tanto, considerando el nivel de educación alcanzado, están más expuestos/as a presentar condiciones de vulnerabilidad económica debido a la falta de oportunidades en términos de trabajo e ingresos.

En relación con lo anterior, el hecho de poseer un trabajo remunerado influye en la autodeterminación que puedan presentar las mujeres, más aún en la etapa de jubilación. A pesar de que la mayoría trabajó en algún momento de su vida, lo abandonó luego de casarse y formar una familia, dedicando tiempo completo al cuidado de los hijos/as y de la casa. Lo anterior también guarda relación con las posibilidades de haber recibido una educación adecuada o acceder a títulos educativos, lo que se vio afectado por las labores domésticas o de cuidado que algunas debieron asumir desde muy temprana edad.

Al respecto, en el territorio estudiado, más de 1/3 de las personas mayores se encuentran activas laboralmente, y de éstas, más de la mitad son hombres. Esto se explica debido a que las bajas pensiones obligan a muchos/as a seguir trabajando a pesar de encontrarse jubilados/as, lo que muchas veces genera cansancio, malestar físico y/o emocional. Con respecto a lo anterior, se pudo evidenciar que las personas mayores en el territorio estudiado, mayoritariamente los hombres, trabajan a pesar estar jubilados, ya sea por necesidades económicas o para no estar encerrados en los hogares.

Respecto al trabajo no remunerado, casi la totalidad de las personas mayores que declararon realizar actividades domésticas en el censo 2017 corresponden a mujeres. En definitiva, son más mujeres las que declaran realizar trabajo doméstico que las que tienen un trabajo remunerado, por lo que se puede inferir que existe una dependencia económica respecto a otras personas de su hogar, y/o mayor exposición a niveles de pobreza. En esta línea, las redes familiares al interior del hogar cumplen un papel fundamental en el sustento económico de las y los adultos mayores.

De esta forma, menos de la mitad de las personas mayores en la UV se encuentran jubiladas, de las cuales corresponden principalmente a mujeres. Cuando se comparan las pensiones de hombres y mujeres, se constata que las mujeres son las más perjudicadas, recibiendo menos ingresos que los hombres. Considerando la realidad de las mujeres entrevistadas, aquellas que se encuentran jubiladas, en su mayoría recibe la Pensión Básica Solidaria (PBS), el cual alcanza a ser un ingreso de un poco más de \$100.000 promedio.

Lo anterior es relevante, ya que los beneficios más recurrentes del pilar solidario son entregados principalmente a las mujeres, y, en consecuencia, son las que reciben los montos más bajos. Por tanto, las mujeres mayores reciben bajas pensiones y no poseen ingresos suficientes, lo que puede limitar sus posibilidades de acceder a servicios, ya sea de vivienda, salud, alimentación, recreativos, etc. A modo de ejemplo, la mayoría de las personas mayores se atiende en servicios públicos de salud por no poseer suficientes

recursos para optar a alguna consulta privada. Lo mismo ocurre con los medicamentos que deben consumir, los cuales no siempre están cubiertos por el sistema público.

A pesar de que las mujeres entrevistadas se dediquen principalmente a las labores domésticas y de cuidado, también realizan trabajos remunerados, principalmente para aumentar sus ingresos y utilizarlos para actividades personales. Sin embargo, dichas actividades suelen llevarse a cabo en la propia vivienda, por lo que la proximidad laboral, e incluso para participar en actividades sociales, es fundamental por la multiplicidad de tareas que deben realizar en su hogar.

A partir de lo expuesto, se puede concluir que las condiciones de posibilidad que tuvieron las mujeres mayores, es decir, el acceso a educación, trabajo remunerado, cotizar para jubilación, etc., influyen directamente en la vulnerabilidad socioeconómica y condiciones de pobreza que experimentan en la actualidad. Esto está directamente relacionado con las labores domésticas y de cuidados que debieron y deben seguir realizando en sus hogares, lo que además las limita para realizar otras actividades fuera del hogar (socializar con otras personas, tener espacios de ocio y entretenimiento, etc.).

Respecto a las *condiciones de habitabilidad* es importante considerar, en primera instancia, la composición del grupo familiar y la calidad de la vivienda. Al respecto, en la comuna de Talca, casi el 20% de los hogares en situación de déficit habitacional tienen presencia de adulto mayor, y el 10% son hogares con jefatura de adulto mayor. En este sentido, 1/3 de los hogares con allegamiento interno<sup>40</sup> tienen presencia de adulto mayor, lo mismo ocurre con las viviendas irrecuperables, es decir, un porcentaje importante de hogares con algún índice de hacinamiento o precariedad habitacional tiene presencia de al menos una persona mayor.

La UV Arturo Prat se posiciona como uno de los cinco territorios con mayor cantidad de hogares en situación de hacinamiento, dentro de los cuales más de la mitad corresponden a hogares donde las mujeres son jefas de hogar, y el 12% los jefes de hogar son personas mayores. Si desagregamos la información por manzana, se puede evidenciar que aquellas villas donde se concentra la mayor cantidad de personas por vivienda son aquellas que contienen altos índices de densidad poblacional, por lo que se infiere que hay presencia de hogares en situación de hacinamiento. Asimismo, más del 10% de las viviendas presentan al menos una estructura de material irrecuperable o recuperable, es decir que la vivienda requiere ser reemplazada o modificada debido a las características precarias de sus muros, techo y/o piso.

Frente a esto, gran parte de las entrevistadas presentan condiciones de precariedad habitacional debido a la materialidad de su vivienda y espacios reducidos, por lo que han postulado a proyectos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda. En efecto, la mayoría

---

<sup>40</sup> Corresponde a núcleos familiares adicionales al núcleo principal, pero que pertenecen a un mismo hogar, y por tanto comparten un presupuesto en alimentación.

de las mujeres mayores viven en la misma residencia hace más de 20 años, por lo que se hacen necesarias algunas modificaciones a las viviendas. Sin embargo, debido a los bajos montos de las pensiones e ingresos, se ven reducidas sus posibilidades de mantener sus viviendas en buenas condiciones.

Asimismo, hay hogares que se componen por más personas que sólo los adultos mayores, es decir, hijos/as, nietos/as, hermanos, etc., por lo tanto, se ve reducida la capacidad de habitabilidad en estas viviendas generando hacinamiento. En esta línea, para las mujeres mayores la vivienda representa un espacio principalmente doméstico y para los cuidados, sin embargo, se utiliza también para otro tipo de prácticas, tales como recreación, trabajo remunerado de manera ocasional, interacción con más personas, etc., configurando un espacio multifuncional.

En cuanto a los *servicios y equipamiento urbano*, las áreas verdes de mayor magnitud se encuentran principalmente en el centro de la ciudad, por lo que las mujeres mayores de la UV Arturo Prat no tienen un buen acceso a éstas. Sin embargo, el territorio cuenta con algunas plazas públicas más pequeñas que logran tener una distancia adecuada para que accedan las personas de edad o personas con dificultad para moverse. Lo mismo ocurre con los equipamientos de salud, los cuales se encuentran próximas a las viviendas debido a la ubicación del CESFAM en el territorio.

A pesar de lo anterior, el uso que las mujeres mayores le dan a estos equipamientos principalmente está relacionado con motivos de acompañamiento y cuidado de terceras personas. En este sentido, las mujeres que mencionaron utilizar las áreas verdes suelen ser para acompañar a sus nietos/as cuando los están cuidando. Lo mismo ocurre con las actividades relacionadas a la salud, que por lo general son para acompañar a otra persona, postergando el cuidado personal.

De esta manera, la mayoría de las mujeres mayores circulan principalmente por el barrio, ya que éste posee los servicios necesarios, particularmente los referidos a la salud. Por tanto, las razones principales por las que se mueven fuera del barrio son para acceder a comercios y servicios más especializados, como supermercados, sucursales de bancos o para retirar las pensiones, entre otros, los cuales deben realizar en el centro de la ciudad. Asimismo, otro de los motivos identificados para realizar desplazamientos fuera del barrio es para visitar a algún familiar.

A pesar de que las mujeres entrevistadas realicen diversas actividades, la mayoría de ellas sale de su hogar en ocasiones específicas, debido principalmente a la falta de tiempo, dependencia económica, así como conflictos con sus parejas para realizar actividades que no sean con fines domésticos. De esta forma, lo anterior implica limitaciones para movilizarse de forma independiente por la ciudad, además, en muchos casos estas mujeres ya no sienten la seguridad de moverse solas por la ciudad debido a su estado físico y enfermedades crónicas que presentan. Asimismo, algunas de ellas expresaron sentir

inseguridad en sus villas, relacionado principalmente al consumo de drogas en el espacio público, influyendo directamente en su movilidad cotidiana.

Respecto a la participación en actividades sociales, es importante destacar que, a nivel nacional, las personas mayores son de los tramos etarios que más participan en alguna organización o grupos organizados, la cual es diferenciada según género, ya que las mujeres son las que presentan mayores tasas de participación social. Al respecto, en cuanto a la participación social en la Unidad Vecinal estudiada, existen 35 organizaciones territoriales vigentes, de las cuales destacan los clubes deportivos, juntas de vecinos, clubes sociales o culturales, organizaciones para mejoramiento de vivienda, y organizaciones de adultos mayores.

En cuanto a las actividades para adultos mayores, la mayoría se realizan en el Cesfam Faustino González. En este sentido, si bien existe una buena accesibilidad en términos de equipamiento y servicios urbanos, algunas entrevistadas coinciden en que presentan déficit en espacios para organizarse, por lo tanto, creen necesaria la construcción de una sede social, y de esta forma tener un espacio en el cual se puedan reunir distintos grupos del barrio, dentro de ellos las personas mayores.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Figura 3:** Esquema prácticas cotidianas y principales condiciones de vida de mujeres mayores



Fuente: Elaboración propia.

## **CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **5.1 Discusiones**

#### **5.1.1 El género como eje de inequidad en la vejez**

La tendencia hacia el rápido envejecimiento poblacional en el mundo y en la región se ha estudiado extensamente por las investigaciones sociodemográficas, instalándose el tema en la agenda pública de los países. Sin embargo, existe un escaso desarrollo en la elaboración de políticas e instituciones que respondan a las necesidades crecientes generadas por el incremento de personas mayores (Aguirre & Scavino, 2016).

Es necesario partir de la base que las experiencias en la etapa de la vejez son heterogéneas, pues existen diversos factores que producen diferencias en el proceso de envejecimiento individual (Mora & Herrera, 2018). Por tanto, la situación y condiciones de la población mayor deben ser abordadas desde una mirada multidimensional – o multiescalar – e interseccional.

De esta manera, la calidad de vida en la vejez está condicionada por características sociales que evidencian un envejecimiento desigual entre las personas mayores, es decir, las personas envejecen diferencialmente según el género, la clase, el tipo de trabajo que acceden, si viven en contexto urbano o rural, en barrios con acceso a servicios, el tipo de vivienda, la composición familiar, el nivel de estudios, entre otras. Asimismo, para esta etapa del ciclo vital, el análisis de las diferencias no sólo depende de las condiciones actuales, sino de las que han transcurrido a lo largo de la vida de las personas (Fuentes-García, 2019).

En este sentido, los factores más relevantes que se pudieron identificar están relacionados con las condiciones del entorno urbano y social, tales como la accesibilidad a equipamientos y la participación en actividades sociales; autovalencia y enfermedades crónicas; el bienestar subjetivo o emocional, como las redes de apoyo y relaciones familiares; y finalmente aspectos socioeconómicos como ingresos, pensiones, condiciones de la vivienda, educación, entre otros.

Sin embargo, el hecho de que la sobrevivencia femenina sea predominante en el envejecimiento poblacional obliga a que socialmente se piense la vejez desde la visión de las mujeres. Así, la feminización del envejecimiento implica reconocer que son las mujeres las que sufren el incremento y la intensificación de las prácticas discriminatorias multidimensionales, siendo las principales el etarismo y la discriminación por género (Cardona, 2013).

De esta forma, los resultados obtenidos en esta investigación evidencian que los años de la vejez son vividos más precariamente por mujeres que por hombres, no sólo por la mayor



expectativa de vida, sino porque son ellas las que presentan mayores niveles de pobreza, menor nivel de escolaridad, mayor carga de cuidado de otros durante el transcurso de su vida y durante la vejez, entre otras situaciones que reflejan las inequidades de género a lo largo del curso de vida (Fuentes-García, 2019).

Al respecto, a través de la revisión de fuentes secundarias de información, y posteriormente las entrevistas realizadas, quedaron en evidencia los contextos de mayor vulnerabilidad en la vida de las mujeres mayores, debido en gran parte a que el desarrollo de sus vidas cotidianas se encuentra condicionada por la autonomía económica que poseen, la autodeterminación para establecer relaciones personales, y el tiempo disponible para realizar actividades que ellas deseen.

Respecto a la dependencia económica, durante la edad productiva o económicamente activa de las personas, muchas mujeres han destinado su tiempo al trabajo doméstico no remunerado, lo que ha afectado en sus ingresos y pensiones en la vejez. En este sentido, las trayectorias laborales de las mujeres están relacionadas con las trayectorias personales y familiares, reflejo del orden de género en nuestra sociedad, particularmente en la valoración y distribución de las tareas y roles (Undurraga, 2019). Lo anterior ha provocado que muchas mujeres mayores deban depender de los ingresos de sus parejas y/o del apoyo económico de familiares (Cardona, 2013).

De la misma manera, la división sexual del trabajo no sólo afecta a la autonomía económica de las mujeres, sino también a la autodeterminación de sus vidas y decisiones. Lo anterior se refleja, por ejemplo, en que las mujeres se vean limitadas para realizar actividades fuera del hogar, ya sea de ocio, social, etc., debido a las labores domésticas que realizan diariamente, o incluso por restricciones de la pareja. Asimismo, la autodeterminación está asociada con la autonomía económica, ya que aquellas mujeres que declararon tener recursos de manera independiente pueden realizar actividades propias (compras, participación social, visitar a familiares, etc.), lo cual generaba una salida de la rutina del hogar y una satisfacción personal.

Es así como las relaciones sociales y las actividades de ocio, y en general aquellas actividades relacionadas con el desarrollo personal se ven deterioradas y postergadas al asumir las labores domésticas y de cuidados, disminuyendo con ello la calidad de vida de las mujeres mayores en términos de vida social y tiempo propio. En efecto, el espacio privado de la mujer suele quedar relegado a un segundo plano en función de las obligaciones de la familia (Masanet & La Parra, 2009).

Los aportes teóricos y empíricos del feminismo han permitido que se visibilicen una serie de desigualdades en el proceso de envejecimiento, así como comprender que género y edad no son sólo variables para el análisis, sino que representan elementos fundamentales en la trayectoria biográfica y del envejecimiento de las personas (Osorio-Parraguez, 2019).

### **5.1.2 Vejez, género y cuidados**

El interés por las prácticas de cuidar y ser cuidado hacia, desde, y entre las personas mayores ha adquirido cada vez mayor protagonismo en los últimos años, considerando el acelerado envejecimiento en el país (González, 2019). De hecho, tanto el aumento de la población mayor y de la esperanza de vida, así como la falta de servicios de asistencia a los mayores, han generado una crisis de cuidados en las sociedades, por lo que el “trabajo de cuidados”, particularmente referido al cuidado de los mayores, se ha posicionado como un tema relevante para los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Federici, 2013).

Si bien la definición y medición de cuidado es un tema en constante debate, existe un consenso sobre la comprensión de éste, el cual consiste en la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas, y, por tanto, es esencial para la reproducción social y la sostenibilidad de la vida (Comas-d’Argemir, 2016).

Como se pudo constatar en los resultados de la investigación, en Chile aquellas personas que asumen las labores de cuidado dentro de los hogares son, en su mayoría, otras personas mayores. De este modo, las personas mayores, principalmente las mujeres, juegan un rol fundamental en el cuidado de familiares, entre ellos mayores de 60 años. En efecto, en las investigaciones que se han llevado a cabo sobre el envejecimiento para las mujeres, uno de los planteamientos más recurrentes tiene que ver con la relación de cuidado que se establece entre las mujeres mayores y sus parientes (González, 2018).

De esta manera, se evidencian los estereotipos de género donde históricamente se relega a la mujer al espacio privado del hogar, caracterizándose por el rol de cuidadora en cada etapa de la vida (Cardona, 2013). A través de las entrevistas realizadas, se evidencia la continua presencia de mujeres cuidadoras a lo largo de su vida, siendo parte de una cadena que siempre tiene a un receptor de cuidado en sentido ascendente o descendente (González, 2018), es decir, son mujeres que han tenido que cuidar a hermanos, hijos/as, esposos, nietos/as, e incluso otras personas mayores de su propia familia.

Diversos estudios procedentes del feminismo plantean que el cuidado que ejercen las mujeres lleva consigo un costo para sus vidas, agudizando las desigualdades de género en la etapa de la vejez. En efecto, el cuidado informal tiene consecuencias negativas sobre la calidad de vida de las personas cuidadoras, como deterioro de la salud física y mental, pérdida del trabajo o de oportunidades laborales, empeoramiento de la situación económica y reducción del tiempo destinado al ocio y a las relaciones sociales (Masanet & La Parra, 2009).

En esta línea, en la presente investigación se identificaron ciertos efectos del trabajo doméstico, y particularmente de cuidados, en la vida de las mujeres mayores. Un ejemplo de ello son las posibilidades de recibir una educación adecuada o herramientas necesarias

para acceder a un empleo, y, por tanto, recibir ingresos mínimos para subsistir sin depender de otra persona.

Asimismo, otro tipo de repercusiones en la vida de las cuidadoras tiene que ver con el modo en que cuidar afecta al uso del tiempo, así como a las relaciones familiares y sociales (García-Calvente et al., 2004). Esto hace alusión a que el tiempo dedicado a las labores de cuidado muchas veces implica una restricción de la vida social, ya sea relacionarse con familiares, amigas/os, vecinas/os, actividades comunitarias, etc., así como falta de tiempo para actividades personales e incluso el cuidado de la propia salud.

Ahora bien, autoras feministas han planteado que la actual crisis del trabajo de cuidado de los mayores no es un tema nuevo en las sociedades capitalistas debido a dos razones fundamentales: la devaluación del trabajo reproductivo en las economías capitalistas, y la visión que se tiene de las personas mayores como seres no productivos en la sociedad. Lo anterior se suma a que el cuidado de los mayores se encuentra estigmatizado como una actividad que absorbe valor pero que no genera ninguno a cambio (Federici, 2013).

En definitiva, el aumento de la carga total de trabajo de las mujeres como resultado de la crisis sistémica, responde a una estrategia político-económica donde el objetivo final es que los hogares, en este caso las mujeres, garanticen la supervivencia del modelo y de la economía “real” (Barriga et al., 2020; Ezquerro, 2011). Por tanto, existe una constante invisibilización de los cuidados como un trabajo, naturalizándolo también como actividad propia de las mujeres. Así, se han profundizado los sesgos de género en relación con el aporte que realizan las mujeres al bienestar social, y más aún el aporte de las mujeres mayores (Aguirre & Scavino, 2016).

### **5.1.3 Vejez, género y ciudad: prácticas espaciales en la gestión de la vida cotidiana**

Los estudios de género referidos al espacio urbano han cuestionado la noción lefebvriana del “derecho a la ciudad”, sosteniendo que ésta no ha puesto suficiente atención a las relaciones de poder patriarcal. En este sentido, como se ha evidenciado en los resultados de esta investigación, las relaciones de poder basadas en el género afectan el potencial para hacer realidad el derecho a usar la ciudad y el derecho a participar en la vida urbana (Fenster, 2011).

Lo anterior tiene relación con lo que las teóricas feministas han planteado en relación con la división sexual del trabajo, la cual produce una asignación de roles de género, y esto conlleva una distribución desigual de los espacios públicos y privados, constituyendo espacios sexuados. De esta forma, la presencia de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad está condicionada por las responsabilidades familiares y domésticas (Ortiz Guitart, 2007).

Al respecto, la movilidad cotidiana es relevante como concreción y expresión de la dinámica del territorio, ya que pone de manifiesto los roles y relaciones de género a través de las prácticas espaciales, lo cual se vincula a la discusión sobre lo cotidiano (Gutiérrez & Reyes, 2017; Soto, 2013).

Las investigaciones en las ciencias sociales que estudian la vida cotidiana suelen ubicarla en una microescala con el fin de producir la información y analizarla. Sin embargo, tal como propone Lefebvre, lo cotidiano no implica sólo una recopilación de las actividades o hechos, más bien, la cotidianidad consiste en los encadenamientos y conjuntos de prácticas de las personas, con aspectos objetivos como subjetivos, y suelen expresarse en elementos espaciales (Gutiérrez & Reyes, 2017; Lindón, 2004).

Así, el hecho de identificar las actividades cotidianas en el presente estudio permitió sistematizar el análisis espacial respecto a los usos y prácticas realizadas por las mujeres mayores en el territorio. En efecto, las actividades asociadas a la mantención del hogar, el acompañamiento a terceras personas, es decir, aquellas relacionadas a lo doméstico y/o al cuidado, significan el mayor tiempo y dedicación en la vida cotidiana de las mujeres entrevistadas.

En esta línea, para las mujeres el tiempo urbano, el cual relaciona los usos de la ciudad con el tiempo requerido en desplazamientos, se ve mermado por el tiempo que dedican a las labores domésticas y de cuidado, lo que limita su inserción en la vida social y laboral (Comas-d'Argemir, 2016). En otras palabras, la concepción de los roles de género en las sociedades utiliza como uno de sus principales mecanismos de control la organización del espacio y el tiempo, lo cual ha impuesto ciertos límites a las mujeres, particularmente las mujeres mayores, al momento de moverse por la ciudad (Soto, 2013)

En síntesis, se pudo constatar en la presente investigación que las prácticas de movilidad de las mujeres mayores indican que éstas se desplazan en áreas restringidas de la ciudad por diferentes motivos, hecho que provoca que las mujeres tengan una relación más estrecha con el barrio y su entorno más inmediato (Ortiz Guitart, 2007). En efecto, las actividades realizadas cotidianamente por las mujeres entrevistadas reflejan una proximidad espacial entre ellas, principalmente debido a los roles y responsabilidades que deben cumplir dentro de sus familias, dedicando la mayor parte de su tiempo en ello.

Asimismo, a través de las entrevistas se manifestó que la percepción que tienen estas mujeres de los espacios públicos está estrechamente relacionada con las posibilidades que tengan de salir del ámbito doméstico, es decir, aquellas mujeres que permanecían más en el hogar tenían una percepción más negativa de su barrio. Esto se explica debido a que el sentido de pertenencia a la ciudad es creado por las posibilidades del uso cotidiano de los espacios urbanos (Fenster, 2011). De esta forma, las perspectivas del sujeto/a habitante resultan fundamentales para comprender las ciudades, ya que éstas llevan consigo tanto formas espaciales, como la espacialidad de la experiencia urbana, es decir, del habitar la ciudad (Lindón, 2009).

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

A pesar de que las mujeres entrevistadas ven limitada su capacidad para desplazarse por la ciudad y los espacios públicos, algunos relatos muestran que su derecho de uso es negado incluso en el ámbito privado, lo que implica observar este derecho tanto desde la perspectiva pública como de la privada (Fenster, 2011). Al respecto, para las mujeres mayores que participan en actividades sociales, o incluso cuando realizan compras o trámites en el centro de la ciudad, estas prácticas representan muchas veces espacios de liberación y descanso dentro de la rutina.

A partir de lo anterior, se puede concluir que la apropiación de la ciudad por parte de las mujeres debe romper la histórica distinción entre lo público y lo privado, ya que para ellas muchas de las prácticas que realizan en la ciudad son para solventar necesidades de la vida cotidiana (Comas-d'Argemir, 2016). En este sentido, los resultados evidencian la necesidad de vincular tanto los dominios privados como públicos en la discusión sobre el derecho a la ciudad (Fenster, 2011).

## 5.2 Conclusiones

A partir de los resultados y reflexiones expuestos en esta memoria de investigación, se pueden desarrollar algunas conclusiones fundamentales para el entendimiento de las condiciones de vida de las mujeres mayores en nuestro país.

En un contexto de progresivo envejecimiento poblacional y feminización de este, resulta urgente aunar esfuerzos de política pública en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los adultos mayores. Asimismo, la población mayor se concentra fundamentalmente en las zonas urbanas, por lo que se han comenzado a plantear acuerdos, políticas y declaraciones internacionales para fomentar “ciudades amigables con los mayores” en los Estados que adscriben, planteando a la ciudad como un espacio de derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, el desgaste de las políticas sociales, la especulación urbanística y la segregación espacial, fruto de las dinámicas del neoliberalismo, siguen agravando una situación que amenaza con excluir de la ciudad y sus espacios a los colectivos más vulnerables (Sanz, 2013). En este sentido, el derecho a la ciudad acuñado por Henri Lefebvre cobra relevancia para este estudio debido a los impactos negativos en las condiciones de vida de las personas mayores en países de economías capitalistas como Chile, particularmente en lo referido a la pobreza y el acceso a servicios básicos como salud y vivienda.

No obstante, las experiencias y complejidades de la vida cotidiana quedan excluidas del modelo de ciudad funcional, por lo que existe la necesidad de un cambio en la planificación urbana utilizando la categoría de género como herramienta para analizar las expresiones de las desigualdades entre mujeres y hombres en la vivencia del espacio urbano, y visibilizar de qué manera el espacio puede contribuir a reproducir las desigualdades de género (Ciocchetto, 2014). De esta forma, las teorías feministas y de género realizan una crítica hacia la planificación territorial, la cual muchas veces ha excluido a grupos sociales diversos, tales como las mujeres, niños y niñas, personas mayores o personas más pobres, que presentan experiencias diferentes respecto a su movilidad cotidiana por la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, en esta investigación se identificaron los factores o dimensiones más relevantes que afectan en la calidad de vida de las personas mayores, en particular de las mujeres, con lo cual se pudieron determinar las principales condiciones de vida de éstas a distintas escalas de análisis. Al respecto, las principales dimensiones identificadas están relacionadas a las condiciones materiales (ingresos y pobreza multidimensional, trabajo, educación y vivienda), la salud y el bienestar físico (enfermedades crónicas, dependencia funcional o autovalencia, cuidados), el entorno urbano y social (composición del hogar, accesibilidad a equipamiento, participación social) y el bienestar subjetivo (redes de apoyo y relaciones familiares).

Ahora bien, las mujeres adultas mayores están expuestas a condiciones más críticas que el resto de la población, debido a que sus vidas se encuentran determinadas principalmente por la dependencia económica que posean y la falta de autodeterminación en sus relaciones personales, lo que muchas veces las limita al acceder a servicios urbano. Esto se pudo evidenciar por medio de los datos expuestos a lo largo de la memoria, y posteriormente fueron ratificados con las entrevistas, revelando condiciones de vulnerabilidad en la vida de las mujeres mayores. Estas condiciones se traducen en mayores niveles de pobreza, menores niveles de escolaridad, menor tiempo disponible para actividades de ocio y/o recreación, mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado, etc.

Asimismo, las actividades cotidianas identificadas permitieron sistematizar el análisis espacial en cuanto a los usos y prácticas realizadas por las mujeres mayores, las cuales se clasificaron según el motivo de movilidad para las entrevistadas, tanto en el espacio público como privado. En este sentido, se identificaron seis ámbitos principales en cuanto a su movilidad cotidiana que fueron relacionados a: (1) comercio y servicios; (2) doméstico no remunerado; (3) cuidados; (4) productivo remunerado; (5) salud; (6) participación social y/o recreación.

Debido a limitaciones metodológicas producto del estallido social en octubre de 2019 y, posteriormente la crisis sanitaria global que afecta el país es que no se pudo profundizar en los significados, emociones y afectividad en la experiencia de habitar la ciudad por las mujeres mayores del territorio estudiado. Lo anterior habría permitido comprender de mejor manera algunas prácticas de apropiación por parte de las mujeres, que muchas veces se encuentran invisibilizadas por nuestra sociedad.

Sin embargo, por medio de las prácticas cotidianas reconocidas se pudo constatar que éstas responden a los roles y responsabilidades asignadas socialmente a las mujeres, es decir, el uso de los espacios urbanos está condicionado por las actividades domésticas y de cuidado que ya se ha mencionado. En este sentido, se hace necesario romper el esquema dicotómico entre espacio público y privado, incorporando el ámbito privado y la mediación de los roles de género en la construcción subjetiva de los espacios, y de esta forma, incluir estos criterios en todas las etapas de la planificación urbana y trabajar de manera multiescalar, desde los proyectos urbanos de escala barrial hasta la planificación general (Ciocoletto, 2014).

Asimismo, según lo evidenciado en los resultados de la investigación, las personas mayores, y particularmente las mujeres, cumplen un rol fundamental en el cuidado de otras personas pertenecientes a su entorno. En efecto, el trabajo de cuidado no sólo es relevante en la etapa de la vejez de las mujeres, sino que se comporta como un eje transversal a lo largo de su ciclo vital, lo cual ha influido en las posibilidades y condiciones de vida actuales.

Junto a lo mencionado se puede ver que es necesario un reconocimiento del trabajo de cuidado, entendiendo a éste como la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas, es decir, para la reproducción social (Comas-d'Argemir,

2016). Esto, debido a que las personas mayores realizan actividades indispensables para el bienestar como el trabajo doméstico y de cuidados, por lo que el reconocimiento de estos trabajos permitiría visibilizar y dignificar la contribución de las mujeres mayores al bienestar social y familiar (Aguirre & Scavino, 2016).

En esta línea, la crisis de los cuidados que presenta nuestro país ofrece una oportunidad para, por un lado, poner en discusión la importancia del cuidado y la reproducción de la vida como motor invisible de la economía “real”, y por el otro, las relaciones de poder en base al género que están en la base de la relación entre la esfera “productiva” (pública) y “reproductiva” (privada) (Ezquerro, 2011).

Por otro lado, la ciudad, entendida como el marco en que los derechos de la ciudadanía se materializan, ha de hacerse atendiendo a la diversidad de necesidades y demandas de la ciudadanía. En este sentido, incorporar la lógica de la vida cotidiana en el desarrollo urbano posibilita que la ciudad sea más vivible, más inclusiva, adaptada a la escala humana y a sus necesidades (Comas-d’Argemir, 2016).

De esta manera, la presente investigación aporta en mostrar cómo las condiciones de vida en la vejez de las mujeres, particularmente aquellas mujeres que viven en contextos de pobreza se explican debido a las responsabilidades en el trabajo reproductivo, es decir, el trabajo doméstico y de cuidados. Es fundamental darles voz a aquellas personas invisibilizadas en nuestra sociedad, a través de las investigaciones, así como del trabajo colectivo y la acción social en nuestros territorios.



## CAPÍTULO 6: BIBLIOGRAFÍA

- Abusleme, M.T., Arnold, M., González, F., Guajardo, G., Lagos, R., Massad, C., Sir, H., Thumala, D., Urquiza, A. (2014). *Inclusión y Exclusión Social de las personas mayores en Chile*. Santiago: Senama - Facso U. Chile - Flacso Chile, 2013. Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Abusleme, M.T., Caballero, M. (Editores) (2014). *Maltrato a las Personas Mayores en Chile: Haciendo visible lo invisible*. Santiago: Senama, 2014. Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Acosta, E., Picasso, F., Perrotta, V. (2018). *Cuidados en la vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*. Programa Interdisciplinario de Investigación sobre Cuidados Familia, y Bienestar (CUIFABI); Programa de Políticas Sociales en América Latina (SOPLA) Fundación Konrad Adenauer; Observatorio de Políticas Sociales Comparadas sobre Cuidados, Familia y Bienestar en América Latina. Santiago de Chile.
- Aguirre, R., & Scavino, S. (2016). Cuidar en la vejez: desigualdades de género en Uruguay. *Papeles Del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2016/1(150), 1–41. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15449>
- Almendra, J. C. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora revista internacional de ética y política*, (7), 119-137.
- Andréu, J. (2001). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Documento de trabajo S, 2001*, 377-400.
- Aranguiz, J., González, F., Hernández, M., Huaracán, V. & Vera, X. (2015). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales*. Instituto Nacional de estadísticas. Descargado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/laborales/ene/publicaciones/mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participaci%C3%B3n-laboral-femenina-y-brechas-salariales.pdf>
- Barriga, F., Durán, G., Sáez, B., & Sato, A. (2020). *No es amor, es trabajo no pagado. Un análisis del trabajo de las mujeres en el Chile actual*.
- Baylina, M. (1997). Metodología cualitativa y estudios de geografía y género. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 0(30), 123–138. <https://doi.org/10.1234/no.disponible.a.RACO.41778>
- BCN. (2017). *Reportes estadísticos comunales, 2017*. Recuperado de <https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Talca>

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

- Benach, N., Boyco, P., Cubillos, J., Delamaza, G., Fernández, V., Imilan, W., Irázabal, C., Jeri, T., Larenas, J., Letelier, F., Márquez, F., Méndez, M. L., Micheletti, S., & Tapia, V. (2019). *Lo vecinal en Chile. Conceptos, políticas y prácticas en disputa*. December, 109.
- Bondi, L. & Rose, D. (2003). Constructing gender, constructing the urban: A review of Anglo-American feminist urban geography. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, 10(3), 229-245. DOI: <https://doi.org/10.1080/0966369032000114000>.
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento sur*, 116(1), 39-49.
- Cámara Chilena de la Construcción. (2017). Balance de vivienda social y entorno urbano 2017.
- Capel, H. (2010). Urbanización generalizada, derecho a la ciudad y derecho para la ciudad. *Scripta Nova*, 331(7).
- Cardona, L. (2013). Feminización de la vejez: una aproximación a los derechos humanos de las mujeres adultas mayores. *Revista de Derechos Humanos - Defensor*, 16–23.
- Casanovas, R., & Gutiérrez, B. (2013). *La vida cotidiana en las áreas residenciales monofuncionales de baja densidad* (Comanegra, p. 201). <https://doi.org/10.1007/s10101-013-0136-z>
- Ciocoletto, A. (2014). *Urbanismo para la vida cotidiana. Herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género*. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona.
- Col.lectiu Punt 6. (2014). Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género. In *Editorial Comanegra*. <http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/EspaciosParalaVidaCotidiana.pdf>
- Collins, P. H. (2015). Intersectionality's definitional dilemmas. *Annual review of sociology*, 41, 1-20. Díaz (2017)
- Comas-d'Argemir, D. (2016). Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana. *La Erosión Del Espacio Público En La Ciudad Neoliberal*, 59–90. <https://doi.org/10.13140/RG.21.3110.9841>
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (n.d.). *Visualización | Indicadores Urbanos*. Retrieved August 6, 2020, from [http://siedu.ine.cl/barporcentaje\\_IS\\_31.html](http://siedu.ine.cl/barporcentaje_IS_31.html)
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (2018). *Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano*. 7.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Correa, J., Mora, P., & Innocenti, D. (2016). *CIUDAD CON TODOS, UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y RED COLABORATIVA PARA LA TOMA DE DECISIONES Potenciando el rol de la infraestructura pública para la promoción de la equidad y la productividad en la ciudad.* [https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2016/10/20161011\\_Informe\\_Ciudad-con-Todos\\_Bid\\_diseñado-final-1.pdf](https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2016/10/20161011_Informe_Ciudad-con-Todos_Bid_diseñado-final-1.pdf)

Departamento Comunal de Salud de Talca. (2019). *Programa de Salud Comunal 2020 de Talca.*

Ezquerro, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2(0), 175–194. [https://doi.org/10.5209/rev\\_infe.2011.v2.38610](https://doi.org/10.5209/rev_infe.2011.v2.38610)

Falú, A. M. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias.

Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. In *Affilia* (Traficante, Vol. 28, Issue 3). <https://doi.org/10.1177/0886109913496047>

Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. In *Cartografías del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología* (Traficante, Issue 8). <https://doi.org/10.35428/cds.v0i8.125>

Fenster, T. (2011). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. In *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 65–80). <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>

Fuentes-García, A. (2019). Salud, género e inequidades en la vejez. In *Género y Políticas Públicas: una mirada necesaria de la vejez.*

Fundación Vivienda. (2018). Déficit habitacional cuantitativo. Censo 2017. Publicación N°5.

Gálvez, R., & Kremerman, M. (2019). Pensiones bajo el mínimo. Fundación Sol. Descargado de <http://www.fundacionsol.cl/estudios/pensiones-bajo-el-minimo-2020/>

Gárate Encina, W. (2017). “MUJERES Y ESPACIO PÚBLICO. VIVENCIAS DE ACOSO CALLEJERO EN MUJERES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO”. Universidad de Chile.

García-Calvente, M. del M., Mateo-Rodríguez, I., & Maroto-Navarro, G. (2004). El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl.2), 83–92. <https://doi.org/10.1157/13061998>

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

- García Ramón, M. (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. *Sémata (Santiago de Compostela)*, 20(20), 25–51.
- Gelabert, T. S. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Agora: papeles de Filosofía*, 36(2).
- González, F., Massad, C., & Lavanderos, F. (2009). *Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores*.
- González, H. (2019). El impacto de los cuidados en las trayectorias de vida de mujeres mayores. In *Género y Políticas Públicas: una mirada necesaria de la vejez*.
- Gutiérrez, A., & Reyes, M. (2017). Mujeres entre la libertad y la obligación. Prácticas de movilidad cotidiana en el Gran Buenos Aires. *Transporte y Territorio*, 16, 147–166. <https://doi.org/10.34096/rtt.i16.3607>
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New left review*, 53(4), 23-39.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D.F. The McGraw-Hil Interamericana.
- Huenchuan, S. (2010). Envejecimiento y género: acercamiento a la situación de las mujeres mayores en América Latina y a las recomendaciones internacionales en el tema. Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos, NIEVE-UNFPA, Montevideo, Lucida Ediciones.
- Huenchuan, S. (2011). Los derechos de las personas mayores Materiales de estudio y divulgación Modulo 1: Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. [pdf] Santiago. Chile: Naciones Unidas.
- Huenchuan, S. (2013). Los derechos de las personas mayores. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas y Cepal/Celade.
- Ibáñez, P., & Tello, C. (2017). *Adultos Mayores: un activo para Chile*. <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/06/Adultos-Mayores-un-activo-para-Chile.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2016). Documento de principales resultados ENUT 2015. Santiago de Chile. Descargado de [https://historico-amu.ine.cl/enut/files/principales\\_resultados/documento\\_resultados\\_ENUT.pdf](https://historico-amu.ine.cl/enut/files/principales_resultados/documento_resultados_ENUT.pdf)

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Enfoque estadístico. Género y empleo. Descargado de <https://historico-amu.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/enfoque-estadistico-genero-y-empleo.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018a). Adultos mayores presentan mayor dependencia y participación en el mercado laboral informal. Recuperado de <https://www.ine.cl/prensa/2019/09/16/adultos-mayores-presentan-mayor-dependencia-y-participaci%C3%B3n-en-el-mercado-laboral-informal>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018b). Adultos mayores en cifras. Informalidad Laboral. Descargado de: [https://webanterior.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2018/adultos-mayores-en-cifras-informalidad-laboral-2017.pdf?sfvrsn=1aff56d2\\_4](https://webanterior.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2018/adultos-mayores-en-cifras-informalidad-laboral-2017.pdf?sfvrsn=1aff56d2_4)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018c). Síntesis de resultados Censo 2017. Descargado de <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- Jeri, T., Boyco, P., & Letelier., F. (2018). *Manual metodológico Acción Territorial Vecinal. Modelo de innovación social para el desarrollo participativo de territorios vecinales.*
- Jirón, P. (2017). Presentación. Movilidad Urbana y Género: experiencias latinoamericanas. *Revista Transporte y Territorio*, 16, 1–8. <https://doi.org/10.34096/rtt.i16.3600>
- Lange Valdés, C. (2011). Dimensiones culturales de la movilidad urbana. *Revista Invi*, 26(71), 87-106.
- Letelier, L. F., Tapia, V. C., & Boyco, P. L. (2019). *Reformas neoliberales y acción colectiva vecinal en Chile: reflexiones desde el trabajo territorial.* 12.
- Letelier Troncoso, L. F., Micheletti, S., Boyco Chioino, P. L., & Fernández González, V. (2019). Problematización de las espacialidades vecinales como estrategia de intervención comunitaria. *GeoGraphos. Revista Digital Para Estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*, 10, 1–22. <https://doi.org/10.14198/geogra2019.10.112>
- Lindón, A. (2004). Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana. *Veredas. Revista Del Pensamiento Sociológico*, 39–60. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Las+huellas+de+Lefebvre+sobre+la+vida+cotidiana#2>
- Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 0(1), 06–20.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

- Campos, F., León, D., & Rojas, M. (2018). Guía calidad de vida en la vejez. Herramientas para vivir más y mejor.
- Lombardo, E., & Verloo, M. M. T. (2010). La ‘interseccionalidad’ del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea
- Masanet Ripoll, E., & La Parra, D. (2009). Los impactos de los cuidados de salud en los ámbitos de vida de las personas cuidadoras. *RES. Revista Española de Sociología*, 11(11), 13–31.
- McDowell, L. (1999). Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas (Vol. 60). Universitat de València.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) (2017). Adultos Mayores: Síntesis de resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, Subsecretaría de Evaluación Social. Descargado de [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados\\_Adulto\\_Mayores\\_casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_Adulto_Mayores_casen_2017.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). (2018). Sistema Integrado de Información social con desagregación territorial. Registro social de hogares. Recuperado de <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB). (2019). Pensiones previsionales del Sistema de Reparto. Estadísticas por región, comuna, sexo y tipo de pensión. Recuperado de <https://inp.cl/servlet/internet/reparto-estadisticas-por-region-comuna-sexo-y-tipo-de-pension>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), & Seremi Maule. (2015). *Ciudades con calidad de vida: Diagnósticos Estratégicos de Ciudades Chilenas. Sistema Urbano Talca-Maule.* [http://observatoriodoc.colabora.minvu.cl/Documentos/compartidos/ESTUDIOS\\_OBSERVATORIO/Diagnostico\\_CCV\\_Talca\\_Maule.pdf](http://observatoriodoc.colabora.minvu.cl/Documentos/compartidos/ESTUDIOS_OBSERVATORIO/Diagnostico_CCV_Talca_Maule.pdf)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). (2020). Metodología de cálculo del déficit habitacional cuantitativo ajustada al Censo 2017. Santiago: Centro de Estudios de Ciudad y Territorio.
- Molano, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Humanidades, Colombia. *Revista FOLIOS*, N° 44, pp. 3-19.
- Monk, J., & Dolores, M. (1987). Geografía feminista: una perspectiva internacional. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 0(10), 147–157. <https://doi.org/10.1234/no.disponible.a.RACO.41395>

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Montoya, A. M. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista. *Revista Territorios* 27, pp.105-143. Universidad del Rosario, Colombia.

Mora, T. & Herrera, F. (Ed). (2018). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: ANÁLISIS DE BRECHAS LEGISLATIVAS Y PROPUESTAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN CHILE*. Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2018. Santiago

Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, M., & Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?

Observatorio Urbano. (2017). Estadísticas Habitacionales. Recuperado de <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores: guía para el uso de los indicadores básicos.

Ortiz Guitart, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios: Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, 16/17, 11–28. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=31639694&lang=es&site=ehost-live>

Osorio Parraguez, P. I., Torrejón, M. J., & Anigstein, M. S. (2011). Calidad de vida en personas mayores en Chile. *Revista Mad - Universidad de Chile*. N. 24. Santiago de Chile

Osorio-Parraguez, P. (2019). Género, cultura y vejez. In *Género y Políticas Públicas: una mirada necesaria de la vejez*.

Programa Adulto Mayor UC y Centro UC Estudios de Vejez y Envejecimiento. (2017). Chile y sus mayores. 10 años de la Encuesta Calidad de Vida en la Vejez UC – Caja Los Andes. Resultados IV Encuesta Calidad de Vida en la Vejez. Santiago

Programa Territorio y Acción Colectiva. (2014). *Diagnóstico sociourbano Territorio 5. Talca*. <http://elci.sitiosur.cl/diagnosticos-socio-urbanos-del-territorio-5-y-de-villa-las-americanas/>

RedActiva. (2018). Fomentando la movilidad de los adultos mayores en la ciudad. Santiago de Chile. Descargado de [https://static1.squarespace.com/static/5a21610890bade1ee622d6ce/t/5ab9aabc03ce64c09d3bcb02/1522117333296/180327\\_RedActiva\\_web.pdf](https://static1.squarespace.com/static/5a21610890bade1ee622d6ce/t/5ab9aabc03ce64c09d3bcb02/1522117333296/180327_RedActiva_web.pdf)

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

- Roqué, M. (2019). Políticas públicas en la vejez con enfoque de género. In *Género y Políticas Públicas: una mirada necesaria de la vejez*.
- Fundación Sol (2014). Presentación Fundación SOL para Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. Descargado de [http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2014/08/Comision\\_Pensiones.pdf](http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2014/08/Comision_Pensiones.pdf)
- Sanz, P. P. (2013). Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 5, 92-105.
- Señoret Swinburn, A. (2018). *La vida entre grandes edificios. Densificación urbana, espacio público y vida cotidiana en el centro de Santiago*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). (2009) Las personas mayores en Chile: Situación, avances y desafíos del envejecimiento y la vejez.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). (2017). *Condiciones de vida de las personas mayores al interior de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de SENAMA*. Ediciones Servicio Nacional del Adulto Mayor. Santiago de Chile.
- Sepúlveda, A., Poblete, P., Yachan, C., Díaz, C. (2016). Mujer y trabajo: Los retos que plantea la feminización de la vejez en Chile. *Serie ComunidadMujer*, N° 37, Santiago de Chile.
- Sharp, J. (2005). Geography and gender: Feminist methodologies in collaboration and in the field. *Progress in Human Geography*, 29(3), 304–309. <https://doi.org/10.1191/0309132505ph550pr>
- Soto, P. (2013). Repensar las prácticas espaciales. Rupturas y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 4(2), 2–12. <https://doi.org/10.5212/rlaqq.v.4.i2.002012>
- Sugranyes, A. (2010). El derecho a la ciudad. Praxis de la utopía. *Hábitat y Sociedad*, 2010, (1): 71-79.
- Trelles, L. (2016). Prácticas de caminata urbana cotidiana como mecanismo de adaptación a un nuevo territorio residencial: El caso de las personas relocalizadas residencialmente a la periferia de Talca post 27F. Tesis Magíster en Desarrollo Urbano. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales Pontificia Universidad Católica de Chile



“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

Troncoso, F. L., Barría, V. T., & Chioino, P. B. (2018). ¿Nuevas territorialidades vecinales en el Chile neoliberal? *Polis (Santiago)*, 17(49), 55–78. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682018000100055>

Undurraga, R. (2019). Desigualdades en el trabajo: inequidades en la vejez. In *Género y Políticas Públicas: una mirada necesaria de la vejez*.

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión metodológica y práctica profesional*, Editorial Síntesis, Madrid, España.

Villagrán, P. S. (2007). Ciudad, ciudadanía y género: problemas y paradojas. *Territorios*, (16), 29-46.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

## CAPÍTULO 7: ANEXOS

### Anexo 1: Imágenes área de estudio

#### Imagen 1: Mapeo participativo Mesa Territorial – Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Imagen 2:** Mapeo participativo Mesa Territorial – Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

**Imagen 3:** Construcción Parque 17 norte – Territorio 5



Fuente: Programa Territorio y Acción Colectiva, 2019

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Imagen 4:** Reunión Mesa Territorial – Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

**Imagen 5:** Reunión Mesa Territorial – Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Imagen 6:** Presentación trabajo con personas mayores en Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

**Imagen 7:** Presentación trabajo con personas mayores en Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Imagen 8:** Presentación trabajo con personas mayores en Territorio 5



Fuente: SUR Corporación, 2019

**Anexo 2:** Factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores

**Tabla 1:** Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad y aspectos implicados

Principio	Recomendaciones
Independencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acceso a alojamiento adecuado, comida, agua, vivienda, vestido y atención en salud.</li> <li>· Realización de trabajo remunerado.</li> <li>· Acceso a la educación y a la información.</li> </ul>
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Inclusión en la formulación y aplicación de las políticas que afectan su bienestar.</li> <li>· Posibilidad de compartir conocimientos y aptitudes con las generaciones más jóvenes.</li> <li>· Formación de movimientos y asociaciones.</li> </ul>
Cuidados	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disfrute de la atención familiar y acceso a la asistencia médica.</li> <li>· Garantía de los derechos y libertades fundamentales cuando se encuentren en residencias o en instituciones de cuidado y tratamiento.</li> </ul>
Autorrealización	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acceso a recursos educativos, espirituales y recreativos.</li> </ul>
Dignidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Vivir dignamente y con seguridad.</li> <li>· No sufrir explotación, malos tratos físicos y mentales.</li> <li>· Ser tratado decorosamente, con independencia de la edad, sexo, raza, etnia, discapacidad, situación socioeconómica o cualquier otra condición social.</li> <li>· Ser valorado con independencia de la situación económica.</li> </ul>

Fuente: Huenchuan, 2013

**Tabla 2:** Dimensiones de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez

Dimensiones	Subíndices
Condiciones físicas	Autopercepción de salud
	Capacidad funcional
	Atención en salud
Condiciones materiales	Suficiencia de ingresos
	Satisfacción de necesidades económicas
Relaciones afectivas	Suficiencia de necesidades afectivas
	Calidad de las relaciones familiares
Bienestar subjetivo	Autopercepción general de satisfacción con la vida

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez (2016)

**Tabla 3:** Factores de dependencia en la vejez

Dimensiones	Variables
Personas mayores y Desarrollo	a) Educación b) Trabajo c) Ingresos
Envejecimiento y Entornos Sociales y Habitacionales	a) Hogar b) Vivienda c) Discriminación d) Participación
Salud y Bienestar en la Vejez	a) Sistema de Salud b) Percepción de Salud c) Enfermedades Crónicas d) Actividades de la Vida Diaria e) Deterioro Cognitivo

Fuente: Estudio Nacional de la Dependencia de las Personas Mayores (2009)

**Tabla 4:** Síntesis entrevista funcionaria SENADIS

Principales nudos críticos en la vejez
1. Ambiente o entorno
2. Imagen negativa de la vejez
3. Participación
4. Oficio
5. Relaciones sociales y familiares
6. Labores de cuidado: provocan aislamiento
7. Actividades significativas para mujeres
8. Autoimagen
9. Maltrato estructural: ej. Transporte público
10. Acceso a la información
11. Soledad y aislamiento

Fuente: Elaboración propia

Factores de dependencia
1. Enfermedades crónicas
2. Brecha educacional
3. Relaciones sociales
4. Relaciones familiares
5. Seguridad en su entorno
6. Pobreza, mayormente en mujeres

Fuente: Elaboración propia



**Anexo 3:** Tabla de categorías y subcategorías para entrevistas semiestructuradas

<b>Categorías apriorísticas</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Pauta de entrevistas semiestructuradas</b>
Características del hogar	Integrantes del grupo familiar Años de residencia en el barrio/vivienda	¿Hace cuánto tiempo vive en el barrio / en su casa? ¿cómo accedió a esta casa? ¿Con quién vive en esta casa?
Labores de cuidado	Motivos del cuidado Frecuencia y rutina	¿Usted tiene que cuidar a alguien de su familia o fuera de la familia? ¿a quién(es)? ¿y cuál es su rutina?
Actividades cotidianas	Rutina del hogar Redes de apoyo	Cuénteme un día normal ¿cuál es su rutina? ¿qué actividades hace? ¿quién realiza principalmente el trabajo doméstico?
Trabajo y fuentes de ingreso	Jubilación Trabajos remunerados	¿Actualmente se encuentra usted jubilada o pensionada? <u>Si la respuesta es sí:</u> ¿qué tipo de pensión recibe? ¿Usted o su marido realizan algún tipo de trabajo remunerado? ¿de qué tipo y por qué motivo trabaja?
Participación en actividades sociales	Organizaciones sociales / territoriales Motivos de participación	¿Usted participa de alguna organización comunitaria en el barrio? <u>Si la respuesta es sí:</u> a. ¿qué tipo de organización? ¿cada cuánto (o qué días) se reúnen? b. ¿y por qué se agrupan? ¿qué los motiva? <u>Si la respuesta es no:</u> ¿por qué no participa?
Redes de apoyo	Relaciones sociales Relaciones familiares	¿Cada cuánto ve a su familia? ¿Cuáles son sus principales redes de apoyo? ¿Cómo es la relación con los vecinos? ¿Alguien la ayuda en la semana para hacer las tareas de la casa o para cuidar?
Bienestar físico	Enfermedades crónicas Cuidados hacia/de terceros	Si necesitan ir al médico: ¿dónde se atiende? ¿qué tipo de enfermedades crónicas tiene?

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

	Acceso salud	
Movilidad	Motivos de movilidad Limitantes para moverse (físico-espaciales u otras)	¿A qué lugares va dentro y fuera del barrio? ¿para qué y cada cuánto? ¿Cómo se moviliza? ¿cuánto gasta en transporte?
Bienestar subjetivo	Percepción del barrio Seguridad / inseguridad Necesidades y expectativas	¿Cuáles son sus preocupaciones en esta etapa de la vida? ¿Se siente segura en su barrio? ¿por qué?

Fuente: Elaboración propia

**Anexo 4:** Pauta de entrevista semiestructurada y en profundidad:

1. ¿Hace cuánto tiempo vive en el barrio / en su casa? ¿cómo accedió a esta casa?
2. ¿Con quién vive en esta casa?
3. ¿Usted tiene que cuidar a alguien de su familia o fuera de la familia? ¿a quién(es)?  
¿y cuál es su rutina?
4. ¿Usted participa de alguna organización comunitaria en el barrio?  
Si la respuesta es sí:
  - c. ¿qué tipo de organización? ¿cada cuánto (o qué días) se reúnen?
  - d. ¿y por qué se agrupan? ¿qué los motiva?Si la respuesta es no: ¿por qué no participa?
5. Cuénteme un día normal ¿cuál es su rutina? ¿qué actividades hace?
6. ¿Alguien la ayuda en la semana para hacer las tareas de la casa / o para cuidar?
7. ¿Cada cuánto ve a su familia? ¿cuáles son sus principales redes de apoyo?
8. Si necesitan ir al médico ¿dónde se atiende? ¿qué tipo de enfermedades crónicas tiene?
9. ¿Actualmente se encuentra usted jubilada o pensionada?  
Si su respuesta es sí: ¿qué tipo de pensión recibe?
10. ¿Usted o su marido realizan algún tipo de trabajo remunerado? ¿de qué tipo y por qué?
11. ¿Va para el centro en la semana? ¿para qué y cada cuánto? ¿cómo se moviliza cuando va al centro? ¿gasta mucho en transporte para moverse fuera del barrio?
12. ¿Cuáles son sus preocupaciones en esta etapa de la vida?
13. ¿Se siente segura en su barrio? ¿cómo es la relación con los vecinos?

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

**Anexo 5:** Dimensiones del modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002).

MODELO DE CALIDAD DE VIDA DE SCHALOCK Y VERDUGO, 2002	
DIMENSIONES	INDICADORES
1. Bienestar Emocional	1. Satisfacción: estar satisfecho, feliz y contento.
	2. Autoconcepto: estar a gusto con su cuerpo, con su forma de ser, sentirse valioso.
	3. Ausencia de estrés: disponer de un ambiente seguro, estable y predecible, no sentirse nervioso, saber lo que tiene que hacer y que puede.
2. Relaciones Interpersonales	4. Interacciones: estar con diferentes personas, disponer de redes sociales.
	5. Relaciones: tener relaciones satisfactorias, tener amigos y familiares y llevarse bien con ellos.
	6. Apoyos: sentirse apoyado a nivel físico, emocional, económico. Disponer de personas que le ayuden cuando lo necesite y que le den información sobre sus conductas.
3. Bienestar Mental	7. Estatus económico: disponer de ingresos suficientes para comprar lo que necesita o le gusta.
	8. Empleo: tener un trabajo digno que le guste y un ambiente laboral adecuado.
	9. Vivienda: disponer de una vivienda confortable, donde se sienta a gusto y cómodo.
4. Desarrollo Personal	10. Educación: tener posibilidades de recibir una educación adecuada, de acceder a títulos educativos, de que se le enseñen cosas interesantes y útiles.
	11. Competencia personal: disponer de conocimientos y habilidades sobre distintas cosas que le permitan manejarse de forma autónoma en su vida diaria, su trabajo y su ocio, sus relaciones sociales.
	12. Desempeño: tener éxito en las diferentes actividades que realiza, ser productivo y creativo.

“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

DIMENSIONES	INDICADORES
5. Bienestar Físico	13. Salud: tener un buen estado de salud, estar bien alimentado, no tener síntomas de enfermedad.
	14. Actividades de la vida diaria: estar bien físicamente para poder moverse de forma independiente y realizar por sí mismo actividades de autocuidado, como la alimentación, el aseo, vestido, etc.
	15. Atención sanitaria: disponer de servicios de atención sanitaria eficaces y satisfactorios.
	16. Ocio: estar bien físicamente para poder realizar distintas actividades de ocio y pasatiempos.
6. Autodeterminación	17. Autonomía/Control Personal: tener la posibilidad de decidir sobre su propia vida de forma independiente y responsable.
	18. Metas y valores personales: disponer de valores personales, expectativas, deseos hacia los que dirija sus acciones.
	19. Elecciones: disponer de distintas opciones entre las cuales elegir de forma independiente según sus preferencias, por ejemplo, dónde vivir, en qué trabajar, qué ropa ponerse, qué hacer en su tiempo libre, quiénes son sus amigos.
7. Inclusión Social	20. Integración y participación en la comunidad: acceder a todos los lugares y grupos comunitarios y participar del mismo modo que el resto de personas sin discapacidad.
	21. Roles comunitarios: ser una persona útil y valorada en los distintos lugares y grupos comunitarios en los que participa, tener un estilo de vida similar al de personas sin discapacidad de su edad.
	22. Apoyos sociales: disponer de redes de apoyo y de ayuda necesaria de grupos y servicios cuando lo necesite
8. Derechos	23. Derechos humanos: que se conozcan y respeten sus derechos como ser humano y no se le discrimine por su discapacidad.
	24. Derechos legales: disponer de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y tener acceso a procesos legales para asegurar el respeto de estos derechos.

Fuente: SENAMA, 2017.

**Anexo 6:** Tabla de códigos para el análisis de contenido.

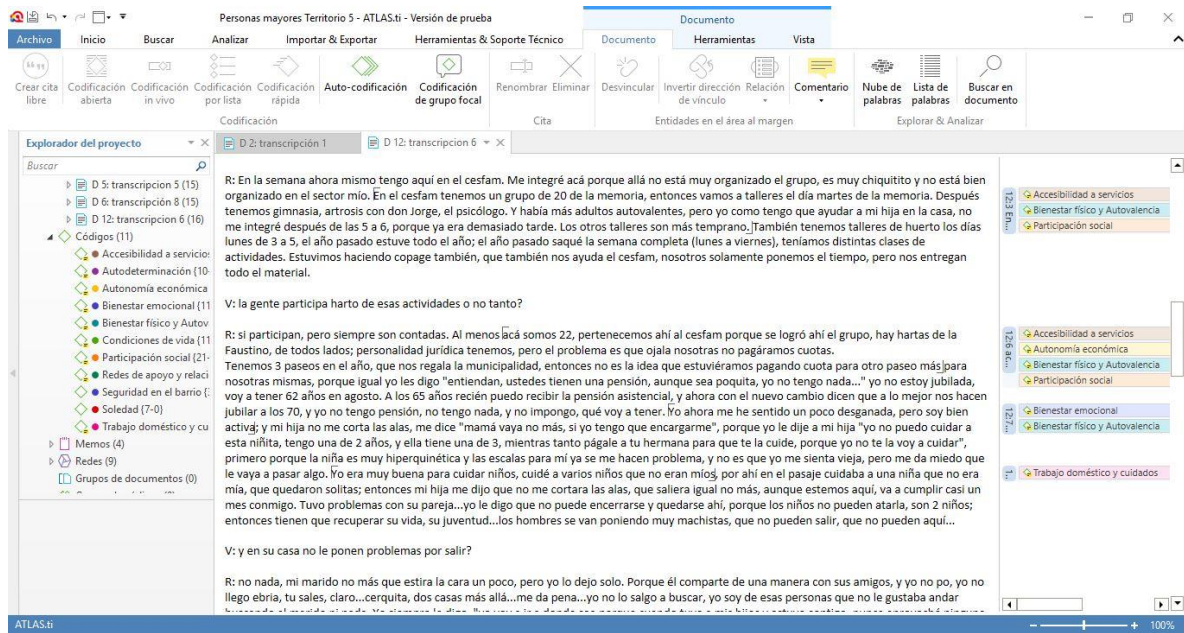
<b>CÓDIGO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>1. Bienestar físico y Autovalencia</b>	Contempla elementos referentes al desarrollo de actividades de la vida diaria, de ocio y pasatiempos de forma independiente; además de tener un buen estado de salud, no presentar síntomas de enfermedad, y ser personas autovalentes, es decir, independientes en términos de funcionalidad.
<b>2. Autodeterminación</b>	<p>Consiste en tener la posibilidad de decidir sobre su propia vida, sus relaciones y sus bienes de forma independiente; disponer de distintas opciones entre las cuales elegir de forma independiente según sus preferencias (ejemplo: dónde vivir, en qué trabajar, qué hacer en su tiempo libre, quiénes son sus amigos, etc.); definir o mantener metas, valores y expectativas propias.</p> <p>De esta manera, y según las entrevistas, es relevante considerar las condiciones económicas que tenga la persona, es decir, que posea un trabajo digno que le guste y un ambiente laboral adecuado; disponer de ingresos suficientes para comprar lo que necesita o le gusta; no depender económicamente de otra persona para realizar actividades diarias y de ocio.</p>
<b>3. Desarrollo personal</b>	Tener o haber tenido posibilidades de recibir una educación adecuada, de acceder a títulos educativos y de que se le enseñen cosas interesantes y útiles. Asimismo, disponer de conocimientos y habilidades sobre distintas cosas que le permitan manejarse de forma autónoma en su vida diaria, su trabajo, su ocio y/o sus relaciones sociales.
<b>4. Bienestar emocional</b>	<p>Cuando la persona presenta niveles de satisfacción a nivel personal y en relación con su situación vital; se siente valioso/a y seguro/a; dispone de un ambiente seguro y estable; no presenta síntomas de estrés y cansancio (aspectos relacionados con la motivación, el humor, el comportamiento, el aburrimiento, la ansiedad o la depresión). Asimismo, implica el reconocimiento del sentimiento de soledad por parte de las mujeres entrevistadas, ya sea por no presentar redes de apoyo o relaciones personales; o por el aislamiento que implica en algunos casos la etapa de la vejez.</p> <p>Por otro lado, se considera la percepción del entorno próximo por parte de las entrevistadas, es decir, la seguridad o inseguridad percibida por las mujeres mayores.</p>

<p><b>5. Accesibilidad servicios</b></p>	<p><b>a</b></p> <p>Tener fácil acceso a recursos necesarios para su vida cotidiana, ya sean de vivienda, atención en salud, recreativos, entre otros. En el caso de la atención sanitaria, ésta conlleva una atención preventiva y especializada: adaptada a sus características y necesidades.</p> <p>Asimismo, la accesibilidad implica la ausencia de barreras – de cualquier tipo– que dificultan la participación e integración social de las personas.</p>
<p><b>6. Trabajo doméstico y de cuidados (ENUT, 2015)</b></p>	<p>El trabajo doméstico abarca las actividades que no son remuneradas y son realizadas por integrantes del hogar para el consumo propio o de su hogar.</p> <p>El trabajo de cuidados a integrantes del hogar comprende todas las actividades que son de servicios no remunerados de cuidado, es decir, el cuidado de personas que requieren algún cuidado de salud permanente y están en condición de dependencia, el cuidado a niñas y niños de 0 a 4 años, a niños y niñas de 5 a 14 años, y también a personas de 15 a 65 años (sanas, que no requieren cuidados especiales), y personas de 66 años y más.</p> <p>Asimismo, se consideran las actividades relacionadas a los servicios de apoyo en actividades domésticas y de cuidado de personas para otros hogares.</p>
<p><b>7. Redes de apoyo y relaciones personales</b></p>	<p>Implica la interacción y el mantenimiento de relaciones interpersonales. En este sentido, la persona dispone de redes de apoyo y redes sociales que le ayuden cuando lo necesite; tiene relaciones satisfactorias con amigos y/o familiares; se siente apoyada/o a nivel físico, emocional, económico.</p> <p>También, comprende el fomento a la participación en organizaciones sociales y comunitarias, así como la existencia de estructuras de participación adecuadas a sus características e intereses.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a SENAMA (2017).

# “El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

## Anexo 7: Proceso de codificación de entrevistas en software ATLAS.ti 7.



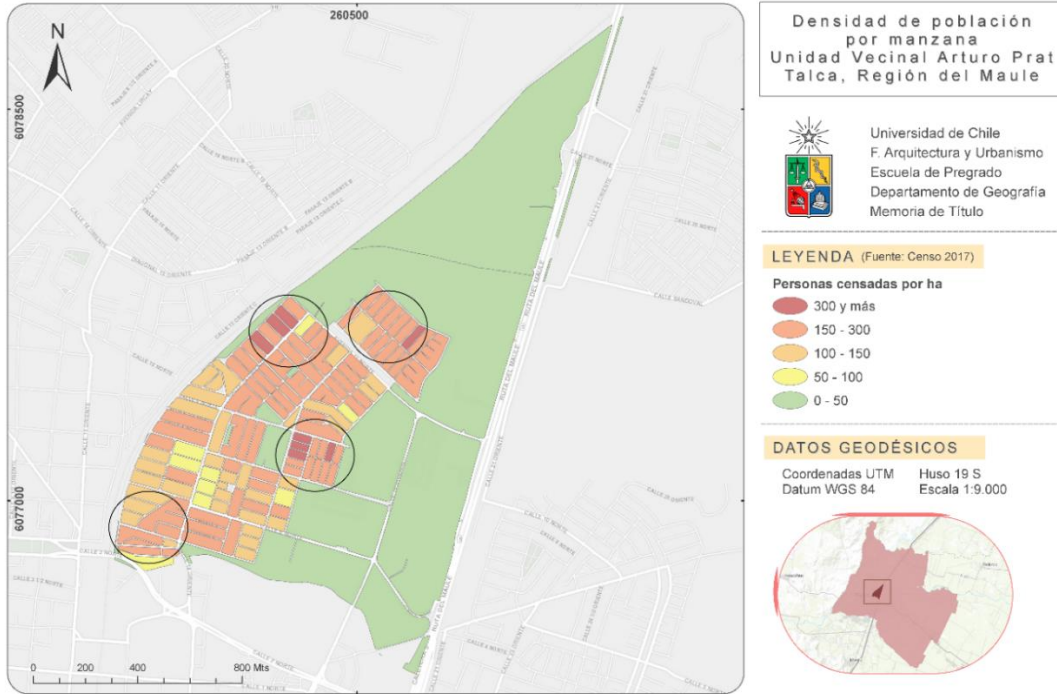
Fuente: Elaboración propia



“El derecho a la ciudad desde una perspectiva de género: condiciones de vida y prácticas cotidianas de mujeres adultas mayores en la ciudad de Talca”

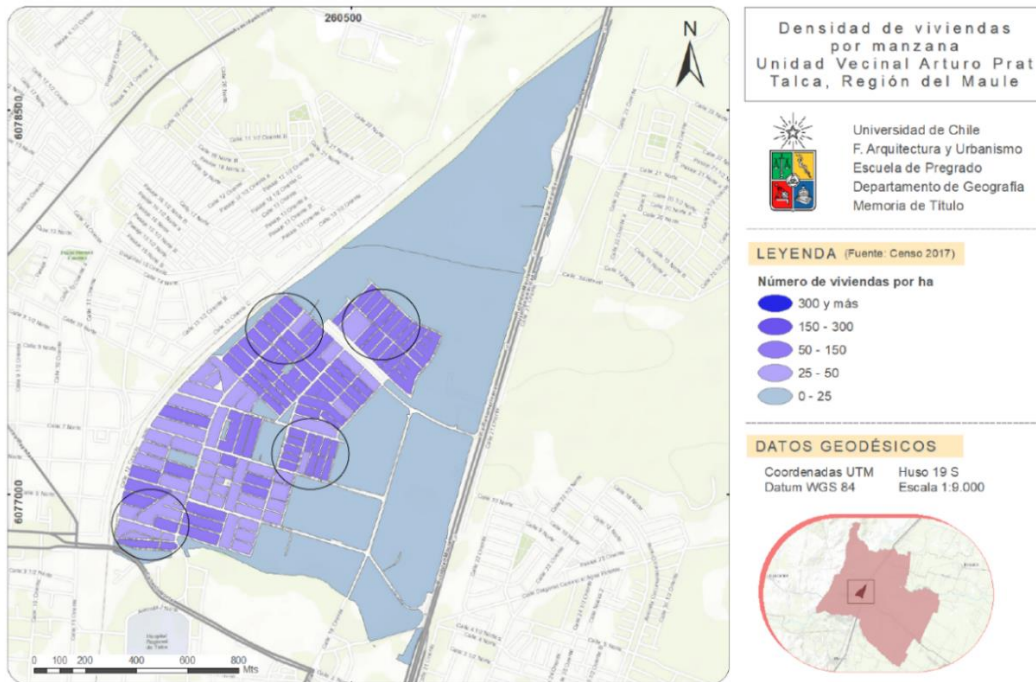
**Anexo 8:** Cartografías densidad de población y vivienda en la Unidad Vecinal Arturo Prat.

**Cartografía 1:** Densidad de población por manzana UV Arturo Prat.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

**Cartografía 2:** Densidad de viviendas por manzana UV Arturo Prat.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.